

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



La comunicación del Poder Ejecutivo frente a escándalos por corrupción durante el gobierno de Pedro Castillo. El caso Puente Tarata III

Tesis para obtener el grado académico de
Maestra en Comunicaciones que presenta:

Silvia Massiel Ruiz García

Asesora:

Yolanda Luisa Clorinda Rodríguez González

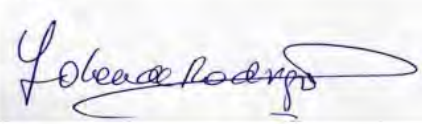
Lima, 2025

Informe de Similitud

Yo, Yolanda Luisa C. Rodríguez González, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de la tesis titulada “*La comunicación del Poder Ejecutivo frente a escándalos por corrupción durante el gobierno de Pedro Castillo. El caso Puente Tarata III*”, de la autora Silvia Massiel Ruiz García, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 16%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 26/06/2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lima, 26 de junio del 2025

Apellidos y nombres de la asesora: Rodríguez González Yolanda Luisa C.	
DNI: 07613666	Firma: 
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9455-1724	



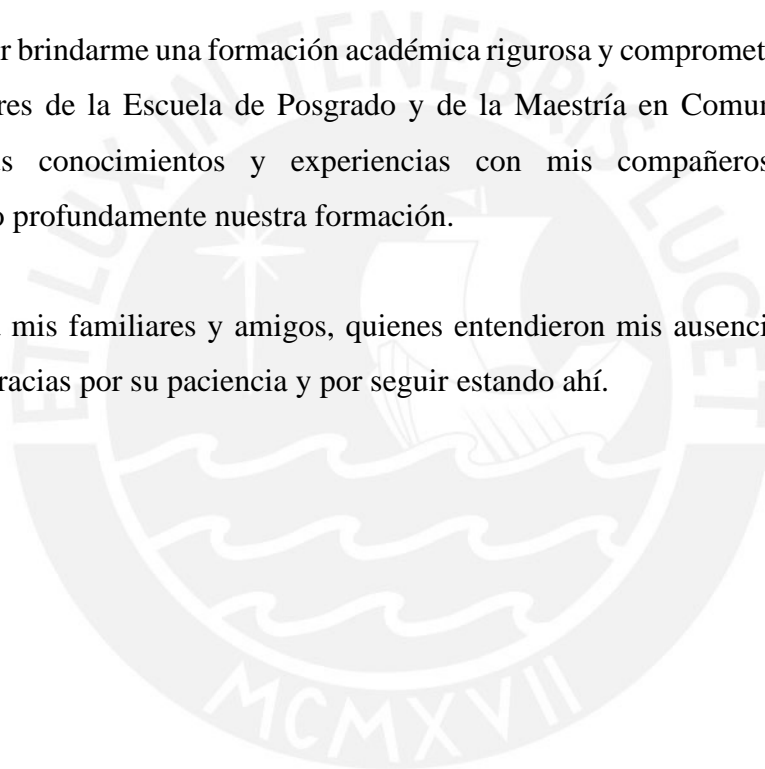
Dedicatoria y agradecimientos

A mis padres, Silvia y Jorge, quienes han sido mi pilar incondicional. Gracias por su apoyo constante, por motivarme día a día y por creer en mí siempre. Este logro también es suyo.

A mi asesora, Yolanda Rodríguez, por sus enseñanzas desde el primer día de la maestría y por guiarme durante todo el proceso de elaboración de esta tesis. Su orientación fue fundamental para culminar este trabajo académico.

A la PUCP por brindarme una formación académica rigurosa y comprometida. Agradezco a los profesores de la Escuela de Posgrado y de la Maestría en Comunicaciones, por compartir sus conocimientos y experiencias con mis compañeros y conmigo, enriqueciendo profundamente nuestra formación.

Finalmente, a mis familiares y amigos, quienes entendieron mis ausencias y esperaron con cariño. Gracias por su paciencia y por seguir estando ahí.



RESUMEN

Durante los últimos gobiernos en el Perú, hemos presenciado diversos escándalos políticos por corrupción protagonizados por las máximas autoridades del Estado. En este contexto, la comunicación se convierte en una herramienta clave para las entidades y sus representantes, permitiéndoles responder a cuestionamientos, resolver conflictos, mitigar el impacto negativo del escándalo y restaurar la credibilidad del Estado ante la ciudadanía. Esta investigación se centra en conocer la comunicación realizada desde las instituciones del Poder Ejecutivo peruano en el marco del escándalo por el caso de corrupción “Puente Tarata III”, ocurrido durante el gobierno del expresidente Pedro Castillo. El estudio analiza las etapas del escándalo, así como los mensajes y estrategias comunicacionales empleadas por la Presidencia de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y por sus respectivos titulares, entre noviembre de 2021 y diciembre de 2022. La descripción de etapas clave del escándalo político, como la revelación, publicación, defensa, dramatización, reacción institucional y estigmatización, permitió comprender cómo se desarrolló el escándalo y de qué manera los medios de comunicación influyeron en la construcción de su narrativa y en su permanencia en la agenda pública. Asimismo, el análisis de contenido de pronunciamientos institucionales y discursos públicos, hizo posible identificar el uso de diversas estrategias comunicacionales, entre ellas: la negación, el ataque al acusador, el alegato de conspiración, las acciones correctivas, la justificación, la excusa y el congraciamiento. Los hallazgos del estudio permitieron caracterizar el enfoque comunicacional del Poder Ejecutivo frente a esta crisis, así como sus respuestas a lo largo del desarrollo del escándalo político.

PALABRAS CLAVE

Estrategias de comunicación gubernamental, comunicación de crisis, escándalo político, Poder Ejecutivo, Pedro Castillo.

ABSTRACT

During the last few governments in Peru, we have witnessed several political corruption scandals involving the highest authorities of the State. In this context, communication becomes a key tool for public institutions and their representatives, allowing them to respond to questions, resolve conflicts, mitigate the negative impact of the scandal and restore public trust in the State. This research focuses on the communication carried out by the institutions of the Peruvian Executive Branch in the context of the “Puente Tarata III” corruption scandal, which occurred during the government of former President Pedro Castillo. The study analyzes the stages of the scandal, as well as the messages and communication strategies used by the Presidency of the Republic, the Presidency of the Council of Ministers and the Ministry of Transport and Communications, and by their respective authorities, between November 2021 and December 2022. The description of key stages of the political scandal, such as revelation, publication, defense, dramatization, institutional reaction and stigmatization, allowed us to understand how the scandal developed and how the media influenced the construction of its narrative and its permanence in the public agenda. Likewise, the content analysis of institutional pronouncements and public speeches made it possible to identify the use of various communication strategies, including: denial, attack the accuser, conspiracy allegation, corrective actions, justification, excuse, and ingratiation. The findings of the study allowed characterizing the communicational approach of the Executive Branch to this crisis, as well as its responses throughout the development of the political scandal.

KEYWORDS

Government communication strategies, crisis communication, political scandal, Executive Branch, Pedro Castillo.

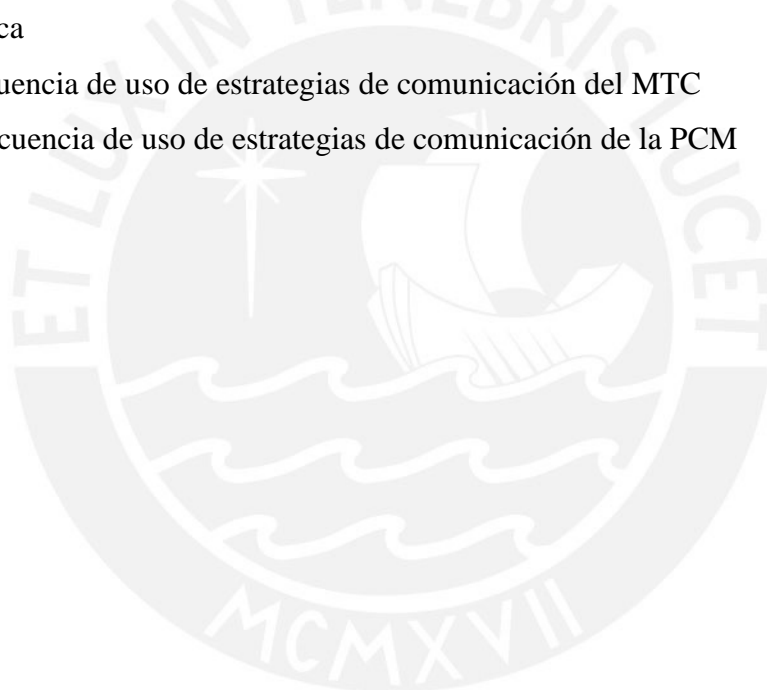
ÍNDICE

Resumen	i
Abstract	ii
Índice	iii
Lista de tablas	v
Lista de figuras	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I CONTEXTUALIZACIÓN	5
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8
2.1. Antecedentes de investigación	8
2.2 Bases teóricas	12
2.2.1 La gestión comunicacional	13
2.2.2 La comunicación gubernamental	14
2.2.3 La comunicación del sector público	15
2.2.4 La comunicación de crisis	15
2.2.5 El escándalo político	17
2.2.6 La corrupción pública	21
CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	23
3.1 Variables o categorías del estudio	24
3.2 Unidad de análisis	28
3.3 Población y muestra de estudio	28
3.4 Técnicas de recolección de datos	29
3.5 Análisis e interpretación de la información	31
3.6 Aspectos éticos de la investigación	33
CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	34
4.1 Presentación de resultados	34
4.1.1 Descripción de las etapas del escándalo sobre el caso “Puente Tarata III”	34
4.1.1.1 La revelación y la publicación	34
4.1.1.2 La defensa	40
4.1.1.3 La dramatización	43
4.1.1.4 Reacción sistémica e institucional	50
4.1.1.5 La estigmatización	55
4.1.2 Descripción de contenidos	56

4.1.2.1 Declaraciones y contenidos emitidos por la Presidencia de la República	56
4.1.2.2 Declaraciones y contenidos emitidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones	69
4.1.2.3 Declaraciones y contenidos emitidos por la Presidencia del Consejo de Ministros	74
4.1.3. Descripción de estrategias de comunicación	86
4.1.3.1 Estrategias de comunicación de la Presidencia de la República	87
4.1.3.2 Estrategias de comunicación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones	100
4.1.3.3 Estrategias de comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros	110
4.2 Discusión de resultados	124
4.2.1 Resultados en relación al objetivo específico 1: Identificar las etapas del escándalo por el caso “Puente Tarata III” desde los medios de comunicación	124
4.2.2 Resultados en relación al objetivo específico 2: Identificar las principales declaraciones y contenidos difundidos por las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso “Puente Tarata III”, durante el desarrollo del escándalo	129
4.2.3 Resultados en relación al objetivo específico 3: conocer las estrategias de comunicación que implementaron las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso “Puente Tarata III”	131
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	140
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	144

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Periodos de gestión	23
Tabla 2: Etapas del escándalo	25
Tabla 3: Estrategias de comunicación	26
Tabla 4: Contenidos difundidos y declaraciones emitidas	29
Tabla 5: Declaraciones y contenidos de la Presidencia de la República	56
Tabla 6: Declaraciones y contenidos del MTC	69
Tabla 7: Declaraciones y contenidos de la PCM	75
Tabla 8: Frecuencia de uso de estrategias de comunicación de la Presidencia de la República	87
Tabla 9: Frecuencia de uso de estrategias de comunicación del MTC	100
Tabla 10: Frecuencia de uso de estrategias de comunicación de la PCM	110



LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Portada impresa del diario “El Comercio”	36
Figura 2: Capturas de pantalla del reportaje de “Cuarto Poder”	36
Figura 3: Portadas impresas de diarios peruanos del 29 de noviembre de 2021	37
Figura 4: Portadas impresas de diarios peruanos del 30 de noviembre de 2021	38
Figura 5: Portadas impresas de diarios peruanos del 1 de diciembre de 2021	38
Figura 6: Portadas impresas de diarios peruanos del 2 de diciembre de 2021	39
Figura 7: Otras portadas impresas de diarios peruanos de diciembre de 2021	39
Figura 8: Publicación en la red social “X” del expresidente Pedro Castillo	40
Figura 9: Capturas de pantalla de encuesta Datum Internacional de diciembre 2021	43
Figura 10: Capturas de pantalla de encuesta de Ipsos de enero 2022	44
Figura 11: Captura de pantalla de encuesta de Ipsos de marzo 2022	44
Figura 12: Captura de pantalla de encuesta de Ipsos de noviembre 2022	45
Figura 13: Captura de pantalla de encuesta del IEP de octubre 2022	45
Figura 14: Captura de pantalla de encuesta de Ipsos de diciembre 2022	46
Figura 15: Portadas impresas de diarios peruanos del 5 de enero de 2022	53
Figura 16: Portadas impresas de diarios peruanos del 30 de mayo de 2022	53
Figura 17: Portadas impresas de diarios peruanos del 11 de octubre de 2022	54
Figura 18: Captura de pantalla de la encuesta de la CPI de noviembre 2022	55
Figura 19: Capturas de pantalla de mensajes a la Nación del expresidente Castillo	58
Figura 20: Captura de pantalla de mensaje al Congreso del expresidente Castillo	59
Figura 21: Capturas de pantalla de entrevistas realizadas al expresidente Castillo	60
Figura 22: Capturas de pantalla de declaraciones del expresidente Castillo	62
Figura 23: Captura de pantalla de conferencia de prensa del expresidente Castillo	63
Figura 24: Captura de pantalla de notas de prensa de la Presidencia de la República	64
Figura 25: Publicaciones en la red social “X” del expresidente Pedro Castillo	65
Figura 26: Publicaciones en el Facebook de la Presidencia de la República	68
Figura 27: Captura de pantalla de entrevista realizada al exministro Silva Villegas	70
Figura 28: Captura de pantalla de conferencia de prensa en el MTC	71
Figura 29: Capturas de pantalla de notas de prensa del MTC	72
Figura 30: Captura de pantalla de comunicado oficial del MTC	73
Figura 31: Publicación en la red social “X” del exministro Silva Villegas	74
Figura 32: Capturas de pantalla de entrevistas realizadas a expremier Mirtha Vásquez	76

Figura 33: Capturas de pantalla de entrevistas realizadas al expremier Aníbal Torres	79
Figura 34: Capturas de pantalla de declaraciones del expremier Aníbal Torres	80
Figura 35: Captura de pantalla de conferencia de prensa de exjefes de gabinete	84
Figura 36: Capturas de pantalla de notas de prensa de la PCM	85
Figura 37: Publicación en la red social “X” del expremier Aníbal Torres	86
Figura 38: Presencia de estrategias los contenidos de la Presidencia de la República	88
Figura 39: Presencia de estrategias en contenidos del MTC	101
Figura 40: Presencia de estrategias en contenidos de la PCM	111



INTRODUCCIÓN

Los escándalos por corrupción han sido una constante en el contexto político peruano, erosionando significativamente la confianza pública y la legitimidad del Estado. En este escenario, la comunicación se convierte en una herramienta fundamental para que las entidades públicas y sus representantes puedan abordar las crisis, recuperar la confianza pública y fortalecer la legitimidad del Estado.

Esta investigación se enfoca en analizar las características de la comunicación realizada desde el Poder Ejecutivo, frente al escándalo por el caso “Puente Tarata III” durante el gobierno del expresidente Pedro Castillo. Se examinan los mensajes difundidos por la Presidencia de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), así como las declaraciones del expresidente Pedro Castillo, el exministro del MTC, Juan Silva Villegas y los expresidentes del Consejo de Ministros Mirtha Vásquez y Aníbal Torres, durante el período del 28 de noviembre de 2021 al 7 de diciembre de 2022.

El gobierno de Pedro Castillo comenzó el 28 de julio de 2021 y finalizó el 7 de diciembre de 2022, cuando fue destituido por “incapacidad moral” debido a su intento de disolver el Congreso de la República de manera inconstitucional. Durante su gobierno, el exmandatario enfrentó numerosos escándalos, investigaciones y denuncias por corrupción, reflejando una grave crisis política y ética en el Poder Ejecutivo peruano.

El domingo 28 de noviembre de 2021 marcó el comienzo de un nuevo escándalo que involucró al entonces presidente del Perú. Se trataba del caso “Puente Tarata III”, que fue revelado en la portada de la versión impresa del diario "El Comercio" y en su portal Web. Según las informaciones publicadas, el Consorcio Tarata III, una empresa asesorada por la controvertida lobista Karelím López, había obtenido un contrato millonario por 232,5 millones de soles tras realizar varias visitas al Palacio de Gobierno (Libón y Vilcapoma, 2021). Ese mismo día, por la noche, el programa de América Televisión “Cuarto Poder”, a través de un reportaje, mostró en televisión nacional, a la empresaria ingresando a la “Casa Sarratea”, en Breña (América Noticias, 2021), donde, según la tesis del Ministerio Público, el exmandatario Pedro Castillo habría tramado actos de corrupción (Infobae, 2023).

Desde entonces, el escándalo se difundió en los diversos medios de comunicación y fueron ellos los encargados de habilitar el espacio público mediático para que el caso “Puente Tarata III” se propague al público y se posicione durante semanas como un tema relevante de la agenda mediática peruana. En estos escenarios, según Cabás (2021), los medios de comunicación juegan un papel fundamental ya que son los responsables de determinar tanto la relevancia de los temas como la conformación de la agenda.

El escándalo en cuestión se desarrolló en un contexto político sumamente complejo y tenso en Perú. En ese momento, diversas entidades estatales y sus autoridades enfrentaban cuestionamientos y críticas constantes. Para entonces, según Palacios et. al (2022), el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder legislativo habían estado involucrados en diversos escándalos políticos, incluyendo casos de corrupción. Esta situación tuvo un efecto negativo en la confianza pública y en la imagen de las entidades estatales.

Ante estos escenarios, la relación entre gobierno y comunicación cobra especial relevancia. Según Canel y Luoma-aho (2018), la comunicación en el sector público es fundamental para facilitar las funciones del Estado, construir y mantener la confianza entre la ciudadanía y las autoridades, y promover el bien común.

En tiempos de crisis mediáticas, como un escándalo político, la comunicación se convierte en la herramienta principal utilizada por las entidades estatales. Crespo et al. (2017) sostiene que, ante estas circunstancias, se prioriza a la comunicación de crisis, que tiene como objetivo primordial evitar o disminuir la expansión del problema. Esta comunicación, en el sector público, busca proporcionar certidumbre, resolver conflictos y restaurar la estabilidad y credibilidad del Estado ante la ciudadanía (Riorda, 2011).

En el contexto peruano, Armas (2015) sostiene que las áreas de comunicación del Estado enfocan la mayoría de sus esfuerzos en dar respuestas reactivas a situaciones de conflicto y crisis, dando prioridad a las demandas inmediatas y a corto plazo. En ese marco, resulta evidente que la comunicación adquiere una relevancia creciente en escenarios de crisis. Asimismo, Benavente (2020) destaca que la comunicación se ha convertido en una herramienta estratégica fundamental para reducir riesgos y gestionar crisis en las

entidades públicas, así como en el entorno político y entre sus actores, impulsando significativamente su papel en el ámbito político y estatal en la última década.

Aunque existen investigaciones en el Perú sobre comunicación de crisis, son muy pocos los estudios recientes que abordan la comunicación realizada desde el Estado Peruano frente a escándalos políticos. En ese sentido, la justificación teórica de este estudio reside en la contribución al conocimiento sobre la comunicación de crisis en el sector público peruano y el rol de las áreas de comunicación del Estado en contextos de escándalos políticos.

Además, contribuye al conocimiento sobre la evolución de los escándalos políticos en el contexto peruano y cómo son abordados por los medios, entidades, autoridades y la ciudadanía. Para ello se ha tomado en cuenta las seis etapas del escándalo propuestas por Sherman (1989), citadas en Jiménez (1994) y Cabás (2021): la revelación, la publicación, la defensa, la dramatización, la reacción institucional y la estigmatización.

La justificación práctica de este estudio se enfoca en conocer las prácticas comunicacionales de las entidades y autoridades del Estado que forman parte de la investigación, en términos de contenidos, declaraciones, canales, plataformas y estrategias de comunicación. En particular, se busca identificar las estrategias comunicacionales empleadas en contextos de escándalos políticos, basándose en aquellas que son ampliamente reconocidas y citadas por los autores especializados en la materia, y que se consideran prácticas habituales en la comunicación del Estado. Entre ellas se encuentran la estrategia de negación, el ataque al acusador, justificación, acciones correctivas, excusa y congraciamiento, propuestas inicialmente por Coombs (2000) y retomadas por Cruz (2004), Riorda (2011) y Cabás (2021). Además, de la estrategia de “alegar conspiración” de Paixão (2016), que se enmarca dentro de la estrategia de “ataque al acusador” de Coombs (2000).

Tomando en cuenta lo descrito en los párrafos precedentes, este estudio se centra en resolver la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo fue la comunicación realizada desde las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso “Puente Tarata III”? Al respecto, resulta interesante profundizar en la manera cómo estas entidades intervienen, frente a presuntos casos de corrupción, desde el enfoque

comunicacional. Sobre todo, en una época donde los escándalos por corrupción son una constante en el contexto peruano.

En esta línea, el objetivo general de esta investigación se centra en conocer las características de la comunicación realizada desde las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso “Puente Tarata III”. Al respecto, se han establecido tres objetivos específicos: identificar las etapas del escándalo por el caso “Puente Tarata III” desde los medios de comunicación; identificar las principales declaraciones y contenidos difundidos por las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso “Puente Tarata III”, durante el desarrollo del escándalo; y por último, conocer las estrategias de comunicación que implementaron las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso de corrupción “Puente Tarata III”.

La tesis se estructura en cuatro capítulos. El primer capítulo ofrece una contextualización del entorno político en el que se desarrolló el escándalo del caso “Puente Tarata III” y la problemática de la corrupción en el Perú. El segundo capítulo presenta el marco teórico conceptual, que incluye antecedentes de investigación sobre la comunicación del Estado frente a crisis y escándalos políticos, así como las bases teóricas relacionadas con el tema de investigación. El tercer capítulo detalla el diseño metodológico de la investigación, describiendo las variables, unidades de análisis, muestra de estudio, técnicas de recolección de datos, análisis e interpretación de la información y aspectos éticos. Finalmente, el cuarto capítulo presenta y discute los resultados de la investigación, describiendo las etapas del escándalo del caso “Puente Tarata III” desde la perspectiva de los medios de comunicación y detallando los contenidos y estrategias de comunicación implementadas por las entidades y autoridades presuntamente involucradas.

CAPÍTULO I CONTEXTUALIZACIÓN

La polarización en el Perú durante la segunda vuelta de las Elecciones Generales de 2021 fue intensa, reflejando las profundas divisiones ideológicas y sociales del país. Por un lado, se encontraba Keiko Fujimori, lideresa del partido conservador Fuerza Popular e hija del exmandatario Alberto Fujimori; por el otro, Pedro Castillo, candidato de tendencia izquierdista, docente del ámbito rural y dirigente sindical, quien representaba al partido político Perú Libre.

Luego de celebrarse la segunda vuelta electoral, el candidato de “Perú Libre” resultó, por un margen estrecho, como ganador. Según Perdomo (2023), desde que Pedro Castillo fue elegido presidente frente a su contrincante Keiko Fujimori, la legitimidad democrática de su elección fue constantemente cuestionada. Su mandato estuvo marcado por la inestabilidad política e institucional, caracterizada por una constante tensión entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Esto llevó a un escenario político con múltiples interpelaciones a ministros y procedimientos constitucionales para destituir al presidente, alegando, entre otros motivos, “incapacidad moral permanente”. Todo ello resultó en un gobierno inestable y con graves problemas éticos.

Para diciembre de 2022, el gobierno de Castillo ya había tenido cinco presidentes del Consejo de Ministros y se habían sucedido más de setenta ministros en distintas carteras. Varios de ellos, dimitieron debido, principalmente a acusaciones de corrupción. Además, el exmandatario enfrentaba investigaciones en seis procesos vinculados a hechos de corrupción, incluyendo acusaciones de haber facilitado contratos preferenciales en el sector de la construcción (Perdomo, 2023).

Entre los escándalos más destacados durante su gobierno, se encontraban: el caso de ascensos de las Fuerzas Armadas; la remoción del exministro del Interior, Mariano González; el caso Petroperú, el caso de “Los niños”; el caso “Sada Goday”; la existencia de un supuesto gabinete en la sombra; los presuntos favorecimientos en procesos de licitación para la construcción de obras en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y la conformación de una red criminal (Arce, 2022).

En este escenario, el caso “Puente Tarata III” fue uno de los escándalos más destacados del Poder Ejecutivo y se vinculó estrechamente a diferentes destapes mediáticos como las visitas en la “Casa Sarratea” (Libón, O. y Vilcapoma, Y., 2021); la supuesta organización delictiva instalada en el MTC (Congreso de la República, 2022); y el audio de los “cien grandes” presuntamente entregados por el empresario Zamir Villaverde al extitular del MTC, Silva Villegas (Redacción El Comercio, 2022).

La serie de escándalos que rodearon al gobierno de Pedro Castillo generó una gran desconfianza en la ciudadanía y erosionó la legitimidad del gobierno. La oposición política y los medios de comunicación jugaron un rol fundamental en la denuncia de estos casos, lo que contribuyó a crear un clima de tensión política y social.

El “Informe de Opinión – Octubre I 2022” del Instituto de Estudios Peruanos reflejó que la desaprobación del gobierno del expresidente Castillo desde agosto de 2021 hasta octubre de 2022 había aumentado de 46% a 65% y que, para octubre de 2022, solo el 25% de los encuestados aprobaba el gobierno del expresidente Castillo (Instituto de Estudios Peruanos [IEP], 2022). Asimismo, para diciembre de 2022, la encuesta de “Actitudes de la opinión pública en el Perú” realizada por Ipsos, mostraba que el 65% de encuestados consideraba que el entonces presidente Pedro Castillo estaba involucrado en casos de corrupción (Ipsos Perú, 2022).

El informe del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) correspondiente al 2022 reveló que el Perú obtuvo una puntuación de 36 sobre 100, ubicándose entre las naciones con mayores niveles de percepción de corrupción en el mundo. Este indicador, elaborado y publicado por Transparencia Internacional, mide la percepción ciudadana sobre la corrupción en las instituciones públicas de 180 países, con una calificación que va de 0 (máxima corrupción) a 100 (mínima corrupción) (Transparency International, 2023).

Según Proética (2024) el informe del IPC del año 2023 registró a Perú con una puntuación de 33 sobre 100, reflejando un empeoramiento en la percepción de la corrupción en el país. Este descenso posicionó al Perú con la peor caída en el índice global de transparencia desde el año 2012, en el que se obtuvo una puntuación de 38 sobre 100. Esto evidencia una tendencia preocupante de ser percibido por su población como un país corrupto.

En el contexto peruano, la corrupción representa una de las principales preocupaciones sociales, y según Proética (2024), esta situación puede atribuirse a la percepción de la ciudadanía, impactada por casos de corrupción y conductas antiéticas durante los últimos años, vinculados tanto al gobierno del expresidente Pedro Castillo como al de la actual mandataria, Dina Boluarte.



CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de investigación

Las fuentes consultadas para el presente estudio enfocan su análisis en la comunicación de entidades públicas durante crisis y escándalos políticos. Estas investigaciones incluyen distintas estrategias y acciones comunicacionales que se han establecido desde el Estado para hacer frente a escándalos y controversias protagonizadas por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

Un estudio relevante sobre la gestión de la comunicación en entidades del Estado frente a escándalos mediáticos es el realizado por Cabás (2021). Este estudio analiza la estrategia de comunicación de crisis adoptada durante el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner, a raíz del escándalo generado por la muerte del fiscal Nisman. Para describir el caso e identificar las acciones comunicacionales institucionales, el autor analiza los pronunciamientos oficiales de la Presidencia, el tratamiento mediático en los diarios “La Nación” y “Clarín”, así como las reacciones en redes sociales. Asimismo, a fin de reconstruir el desarrollo del caso abordado en su estudio, el autor examina las etapas de los escándalos políticos, a partir de las fases propuestas por Sherman (1989), citadas en Jiménez (1994) y Cabás (2021): la revelación, la publicación, la defensa, la dramatización, la reacción institucional y la estigmatización. Esto le permite explicar a detalle cómo escaló el escándalo político en los medios y cómo se implementaron las estrategias comunicacionales empleadas por el Poder Ejecutivo.

El autor concluye que, en el caso de un escándalo que involucra a un presidente, las respuestas a través de redes sociales, comunicados y publicaciones son insuficientes. En su lugar, se requiere una respuesta pública, preferentemente en televisión, que pueda anticipar nuevos elementos probatorios y tenga un impacto mediático igual o mayor. Además, destaca la importancia de definir una estrategia discursiva y argumentativa sólida, que facilite la recuperación de espacio en la discusión pública y permita aprender de la crisis y enmarcarla en una preocupación mayor por la ciudadanía. Esto implica también definir un plan comunicacional que contemple los aspectos fundamentales del proceso de dramatización por el que atraviesa el escándalo.

Un enfoque similar presenta la investigación de Riorda y Cabás (2005), que se centra en identificar las pautas de la comunicación oficial de crisis llevada a cabo por el gobierno del exmandatario argentino Fernando de la Rúa. Para dicho cometido, los datos se analizan a partir de la reconstrucción de los hechos de lo expresado en los diarios “La Nación” y “Clarín”. El estudio concluye que la continua modificación de las estrategias de comunicación evidencia la falta de planes de crisis, o que estos no operaron conforme a lo esperado. Asimismo, resalta que enfrentar una crisis implica un alto nivel de complejidad y que no existe una única forma de gestionarla; sin embargo, sí es posible identificar claramente cuándo no se está gestionando.

Otro estudio realizado por Sánchez (2011), examina la gestión comunicacional del gobierno de Puebla, en México ante un escándalo mediático que involucró al entonces gobernador Mario Marín, relacionado con denuncias por actos corruptos, encubrimiento de una red de pederastia y uso indebido del poder. En esta situación, el autor describe cómo el equipo de comunicación gubernamental de Puebla gestionó la crisis estableciendo una estrategia de control de daños y un proceso de comunicación proactiva.

El análisis realizado por el autor proporciona un claro ejemplo de cómo la gestión efectiva de la comunicación de crisis permite responder de manera adecuada a un escándalo mediático que afecta a una entidad pública. Para lograr este objetivo, Sánchez (2011) sostiene lo siguiente:

Es indispensable conocer las demandas ciudadanas, definir el concepto de gobierno, los temas de coyuntura, conformar estrategias adecuadas que permitan conducir la agenda pública, homogeneizar los mensajes oficiales y diseñar una estructura organizacional adecuada para los esfuerzos de comunicación social. La comunicación no es maquillaje, sino una herramienta eficaz que debe ser instrumento de gobierno. Un gobierno que aplica una estrategia de comunicación exitosa y goza del apoyo popular, logrará mucho más que un gobierno que mantiene a la sociedad desinformada. (p. 112).

La investigación de Crespo, et al. (2017), tiene por objetivo describir el estado de la práctica de la comunicación de crisis en la administración pública española, a partir de las percepciones de sus trabajadores. Para ello, emplean encuestas que hacen referencia a

los principales casos de crisis como accidentes, desastres naturales y escándalos políticos, gestionados por el sector público español.

En este estudio, se identifican diversos factores que tienen influencia en la comunicación de crisis en el contexto gubernamental, entre ellos la gestión de la información, la transparencia, la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la capacidad de respuesta rápida y efectiva. Los resultados de las encuestas aplicadas por los autores sugieren que las instituciones públicas en España no estarían suficientemente preparadas para gestionar escenarios de crisis. Además, se observa una falta de formación del personal de comunicaciones para gestionar estas situaciones, así como limitaciones presupuestarias para la gestión comunicacional en contextos de crisis. Asimismo, se destaca la inexistencia de protocolos o manuales específicos para la comunicación en situaciones críticas dentro de las instituciones públicas, y se señala que la respuesta comunicativa de estas entidades suele ser mayoritariamente reactiva frente a crisis o escándalos políticos.

Estas investigaciones, muestran un análisis de la comunicación de las entidades públicas en escenarios de crisis ocasionadas por escándalos y crisis mediáticas. Ya sea a través del análisis de redes sociales y medios de comunicación, o a través del personal que labora en estas entidades.

A diferencia de los estudios descritos en la parte inicial de este estado del arte, otras investigaciones, como la realizada por Allern y Von Sikorski (2018), nos proporciona otra mirada sobre los escándalos políticos como un fenómeno mundial, a partir de artículos y estudios sobre escándalos en Estados Unidos, China y Europa. El enfoque de estos autores se centra en el rol que los medios de comunicación tienen en la mediación de escándalos en países con diferentes instituciones políticas y sistemas de medios. Asimismo, se aborda desde diferentes contextos políticos, las consecuencias de los escándalos políticos tanto en el individuo, como en los distintos niveles institucionales.

En ese sentido, los autores explican que las transgresiones de normas que son informadas por los medios de comunicación se encuentran enmarcados como escándalos mediatizados, a través de titulares de noticias, imágenes y ángulos periodísticos. Cada medio de comunicación aborda el destape de manera particular. Dependiendo de ello, la

amenaza del escándalo puede llegar a socavar la reputación e imagen de los políticos y otros en posiciones de poder e influencia.

Asimismo, Allern y Von Sikorski (2018) sostienen que, en ocasiones, los actores políticos también utilizan la escandalización como arma política. Esto, a través del uso de la comunicación estratégica al momento de dar forma a lo que se enmarca y media como un escándalo. Casos como escándalos escenificados pueden utilizarse para influir en la agenda pública y difamar a los adversarios políticos. La complejidad de los procesos de escandalización hace hincapié en la necesidad de una investigación crítica e interdisciplinaria que examine los diversos roles y efectos de escándalos políticos, así como el rol de las comunicaciones y los medios.

Desde una perspectiva relacional, Ortiz y Berganza (2022) buscan comprender los escándalos políticos analizando las interacciones entre los medios de comunicación, los sistemas políticos y los vínculos entre ellos. Esto proporciona una vía para explorar las complejas dinámicas y consecuencias de los escándalos políticos, y puede ayudar a obtener una mejor comprensión acerca del desarrollo y gestión de estos eventos en la sociedad. Para tal fin, dicho autor explora los escándalos vinculados al entonces Rey de España, Juan Carlos I, que se detonaron en el año 2018, cuando varios medios de comunicación hicieron pública una conversación en la que su ex pareja, Corinna Larsen, afirmaba que el Rey Emérito había cobrado sobornos relacionados con la construcción del AVE en Arabia Saudita y tenía oculto el dinero en Suiza

Las autoras efectuaron la investigación, entre el 1 de julio de 2014 y el 1 de marzo de 2021, a través del análisis de los diarios “El País”, “El Mundo” y “ABC”, a fin de observar la evolución de los medios respecto a la cobertura y las piezas gráficas que abordaban este escándalo. Al respecto, los autores obtuvieron resultados que mostraban una instrumentalización política del escándalo (manipulación de un escándalo político por parte de actores políticos con el objetivo de obtener ventajas o lograr ciertos objetivos políticos); partidismo mediático (los medios apoyaban las posiciones de algunos partidos políticos); y polarización ideológica (los contenidos mostraban dos grupos políticamente opuestos).

Otro aporte importante en el estudio del fenómeno de los escándalos políticos es el de Zulli (2020), esta investigación adopta un enfoque de estudio global, basada en el análisis de los diferentes entornos de los medios de comunicación y cómo éstos afectan la naturaleza de los informes de noticias durante los escándalos políticos. Para hacerlo, la autora centra su estudio en el entorno de los medios modernos, tomando como caso práctico el caso de Whitewater y el escándalo del uso del correo electrónico personal por parte de Hillary Clinton, hecho revelado por primera vez en 2015 y que causó gran controversia a partir de las filtraciones de información secreta del Estado a través de WikiLeaks, días previos a las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

Además, en este estudio se analiza cómo a través del desarrollo de las redes sociales, sitios Web y tecnología interactiva, la participación de la audiencia se ha vuelto más visible, accesible y personal. Zulli (2020) sostiene que es fundamental tener presente que las redes sociales también pueden exacerbar el escándalo, ya que la ciudadanía promedio puede emplearlas como medios para escandalizar el comportamiento político, incluso desde cero, lo que podría desalentar a los políticos a utilizar las redes sociales, o a las instituciones públicas, en caso de escándalos o crisis políticas. Concluye en que Clinton pudo haber evitado las redes sociales para evitar más escándalo.

Por último, Nyhan (2017), centra su estudio en los escándalos políticos mediáticos, como fenómeno que va más allá del descubrimiento de conductas indebidas por parte de los funcionarios públicos al poder. El autor, aborda el fenómeno como evento político cuya ocurrencia y gravedad depende del contexto político y mediático. Concluye en que estos escándalos mediáticos, detonan en el debate público y generan un aumento del cinismo público sobre el gobierno y las entidades públicas.

2.2 Bases teóricas

Para comprender cómo se llevó a cabo la comunicación realizada desde las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso “Puente Tarata III”, es esencial conocer los conceptos principales de la comunicación en el ámbito de las entidades públicas: la gestión comunicacional, la comunicación gubernamental, la comunicación en el sector público y la comunicación de crisis. Además, se abordarán los conceptos de escándalo político y corrupción pública.

2.2.1 La gestión comunicacional

Algunos autores para definir la gestión comunicacional, se centran en conceptualizar la palabra “gestión”. Uranga (2008) la define como:

La acción o las acciones destinadas a organizar y coordinar decisiones en función de una imagen de futuro probable y deseable. La gestión se define por la *acción*. Es una tarea que tiene relación con el *cambio* e involucra y compete a los individuos y a los actores sociales, al ámbito concreto en que estos se desempeñan y al contexto en el que ámbito y actores se encuentran insertos.

La gestión está directamente asociada a la *toma de decisiones* porque implica siempre elegir entre una o más alternativas. Estas alternativas se vinculan con el *hacer* o con el *hacer hacer*. (p.17).

Este enfoque el autor subraya que gestionar es decidir con visión de futuro, en función de un contexto y actores específicos. Así, la gestión se convierte en un proceso dinámico que articula decisiones, transformación y participación social. En esta línea, Uranga (2008), desde un enfoque comunicacional estratégico y de procesos, define la gestión comunicacional como:

Un conjunto complejo de acciones y procedimientos que engloban el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación. Se trata de un todo integrado en la acción que muchas veces es difícil de diferenciar en la misma práctica, pero que necesitamos distinguir a los fines metodológicos y pedagógicos. (p. 2).

Aguiar y Dávila (2016), definen la gestión como “proceso fundamental para el logro de una comunicación eficiente, y coherente a la vez con las metas institucionales” (p. 57). Al respecto, sostiene que la gestión se debe comprender “como una herramienta que permite orientar la comunicación al logro de los objetivos de imagen y comprometida a su vez con el funcionamiento general de la empresa” (p. 57).

Por lo expuesto por los autores, hablar de gestión de comunicación hace referencia al conjunto de estrategias, acciones y procesos organizados que una institución implementa para gestionar y controlar la comunicación con los diferentes actores involucrados, de acuerdo a los contextos en los que están inmersos y con el fin de transmitir mensajes de manera efectiva y en línea con lo planificado en la organización en la que se lleva a cabo.

2.2.2 La comunicación gubernamental

Canel y Sanders (2010) sostienen que la comunicación gubernamental se refiere a aquella que se realiza desde los altos cargos y sus instituciones, pero también se refiere, a la comunicación de otros niveles de gobierno como el local o regional. En tal sentido, la comunicación gubernamental “implica el desarrollo y actuación de una institución política con función ejecutiva. Esto abarca desde la comunicación de un presidente, de un primer ministro o de un ministerio hasta la comunicación de una alcaldía” (p. 12).

Bajo este mismo enfoque, Riorda (2011) sostiene que la comunicación gubernamental es aquella que tiene por objetivo “generar el máximo consenso posible o el máximo deseado” (p. 100) y se realiza desde “los gobiernos ejecutivos, sin distinción de niveles (nacional, regional, provincial, local, etc.) o actores dentro de ese poder, y excluyendo por cierto a todo lo que sea sector público no gubernamental, como gran parte de las empresas públicas” (p. 106). Asimismo, tiene por principales características de comunicación que el destinatario del mensaje es toda la ciudadanía y tiene una duración de mediano o largo plazo. En esta definición, el autor resalta el papel del destinatario de la comunicación y el fin político de la comunicación como generador de consenso.

En una investigación más reciente, Canel (2018) define la comunicación gubernamental como:

Aquella comunicación orientada que busca influir en los públicos claves con fines tanto políticos como cívicos, llevada a cabo por los políticos y cargos públicos del Poder Ejecutivo, generalmente en forma gerencial —gestionada y planificada—, para establecer y mantener relaciones beneficiosas, construir reputación, interactuar con los ciudadanos y obtener su apoyo, utilizando herramientas y estrategias de las relaciones públicas y de la comunicación corporativa. (p. 36)

Según estas definiciones, la comunicación gubernamental se circunscribe al ámbito del Poder Ejecutivo y ésta se basa en una planificación y gestión comunicacional. Su objetivo principal es lograr el consenso.

2.2.3 La comunicación del sector público

De acuerdo a lo manifestado por Canel y Luoma-aho (2018), la comunicación del sector público es un término más amplio que “comunicación administrativa”, “comunicación gubernamental”, o “relaciones públicas gubernamentales”; debido a que describe una estrategia multipropósito, de múltiples partes interesadas y es multiorganizacional. En ese sentido, definen la comunicación del sector público como aquella orientada a objetivos, desarrollada tanto al interior de las instituciones como en su relación con los distintos públicos. Su función es apoyar el cumplimiento de las tareas propias del sector público dentro de contextos sociales y culturales determinados, con el objetivo de fortalecer el bien común y promover la confianza entre la ciudadanía y las autoridades.

Asimismo, la comunicación del sector público, tiene algunas particularidades, entre ellas: un entorno más complicado e inestable, restricciones legales y formales, procedimientos más rígidos, y productos y objetivos más diversos. Estas limitaciones tienen implicaciones para la práctica de la comunicación. (Canel y Luoma-aho, 2018).

Cornejo (2022) sostiene que la comunicación del sector público influye en por lo menos, estos aspectos: “1) en la gobernabilidad política, 2) en la constitución de una opinión pública mediatizada y 3) en los contenidos, coberturas informativas y estéticas que se dirigen a los públicos mediáticos” (p. 78).

El concepto de comunicación del sector público, tiene una definición abierta, que abarca la comunicación realizada desde entidades de distintos poderes del Estado y entre diversos públicos internos y externos. Asimismo, esta definición no supone necesariamente una planificación comunicacional a mediano o largo plazo, sino una práctica adaptada al contexto social o político particular, cuyo propósito es fortalecer y preservar el bien común, así como la confianza entre la ciudadanía, las autoridades y las entidades.

2.2.4 La comunicación de crisis

Gran parte de los autores que definen la comunicación de crisis parten, desarrollando el concepto “crisis”. Para Riorda (2011):

La crisis es una resultante de un cúmulo de acciones disfuncionales que fomentan una percepción (individual o colectiva), no necesariamente compartida en lo que a alcance y magnitud se refiere, cuyo desenvolvimiento obedece tanto a los factores contextuales y temporales como a las acciones de los individuos en esos contextos y en esos tiempos. (p. 5)

En ese sentido, una crisis no surge de manera aislada, sino que se configura a partir de una serie de factores y acciones que contribuyen a una percepción negativa. Asimismo, el desarrollo de la crisis está influenciado tanto por el contexto y el tiempo, como por las acciones individuales dentro de ese ámbito y en ese momento. Se trata de una crisis cuando:

Para Boin et al. (2007) una crisis en el ámbito político se presenta cuando los responsables políticos se enfrentan “una amenaza seria para las estructuras básicas o los valores y las normas fundamentales de un sistema, que bajo presión del tiempo y en circunstancias muy inciertas, hace necesario que se adopten decisiones vitales” (como se citó en Riorda, 2011, p.6). Según Riorda (2011), las crisis generan “típicamente y de modo comprensible un sentido de urgencia. En una crisis, la percepción de la amenaza se acompaña por un alto grado de incertidumbre. Esta incertidumbre está relacionada con la naturaleza y con las consecuencias potenciales de la amenaza” (p. 6). En ese sentido, la comunicación de crisis, posee estas características y tiene por desafío dotar de certidumbre y operar con paradigmas nuevos y bajo presión.

Riorda (2011) define la comunicación de crisis en el sector público como aquella que tiene por objetivo “dotar de certidumbre, producir la clausura de la crisis. Debe tratar de eliminar la conflictividad” (p.100). Asimismo, señala entre sus principales características: la duración de corto plazo, uso de mensajes directos y dirigidos a un público segmentado.

Bajo esta misma idea, Crespo, Garrido y Medina (2017) sostienen:

La comunicación de crisis debe enfrentarse a catástrofes, desórdenes, desviaciones y perturbaciones que generan una situación de incertidumbre y pretende como su principal objetivo impedir o limitar la escalada del fenómeno. Se trata de un tipo de comunicación definida por su carácter temporal, con unos límites bien definidos y de corto plazo en su alcance; asimismo, es un tipo de

comunicación muy autónoma, orientada a la gestión de la situación de emergencia, y poco relacionada o imbricada con los otros tipos de comunicación política. (p. 113).

Asimismo, desde un enfoque preventivo de la incertidumbre y los factores de riesgo, González (1998) sostiene que:

La comunicación de crisis es la capacidad de una entidad para reducir o prever los factores de riesgo e incertidumbre respecto al futuro, de forma que se capacite a la misma para asumir de manera rápida y eficaz las acciones o estrategias de comunicación necesarias que contribuyan a reducir o eliminar los efectos negativos que una crisis provoca sobre la imagen y reputación. (p. 38).

En ese sentido, la comunicación de crisis en el sector público representa el conjunto de estrategias y acciones comunicativas que se implementan cuando ocurre una situación de crisis en una organización del Estado. Su propósito es gestionar la comunicación de manera efectiva durante situaciones de emergencia, desastres naturales, escándalos políticos o cualquier evento que pueda generar un impacto negativo en la reputación de las instituciones (González, 1998).

El concepto de comunicación de crisis en el sector público, es uno de los que más se acerca a lo que se requiere abordar en este trabajo, debido a que se centra en el suceso que genera la crisis y en el abordaje de ella, a través de acciones comunicacionales que buscan contribuir a la reducción o supresión del impacto negativo que ocasiona dicha situación sobre la imagen y reputación de una entidad y autoridad.

2.2.5 El escándalo político

Elizalde (2011) define el escándalo como:

Acontecimiento en el cual los sujetos responsabilizados de provocarlo son acusados de traspasar y de extralimitarse según las restricciones de ciertos valores básicos, centrales y fundamentales de la comunidad en la que viven. El escándalo es una violación de un valor fundamental de la sociedad, que no podría o no debería ser perdonada. (p. 34).

Asimismo, el escándalo es definido por Thompson (2001) como “acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública”. (p. 32).

Estos enfoques coinciden en definir el escándalo como un acontecimiento, acción o suceso que transgrede lo establecido en la sociedad en el que se suscita. Por lo cual, el sujeto que comete este acto es juzgado y acusado por terceros y pone en tela de juicio su reputación.

Para Jiménez (1994), las definiciones predominantes sobre el escándalo político subrayan lo siguiente:

Consiste en una reacción de indignación ante lo que se percibe como una violación de alguna de las normas sociales que regulan la conducta legítima de los gobernantes (y de los aspirantes a serlo). Según la opinión más común, el abuso de poder o la violación de la confianza social en que haya podido incurrir el agente político afectado provoca una reacción social de repulsa que puede terminar produciendo determinados efectos en el orden político. (p. 7).

Castells (2009) distingue entre la corrupción política y el escándalo político. Mientras la primera se refiere a “venta ilegal de servicios por parte de políticos y funcionarios a cambio de un beneficio personal o para el partido (o ambos)” (p. 327); los escándalos políticos incluyen un fenómeno más amplio, que incluye tanto actos de corrupción como otros comportamientos considerados socialmente reprochables, aunque no siempre ilegales, como conductas personales inmorales o transgresoras según los valores dominantes de una sociedad. Lo decisivo en la configuración de un escándalo político, según Castells (2009), no es solo la existencia del acto en sí, sino su visibilidad pública, es decir, su exposición en el espacio mediático y político. Esta exposición se acompaña de una dramatización del hecho, que implica la construcción de una narrativa que despierta indignación, genera atención pública y activa procesos de juicio social.

En esta línea, Cabás (2020) define el escándalo -mediático- desde una perspectiva comunicacional:

Un escándalo mediático es un proceso comunicacional confrontativo que se desencadena cuando un agente —político o institución— es sospechado y acusado de desviar el contrato de confianza y reciprocidad con la ciudadanía. Es un proceso que discute la reputación y la capacidad moral del infractor para desempeñar su rol, en una dramatización social en la que intervienen discursos infamantes y defensivos en torno al incumplimiento. (p. 109).

Nyhan (2017), por su parte, sostiene que el escándalo político suele conceptualizarse la revelación ante la opinión pública de conductas corruptas, ilícitas o contrarias a la ética cometidas por autoridades o funcionarios del Estado. En ese sentido, un escándalo político de corrupción es un hecho que involucra a personas en posiciones de poder político y genera un alto impacto mediático y social.

Tumber y Waisbord (2019) sostienen que el término “escandaloso” alude tanto a las revelaciones periodísticas sobre comportamientos ilegales o poco éticos como a las respuestas sociales que éstas provocan. En este sentido, los autores subrayan que los escándalos no pueden comprenderse sin su dimensión comunicacional, ya que su existencia depende en gran medida de la cobertura informativa que los visibiliza y amplifica. Por lo general, estos escándalos se originan a partir de noticias que denuncian conductas o declaraciones de actores institucionales o políticos que infringen normas legales o principios éticos. A estas revelaciones suele seguir una cadena de reacciones: indignación pública, investigaciones judiciales o parlamentarias, y respuestas de los actores involucrados que buscan proteger su legitimidad, reputación y posición en el espacio público.

Tanto Castells (2009), Cabás (2020), Nyhan (2017) como Tumber y Waisbord (2019) coinciden en que el escándalo político no se reduce al acto transgresor en sí, sino que adquiere sentido y relevancia en la medida en que es visibilizado, dramatizado y sometido al escrutinio público a través de los medios de comunicación. La dimensión comunicacional es, por tanto, central en su configuración. Es a partir de su exposición en el espacio público, que los hechos adquieren el carácter de escándalo.

Otro aporte relevante sobre el escándalo político, señalado por Ginsberg y Shefter (1999), es su uso como herramienta estratégica dentro de la contienda política. En este enfoque,

las investigaciones parlamentarias, las filtraciones a los medios de comunicación y los procesos judiciales no solo buscan esclarecer hechos, sino que se transforman en instrumentos para debilitar o desacreditar al adversario político (como se citó en Castells, 2020).

Desde esta perspectiva, el escándalo político, además de constituir un fenómeno profundamente mediado por la comunicación, se configura también como un escenario de confrontación política. La exposición pública de una falta no solo activa mecanismos de indignación ciudadana, sino que se inserta en dinámicas donde distintos actores compiten por imponer sus narrativas, resguardar su legitimidad o debilitar a sus adversarios.

Al abordar el fenómeno del escándalo político, algunos autores también subrayan cómo las tecnologías digitales han transformado profundamente la forma en que estos se generan, se difunden y adquieren visibilidad en el espacio público. Durand (2018) sostiene que los escándalos políticos muchas veces se ven influenciados por factores democratizadores como Internet, lo que permite revelar con mayor precisión la naturaleza de estos arreglos corruptos. Estos escándalos suelen surgir a raíz de delaciones, denuncias y pruebas, algunas de las cuales son irrefutables, mientras que otras son suficientes para identificar a los culpables y esbozar el sistema de captura corporativa del Estado que subyace en ellos.

Como sostienen Tumber y Waisbord (2019), diversos tipos de escándalos están inextricablemente ligados tanto a los medios de comunicación como a las redes sociales. Si bien ha habido muchos cambios tecnológicos en los medios de comunicación durante los siglos XX y XXI, el interés por las noticias sobre escándalos no ha disminuido. Se podría decir que la llegada de las redes sociales ha intensificado la velocidad de desarrollo y la escala tanto de los escándalos mediáticos como de las respuestas y consecuencias.

Castells (2009), también sostiene que la comunicación a través de Internet potencia la proliferación de escándalos políticos de dos formas principales: en primer lugar, al abrir el espacio de la comunicación de masas a denuncias y acusaciones provenientes de múltiples actores y fuentes; y, en segundo lugar, al permitir que cualquier información, sin importar su formato o procedencia, pueda difundirse de manera viral e inmediata.

Estos autores destacan el papel central que juega Internet en la visibilización y dinamización de los escándalos políticos en las sociedades contemporáneas. En conjunto, estos enfoques permiten comprender que la red no solo facilita la exposición de sucesos políticos, sino que también amplifica su impacto al nutrir un debate público más abierto y participativo.

2.2.6 La corrupción pública

Montoya et al. (2016) destaca que existen tres enfoques fundamentales para comprender la corrupción: el enfoque económico, que explica la corrupción como el aprovechamiento indebido de los funcionarios o autoridades en beneficio propio, lo cual tiene un impacto económico negativo para la sociedad; el enfoque jurídico-institucional, que examina la corrupción desde la perspectiva de las leyes y las deficiencias del sistema penal, así como la necesidad de establecer regulaciones adecuadas para abordar estas problemáticas; y el enfoque cultural, que busca comprender los motivos detrás de la prevalencia, profundidad y aceptación social de la corrupción en una sociedad específica.

Transparencia Internacional (s.f.), en concordancia con Montoya et al. (2016), define la corrupción como “el abuso de un poder encomendado para obtener beneficios personales (económicos o no) que infringe la norma en perjuicio de intereses generales o del interés público” (como se citó en Idehpucp, 2018). Esta definición es amplia y puede abarcar tanto la corrupción pública como la privada.

La corrupción pública es definida por Montoya et al. (2016) como “el abuso del poder público encargado (por elección, selección, nombramiento o designación) para obtener beneficios particulares (económicos o no) violando la norma en perjuicio del interés general o el interés público”. (p. 18).

De manera similar, y bajo un enfoque relacional entre la corrupción pública y privada, Vaquero y Cadaval (2022) sostienen que la corrupción pública se entiende como “el uso indebido de la posición dentro de la administración o de vínculos con ésta, para alcanzar cierta ventaja ilegítima para uno mismo o para terceros, en contra de los intereses de la ciudadanía.” (p. 184). Esto implica “la utilización abusiva de recursos públicos para

intereses privados, por medio de transacciones clandestinas que se traducen en la violación de ciertos comportamientos” (p. 184).

Asimismo, Gutiérrez (2018) en concordancia con lo expuesto por Montoya et al. (2016) y Vaquero y Cadaval (2022), distingue entre corrupción política y administrativa: “En la primera, están implicados políticos, sean electos o nombrados por razones de confianza y, la segunda, está conformada por funcionarios o empleados públicos, seleccionados, en principio, por criterios basados en la meritocracia y estabilidad en el puesto.” (p. 105-106). Vaquero y Cadaval (2022) sostiene que “a diferencia de la corrupción política, la generalización de la corrupción administrativa va acompañada de una corrupción sistémica, que la convierte en más grave.” (p. 185).

Otra tipología diferenciada dentro de la corrupción pública, en base al grado de desarrollo de la corrupción, es la que establece Montoya et al. (2016), entre corrupción individual y sistémica o institucionalizada. La primera de ellas, se origina cuando “el actor opera directamente sin la intervención de una red de corrupción. El ejemplo más claro de esto es la corrupción manifiesta en las “coimas” a los policías de tránsito” (Montoya et al., 2016, p. 22). La segunda, “se caracteriza por estar generalizada y se manifiesta en múltiples esferas a través de redes de corrupción. De esta manera, es difícil determinar a todos los agentes que intervienen” (Montoya et al., 2016, p. 22).

Desde un enfoque histórico en el contexto peruano, Quiroz (2013) sostiene que la corrupción pública va más allá de la imagen estereotipada de funcionarios corruptos saqueando descaradamente los fondos públicos; y se manifiesta de distintas maneras: el intercambio de sobornos, la desviación y asignación inapropiada de recursos, los escándalos políticos, el fraude en elecciones y otras transgresiones en la administración pública.

CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente estudio, se analizó la comunicación realizada desde la Presidencia de la República del Perú, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Asimismo, los contenidos difundidos y las declaraciones efectuadas por las autoridades que estuvieron presuntamente involucradas en el caso “Puente Tarata III”: el expresidente del Perú, Pedro Castillo y el exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva Villegas. Además, los ex primeros ministros de la PCM Mirtha Vásquez y Aníbal Torres.

Tabla 1: Periodos de gestión

Entidad	Gestión	Periodo
Presidencia de la República	Pedro Castillo	Del 28 de julio de 2021 al 7 de diciembre de 2022
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Juan Silva Villegas	Del 29 de julio de 2021 al 28 de febrero de 2022
	Nicolás Bustamante	Del 4 de marzo al 22 de mayo de 2022
	Juan Barranzuela	Del 22 de mayo al 5 de agosto de 2022
Presidencia del Consejo de Ministros	Mirtha Vásquez	Del 6 de octubre de 2021 al 31 de enero de 2022
	Aníbal Torres	Del 8 de febrero al 24 de noviembre de 2022

Nota: Elaboración propia

Respecto a los periodos de gestión de los exministros de Transportes y Comunicaciones Geiner Alvarado (del 5 de agosto al 16 de setiembre de 2022) y Richard Tineo (del 24 de setiembre al 7 de diciembre de 2022), así como de los ex primeros ministros Héctor Valer (del 1 de febrero al 8 de febrero de 2022) y Betssy Chávez (del 25 de noviembre al 7 de diciembre de 2022) no se identificaron mensajes relacionados al escándalo por el caso “Puente Tarata III”.

Es importante destacar que se ha tomado en cuenta a la comunicación realizada desde la PCM y sus representantes, debido a que su Secretaría de Comunicación Social es la que rige la comunicación del Poder Ejecutivo peruano (Presidencia del Consejo de Ministros, 2021) y a que sus máximas autoridades han declarado sobre el caso “Puente Tarata III”. Asimismo, se han considerado los mensajes emitidos por el MTC durante las gestiones de los exministros Bustamante y Barranzuela, ya que en sus periodos se emitió información sobre el caso en cuestión.

Esta investigación analizó los mensajes difundidos durante el periodo del 28 de noviembre de 2021 al 7 de diciembre de 2022. Es decir, desde que se detonó el escándalo por el caso “Puente Tarata III”, hasta el fin del gobierno de Pedro Castillo.

3.1 Variables o categorías del estudio

Para el presente estudio, se investigó las características de la comunicación realizada desde las instituciones del Poder Ejecutivo y las autoridades presuntamente involucradas en el caso Puente Tarata III. Para ello, se identificaron algunas variables.

En primer lugar, el emisor de los mensajes. Tenemos a la Presidencia de la República del Perú y el MTC, instituciones que estarían involucradas directamente en este caso. Además, la PCM, quien rige la comunicación del Poder Ejecutivo peruano. Asimismo, las autoridades se encontrarían involucradas en el mencionado caso: el ex presidente del Perú, Pedro Castillo y el ex ministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva Villegas. Además de los expresidentes del Consejo de Ministros Mirtha Vásquez y Aníbal Torres.

En segundo lugar, la fecha; es decir, el momento en el que los mensajes fueron emitidos. Resulta fundamental conocer cuándo se realizó una publicación o declaración por parte de las instituciones o personas involucradas en el caso, a fin de que corresponda al periodo de desarrollo del escándalo por corrupción.

En tercer lugar, el tipo de contenido difundido sobre el caso “Puente Tarata III”. Entre ellos: mensajes a la Nación, entrevistas, mensajes al Congreso de la República, publicaciones en redes sociales, notas de prensa, comunicados y las declaraciones en

conferencias de prensa y actividades oficiales en las que participó el expresidente Castillo, los exministros de Transportes y Comunicaciones o los exjefes del gabinete ministerial. Así como aquellos emitidos por la Presidencia de la República, el MTC y la PCM.

En cuarto lugar, la plataforma o canal a través del cual se difundió la información: el Portal único del Estado gob.pe de la Presidencia de la República, el MTC y la PCM; y las redes sociales oficiales Facebook, Youtube y “X” de la Presidencia de la República, el MTC, la PCM, el expresidente Pedro Castillo, el exministro Juan Silva Villegas, el expremier Aníbal Torres y la expremier Mirtha Vásquez. Asimismo, los canales de Youtube de los principales medios periodísticos nacionales: América Televisión, Latina Televisión, ATV, RPP Noticias, Canal N, TV Perú y Exitosa; así como el medio internacional CNN, en el que el expresidente Castillo brindó una amplia entrevista que incluyó preguntas sobre el caso “Puente Tarata III”.

En quinto lugar, el contenido de los mensajes. Es decir, qué es lo que las instituciones del Ejecutivo y sus autoridades publicaron o declararon en relación al escándalo por el caso Consorcio Tarata III.

Luego de identificar estas variables, se analizaron dos variables en base a la teoría sobre escándalos políticos y comunicación de crisis en las que se basa el presente estudio: las etapas del escándalo y las estrategias comunicacionales.

Respecto a las etapas del escándalo, se tuvo en cuenta las seis fases caracterizadas por Cabás (2021) y Jiménez (1994) en base al modelo de Lawrence Sherman (1989):

Tabla 2: etapas del escándalo

Variable: etapa del escándalo	
Subvariables	Descripción
La revelación	Cuando se revelan los actos corruptos.
La publicación	Cuando los actos corruptos se vuelven mediáticos.
La defensa	Cuando el acusado busca anticiparse a las nuevas revelaciones posibles.
La dramatización	Cuando se da la interpretación pública frente al acto revelado.

La reacción institucional	Cuando se dan respuestas judiciales y la determinación de responsabilidades.
La estigmatización	Cuando se define el perfil del estigma asignado al involucrado en el acto corrupto.

Nota: Elaboración propia

Respecto a las estrategias de comunicación utilizadas por estas instituciones y sus representantes, frente a este escándalo por corrupción, se tomó en cuenta las estrategias comunicacionales de respuesta a crisis caracterizadas por Coombs (2000) y retomadas por Cruz (2004), Riorda (2011) y Cabás (2021). Además, se incluyó en la estrategia de “ataque al acusador”, la estrategia “alegar conspiración” de Paixão (2016).

Tabla 3: Estrategias de comunicación

Variable: estrategia	
Subvariables	Descripción
Negación	Se niega que sea cierto el tema o caso en cuestión o su participación en él.
Ataque al acusador	Se enfrenta a los acusadores. Se minimiza la credibilidad del acusador.
Alegar conspiración	Se ataca al acusador aludiendo la existencia de un complot en contra del acusado.
Justificación	Se pretende minimizar el impacto y las consecuencias del problema: negando la gravedad del escándalo o definiéndolo dentro de una misión prioritaria.
Acciones correctivas	Se busca reparar los daños ocasionados.
Excusa	Se minimiza la responsabilidad por la crisis: negando intención, voluntad, aclarando el tema, pasando la culpa a un tercero o victimizándose.
Congraciamiento	Se busca la aprobación pública.
Disculpa total	Se acepta la responsabilidad y se pide perdón.

Nota: Elaboración propia

Para el presente estudio, se consideraron las estrategias comunicacionales que son las más citadas entre los autores, las que se consideran las más habituales y las que suelen ser frecuentes en la comunicación realizada desde el Poder Ejecutivo y sus autoridades.

En primer, lugar, la estrategia de negación, caracterizada por Coombs (2000) es aquella en la que se niega el caso en cuestión o su participación en él. Además, Riorda (2011) la define como una de las primeras posturas comunicativas que se suelen dar frente a crisis, a pesar de ser una acción no recomendable por no contribuir “al reconocimiento ni al encuadre necesarios para hacer más factible la obtención de certidumbre” (p. 10) en un contexto de crisis.

En segundo lugar, la estrategia del “ataque al acusador” consiste, según Coombs (2000), en una confrontación entre el involucrado en el caso y quien o quienes lo acusan. El objetivo de esta estrategia es minimizar la credibilidad del acusador, enfrentándose a él. Esta incluye la estrategia de Paixão (2016): alegar una conspiración.

En tercer lugar, la estrategia “Alegar conspiración” es caracterizada por Paixão (2016) como aquella que confronta a los acusadores, aludiendo un complot o plan tramado con el fin de perjudicar al implicado o los implicados y de debilitar a su organización.

En cuarto lugar, la estrategia de justificación de Coombs (2000), es definida por Riorda (2011) como aquella que “minimiza el impacto y los efectos sobre involucrados comparando la crisis –no tan mala– con otras, o estableciendo un gran relato que ubica a la crisis en un contexto mayor” (p. 10).

En quinto lugar, la estrategia de “acciones correctivas”, se enfoca en restaurar la operatividad normal y realizar cambios para prevenir futuras crisis (Riorda, 2011). Con el uso de esta estrategia no se niega la responsabilidad de la entidad o la persona en la crisis, sino intentan reparar de alguna manera los daños ocasionados (Coombs, 2000).

En sexto lugar, se encuentra la estrategia de excusa, caracterizada por Coombs (2000) como aquella que busca minimizar la responsabilidad del acusado. Según Cruz (2004), esta estrategia se centra en reducir la responsabilidad en la crisis, ya sea afirmar que lo sucedido no fue intencionado, sostener que la situación estaba fuera del control

institucional, corregir información incorrecta, transferir la culpa a otra persona o grupo, o presentarse como víctima, inculcando a otra persona o grupo de los actos.

En séptimo lugar, la estrategia de congraciamiento es definida por Coombs (2000) como aquella que busca la aprobación pública, ya sea por medio de elogios o reforzando las buenas obras o acciones realizadas a favor del público.

Por último, la estrategia de disculpa total que es, según Coombs (2000), aquella en la que se acepta la responsabilidad del suceso y se pide perdón.

3.2 Unidad de análisis

Las unidades de análisis de este estudio comprenden el conjunto de notas de prensa y comunicados, publicaciones en redes sociales, entrevistas, mensajes a la Nación y al Congreso de la República, conferencias de prensa, declaraciones a la prensa y discursos en actividades oficiales.

Este conjunto de contenidos proviene de la Presidencia de la República del Perú, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y sus máximas autoridades, todas están relacionadas con el caso "Puente Tarata III".

Este conjunto de contenidos fue difundido entre el 28 de noviembre de 2021 y el 7 de diciembre de 2022. Además, estas unidades de análisis se presentan en formato audiovisual, escrito e imágenes.

3.3 Población y muestra de estudio

Para este estudio se han considerado los mensajes difundidos, en el periodo que comprende del 28 de noviembre de 2021 al 7 de diciembre de 2022, en respuesta al escándalo por el caso "Puente Tarata III" y al proceso de investigación en torno a este.

Estos contenidos han sido identificados en las plataformas virtuales oficiales de las instituciones que forman parte del análisis, las redes sociales verificadas de sus

autoridades y los canales de Youtube de medios de comunicación en los que éstos ofrecieron entrevistas y declaraciones.

Tabla 4: Contenidos difundidos y declaraciones emitidas

Tipo de contenido difundido	N° de contenidos difundidos por entidad y declaraciones emitidas por su máxima autoridad		
	Presidencia de la República	MTC	PCM
Mensajes a la Nación	3	0	0
Declaraciones en actividades oficiales	3	0	10
Entrevistas	3	1	8
Mensaje al Congreso	1	0	0
Fotogalería de conferencia de prensa	1	0	0
Extractos de conferencia de prensa	2	0	0
Conferencias de prensa	1	1	2
Notas de prensa	6	6	2
Comunicados	0	1	0
Publicaciones en “X”	6	1	1
TOTAL	26	10	23

Nota: Elaboración propia

3.4 Técnicas de recolección de datos

Para el presente estudio se implementó el análisis del contenido. Utilizar esta técnica permitió conocer el contenido de la comunicación y la forma en que se realiza, teniendo en cuenta el contexto que rodea el proceso comunicacional. En este caso, la comunicación realizada por las instituciones y autoridades que estarían involucradas en el caso “Puente Tarata III”.

Para recolectar los datos se efectuó la revisión de publicaciones en las plataformas virtuales oficiales de las instituciones que forman parte del análisis, las redes sociales personales de sus autoridades y los canales de Youtube de los medios de comunicación en los que las autoridades, en el ejercicio de sus funciones, ofrecieron entrevistas y declaraciones.

Respecto a la recolección de datos de las plataformas virtuales oficiales de la Presidencia de la República, el MTC y la PCM, se revisó la Plataforma Digital única del Estado gob.pe de las tres entidades: gob.pe/presidencia, gob.pe/mtc y gob.pe/pcm; además de sus páginas oficiales de Facebook: facebook.com/PresidenciaPeru, facebook.com/MTC.Peru y facebook.com/PCMPERU; sus redes sociales “X”: [@presidenciaperu](https://twitter.com/presidenciaperu), [@MTC_GobPeru](https://twitter.com/MTC_GobPeru) y [@pcmperu](https://twitter.com/pcmperu); y sus canales de Youtube: [@PresidenciaPeru](https://youtube.com/PresidenciaPeru), [@MTCPERUOFICIAL](https://youtube.com/MTCPERUOFICIAL) y [@pcm_peru](https://youtube.com/pcm_peru).

En relación a las redes sociales personales de las máximas autoridades que estarían directamente involucradas en el caso “Puente Tarata III”, se revisaron las publicaciones de las páginas de Facebook y “X” del expresidente Pedro Castillo: facebook.com/PedroCastilloTerrones y [@PedroCastilloTe](https://twitter.com/PedroCastilloTe); además de la red social “X” del ex titular del MTC Juan Silva Villegas: [@JuanFraVillegas](https://twitter.com/JuanFraVillegas).

Respecto a los canales de Youtube de los medios de comunicación, se revisaron las entrevistas y declaraciones publicadas en las plataformas de América Televisión, Latina Televisión, ATV, RPP Noticias, Canal N, TV Perú, Exitosa y el medio internacional CNN.

Respecto a la búsqueda de la información en el portal gob.pe de las tres entidades, se identificaron notas de prensa que abordaban el caso “Puente Tarata III”, mediante el buscador de la Plataforma Digital única del Estado de la Presidencia de la República, el MTC y la PCM, que permitió filtrar por tipo de noticia, tema y fecha.

En el caso de la búsqueda en la red social Facebook, la herramienta que permitió obtener y filtrar la información del periodo de análisis y el caso abordado, fue el buscador de publicaciones de Facebook. Con respecto a la red social “X”, se empleó la herramienta de búsqueda avanzada, la cual permitió personalizar la búsqueda acorde al emisor de la publicación, los rangos de fechas establecidos y palabras clave.

En relación a la búsqueda de entrevistas y declaraciones brindadas por las autoridades que forman parte de esta investigación, se realizó mediante la opción de búsqueda

avanzada con palabras clave y filtro de fecha, en los canales Youtube de las entidades que forman parte del análisis y los principales canales periodísticos.

En la búsqueda de información se emplearon algunas palabras clave y frases que incluían los términos “Tarata”, “Puente”, “Licitación”, “Adjudicar”, “Reportaje”, “Karelim López”, “corrupción” y los nombres de los personajes e instituciones presuntamente involucradas.

Para almacenar y organizar los datos identificados, se crearon tres proyectos mediante el software Atlas.ti. 24: “Presidencia de la República”, “MTC” y “PCM”. En cada uno de ellos se almacenaron los mensajes que correspondían a cada entidad, indicando el emisor, la fecha, el tipo de contenido y la plataforma o canal en el que se difundió. Esto, ordenado cronológicamente.

En el proyecto “Presidencia de la República” se almacenó 26 documentos; en “MTC”, 10 documentos; y en “PCM”, 23 documentos. Cada documento hace referencia a un contenido identificado: nota de prensa, comunicado, publicación en redes sociales, entrevista, mensaje a la Nación, mensaje al Congreso de la República, conferencia de prensa, declaración a la prensa o discurso en actividad oficial.

Estos contenidos son almacenados como textos escritos, imágenes y transcripciones de las piezas audiovisuales identificadas. Estos formatos permitieron identificar de manera más precisa las estrategias de comunicación en cada mensaje.

3.5 Análisis e interpretación de la información

Para el análisis y la interpretación de datos, se empleó el software Atlas.ti. 24, que facilita el ordenamiento, la codificación, la contabilización y el análisis de grandes volúmenes de datos no estructurados, como los contenidos, que son objeto de este estudio.

Como se mencionó en el anterior apartado, primero, se creó un proyecto para cada entidad y en cada uno de ellos se almacenaron los contenidos que fueron analizados. Cada documento almacenado y organizado se analizó, comentó y codificó, a fin de identificar

el tema específico que se abordaba, el contexto político y las estrategias de comunicación desplegadas.

Los comentarios se emplearon para describir el tema y el contexto específico de cada mensaje. Además, se generaron códigos en base a estrategias de comunicación previamente definidas y caracterizadas: “negación”, “ataque al acusador”, “justificación”, “acciones correctivas”, “congraciamiento”, “excusa” y “alegar conspiración”. Luego, se seleccionaron y asignaron los códigos en cada expresión que hacía referencia a cada estrategia. Esto permitió identificar de manera sistemática y ordenada el uso de estrategias de comunicación en respuesta a la crisis, en los diversos contenidos almacenados en el programa Atlas.ti 24.

Respecto a la interpretación de la información obtenida, se realizará en relación a los objetivos de investigación establecidos.

En primer lugar, se describirán las etapas del escándalo por corrupción del caso “Puente Tarata III”, en base a la clasificación de Sherman (1989): la revelación, la publicación, la defensa, la dramatización, la reacción institucional y la estigmatización (como se citó en Cabás, 2020).

Para sustentar esta descripción, el estudio se apoyará en los comentarios realizados a los contenidos almacenados en el programa Atlas.ti 24. Asimismo, se tomarán en cuenta las principales portadas y noticias publicadas en reconocidos diarios peruanos, tales como “La República”, “El Comercio”, “Perú 21”, “Gestión”, “Diario Correo” y “Expreso”. Además, se incorporarán datos provenientes de encuestas realizadas por institutos de investigación reconocidos, tales como Ipsos, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI).

La descripción detallada de las etapas del escándalo permitirá comprender el contexto en el que se difundieron los mensajes institucionales y de autoridades que forman parte de esta investigación, así como el momento y la forma en que se emplearon las diversas estrategias de comunicación. Asimismo, permitirá conocer cómo se construyó la narrativa del escándalo desde la mirada de los medios de comunicación y cómo esta se mantuvo en la agenda pública.

En segundo lugar, se describirán las principales declaraciones y contenidos difundidos por las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso “Puente Tarata III”. Esto se realizará en base a los contenidos almacenados en el programa Atlas.ti 24 y los comentarios que describen los temas específicos abordados, como la respuesta al destape mediático o las medidas de control tomadas ante el proceso de licitación del puente Tarata III.

Además, se considerará el contexto en el que se desarrollan cada uno de los contenidos, para conocer si los mensajes fueron emitidos en respuesta a eventos clave, como la respuesta a una declaración de algún colaborador eficaz o ante alguna nueva decisión legal tomada por la Fiscalía de la Nación.

Por último, se describirán las estrategias de comunicación implementadas por las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso “Puente Tarata III”. Para ello, se extraerá información de cada proyecto del software Atlas.ti 24, lo que permitirá identificar el uso de la estrategia en cada contenido en los que se hace referencia directa al caso y al proceso de investigación que lo rodea. Asimismo, el software facilitará el conteo de la frecuencia con que se recurrió a cada estrategia, diferenciando por entidad y representante, lo que permitirá caracterizar la comunicación desplegada frente al escándalo.

3.6 Aspectos éticos de la investigación.

Esta investigación se fundamenta en principios éticos. La información que ha sido sistematizada y analizada en el presente estudio proviene de fuentes de acceso público, y está disponible en plataformas digitales de acceso abierto. Todas las fuentes utilizadas han sido debidamente citadas.

El manejo de los datos se llevará a cabo de manera transparente, manteniendo la rigurosidad en el análisis de la información recogida. Los criterios del procesamiento y la interpretación de datos han sido detallados con precisión.

La presentación de los resultados será imparcial y demostrable, evitando cualquier manipulación o distorsión de los datos obtenidos.

CAPÍTULO IV DE PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Presentación de resultados

En esta sección, se presentarán los resultados del presente estudio, enfocados en responder los objetivos planteados. Los resultados se estructurarán en tres secciones: primero, se describirán las etapas del escándalo del caso “Puente Tarata III”, desde su origen hasta el fin del gobierno de Pedro Castillo. Luego, se describirán los contenidos emitidos por cada entidad y sus máximas autoridades en relación con el caso. Finalmente, se analizarán las estrategias de comunicación identificadas en los contenidos difundidos por cada institución y las declaraciones brindadas por sus autoridades.

Con el propósito de complementar la presentación de los resultados, se ha elaborado una línea de tiempo que reúne los principales sucesos políticos, institucionales, sociales y mediáticos relacionados con el caso “Puente Tarata III”. Esto, con el fin de contextualizar las respuestas comunicacionales emitidas por las entidades y autoridades analizadas en este estudio. Asimismo, la línea de tiempo incorpora las distintas etapas del escándalo político, así como los contenidos difundidos y declaraciones brindadas por los actores involucrados. La línea de tiempo se puede descargar a través del siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1TkB2gbkKbKvexGyI8J7XD1Xm0VEqHa-2/view?usp=sharing>

4.1.1 Descripción de las etapas del escándalo sobre el caso “Puente Tarata III”

4.1.1.1 La revelación y la publicación

Según Cabás (2020), en base a la clasificación de Sherman (1989), sostiene que la primera etapa del escándalo se caracteriza por la revelación de los actos corruptos, que proporciona información nueva al público y puede desencadenar la aparición de nuevas revelaciones. Esta etapa inicial marca el comienzo de la crisis.

Luego de esta fase, se da paso a la etapa de publicación, que es cuando los medios de comunicación habilitan “el espacio público mediático para que el escándalo se propague

al gran público. Son ellos los que juegan el rol más relevante en esta fase” (Cabás, 2020, p. 111).

Para el mes de noviembre de 2021, algunos medios de comunicación ya habían difundido información sobre el supuesto vínculo entre el expresidente Pedro Castillo y la empresaria Karelím López, a causa de los registros que mostraban la visita de esta última al Palacio de Gobierno. La empresaria, habría sido asesora de Termirex S.A.C., empresa integrante del Consorcio Tarata III, que había ganado la buena pro para la construcción del puente Tarata, a cargo de Provías Descentralizado, unidad ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Redacción El Comercio, 2021).

En la edición N° 565 del semanario “Hildebrandt en sus Trece”, del 12 de noviembre de 2021, se publicó acerca la lista de las visitas realizadas al expresidente Castillo en Palacio de Gobierno, entre las cuales figuraba la empresaria Karelím López (Marchán, 2021). Más adelante, plataformas digitales como “Lima Gris”, cuestionaban la presunta relación entre el expresidente y la empresaria (Seminario, 2021).

A raíz de estas primeras revelaciones, se habría evidenciado un presunto vínculo entre el expresidente y la empresaria. Posteriormente, algunos medios de comunicación difundieron supuestas reuniones entre ambos, tanto dentro como fuera de Palacio de Gobierno, las cuales fueron asociadas con el proceso de licitación para la construcción del puente Tarata.

El domingo 28 de noviembre de 2021, el diario “El Comercio” publicó en la portada de su edición impresa que el Consorcio Tarata III —integrado por la empresa que asesoraba Karelím López— había obtenido un contrato por 232,5 millones de soles, tras las visitas de esta última a los despachos del entonces presidente Pedro Castillo y de su exsecretario general, Bruno Pacheco, en Palacio de Gobierno. Posteriormente, el destape también fue difundido en la versión web del mencionado diario peruano (Libón y Vilcapoma, 2021).

Figura 1: Portada impresa del diario “El Comercio”

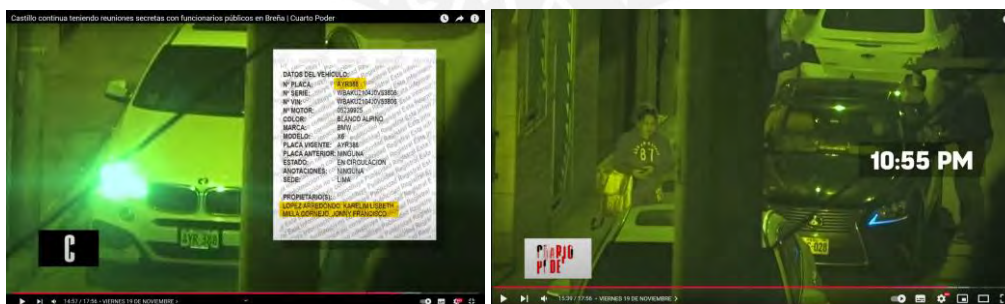


Nota: Extraída de la hemeroteca del portal Web Kiosko.net (es.kiosko.net/pe)

Ese mismo día, varios medios de comunicación difundieron imágenes del avance de lo que sería el destape presentado por el programa dominical de América Televisión “Cuarto Poder”, en el que se mostraba a la empresaria Karelím López, ingresando a la casa del pasaje Sarratea, en el distrito de Breña, donde el expresidente Castillo habría tenido un despacho alterno (Redacción Diario Correo, 2021).

El 28 de noviembre por la noche, el programa “Cuarto Poder”, a través de un reportaje, mostró a la empresaria Karelím López ingresando a la “Casa Sarratea”, donde, según la tesis del Ministerio Público, el exmandatario Pedro Castillo habría tramado actos de corrupción (Infobae, 2023).

Figura 2: Capturas de pantalla del reportaje de “Cuarto Poder”



Nota: Extraídas del canal de Youtube de América Noticias (América Noticias, 2021).

En este reportaje, también se hizo referencia a que ésta no era la primera vez que la empresaria Karelím López visitaba al expresidente, sino que anteriormente ya registraba

seis ingresos a Palacio de Gobierno: una en agosto, tres en octubre y dos en noviembre (América Noticias, 2021).

Desde entonces, el escándalo comenzó a difundirse a través de distintos medios de comunicación, los cuales desempeñaron un papel clave al abrir el espacio mediático que permitió que el caso “Puente Tarata III” llegara a la opinión pública y se mantuviera durante semanas como un tema central en la agenda informativa del país. Según Cabás (2020), los medios de comunicación desempeñan un papel clave, ya que son los que definen qué temas adquieren importancia dentro de la agenda informativa.

Desde ese momento, el escándalo comenzó a difundirse a través de distintos medios de comunicación, los cuales desempeñaron un papel clave al abrir el espacio mediático que permitió que el caso “Puente Tarata III” llegara a la opinión pública y se mantuviera durante semanas como un tema central en la agenda informativa del país.

Tras el reportaje de “Cuarto Poder”, las reuniones en la “Casa Sarratea” ocuparon los titulares de los principales periódicos peruanos, destacando especialmente la presunta reunión entre la empresaria Karelím López y el expresidente Castillo. Aunque el fuerte terremoto ocurrido en la región Amazonas marcó la agenda informativa del 29 de noviembre de 2021, la cobertura sobre los encuentros en Breña y el posible vínculo entre el expresidente y la empresaria también se mantuvo en las portadas de la prensa nacional.

Figura 3: Portadas impresas de diarios peruanos del 29 de noviembre de 2021



Nota: Extraídas del portal Web Red de Comunicación Regional (rcrperu.com/portadas)

Para el 30 de noviembre de 2021, las reuniones del entonces presidente en la “Casa Sarratea” y el caso “Puente Tarata III” dominaban los titulares de los periódicos nacionales.

Figura 4: Portadas impresas de diarios peruanos del 30 de noviembre de 2021



Nota: Extraídas del portal Web Red de Comunicación Regional (rcrperu.com/portadas)

Durante los primeros días de diciembre de 2021, los diarios peruanos continuaban brindando al público nueva información sobre el caso.

Figura 5: Portadas impresas de diarios peruanos del 1 de diciembre de 2021



Nota: Extraídas de la hemeroteca del portal Web Kiosko.net (es.kiosko.net/pe)

Las portadas destacaron diversas aristas del caso: las visitas de miembros del Consorcio Puente Tarata III al Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la presunta inacción de la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, frente al supuesto acto de corrupción que involucraba al expresidente Castillo; la presentación de una moción de vacancia contra el mandatario; la ausencia de una explicación clara sobre las reuniones en la denominada “Casa Sarratea”; y la investigación fiscal abierta contra el exsecretario de la Presidencia, Bruno Pacheco, así como contra la empresaria Karelím López.

Figura 6: Portadas impresas de diarios peruanos del 2 de diciembre de 2021



Nota: Extraídas del portal Web Red de Comunicación Regional (rcrperu.com/portadas)

La presencia de este tema en las portadas se mantuvo durante todo el mes de diciembre, junto a otros escándalos vinculados al entonces presidente, así como al primer proceso de vacancia iniciado en su contra por el Congreso de la República, bajo la causal de “permanente incapacidad moral”.

Figura 7: Otras portadas impresas de diarios peruanos de diciembre de 2021



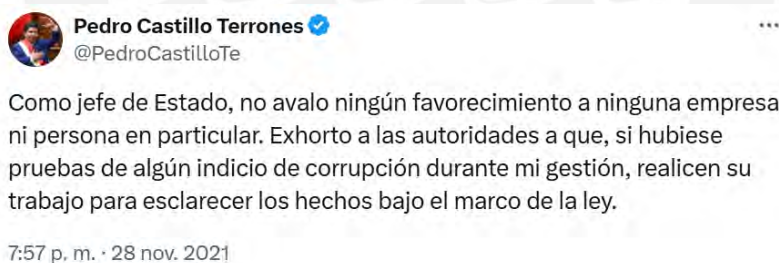
Nota: Extraídas del portal Web Red de Comunicación Regional (rcrperu.com/portadas)

4.1.1.2 La defensa

Según Cabás (2020), en esta etapa del escándalo, la persona acusada “accede al espacio público desde una posición signada por la narrativa construida previamente por los medios” (p. 112). El papel de la defensa no solo es ejercido por el presunto culpable del acto corrupto, o por la institución a la que pertenece, sino que también pueden intervenir otras figuras públicas o autoridades interesadas en salvaguardar la imagen del presunto implicado.

La defensa se centró en la figura presidencial. El domingo 28 de noviembre de 2021, tras la publicación del diario “El Comercio” sobre las visitas de la empresaria Karelím López a los despachos del expresidente Pedro Castillo y del exsecretario general de la Presidencia, Bruno Pacheco, en Palacio de Gobierno —y mientras ya circulaba la promoción del reportaje de “Cuarto Poder”—, el entonces jefe de Estado publicó un mensaje en su cuenta personal de la red social “X”, en el que negó haber participado en actos de corrupción o haber favorecido a empresas o personas.

Figura 8: Publicación en la red social “X” del expresidente Pedro Castillo



Nota: Extraída de la red social “X” (Castillo, 2021)

Al día siguiente de emitido el reportaje del programa “Cuarto Poder”, el entonces mandatario ofreció un mensaje a la Nación en el que no solo negó lo revelado por los medios de comunicación, sino que también acusó a sectores opositores de intentar desestabilizar su gobierno y promover su vacancia.

Han tratado de vincularme con políticos desprestigiados y corruptos de antaño, y para manchar mi honor y reputación, han buscado asociar al gobierno del pueblo con actos de corrupción. Frente a ello, condeno de manera firme y

deslindo de cualquier acto de corrupción (Presidencia de la República de Perú, 2021, 1m01s).

A lo largo del desarrollo del escándalo, la defensa del entonces presidente no se limitó a sus discursos o a los canales institucionales de la Presidencia de la República —que replicaban sus publicaciones, transmitían en vivo sus pronunciamientos y emitían notas de prensa—, sino que también fue respaldada por diversas figuras públicas, incluidos varios integrantes de su gabinete, quienes defendían su presunta inocencia.

Durante su periodo de gestión, el exjefe del Gabinete Ministerial, Aníbal Torres, en reiteradas ocasiones, defendió públicamente la inocencia del expresidente Castillo. En una entrevista concedida a Canal N en mayo de 2022, el entonces premier confrontó a la prensa y a las autoridades judiciales, cuestionando tanto sus opiniones como sus acciones frente a las declaraciones de la empresaria Karelim López. En esa misma línea, sostuvo que las acusaciones formarían parte de una estrategia promovida por grupos opositores que buscaban la vacancia presidencial.

Cuando uno acusa a una persona que ha cometido un delito, hay que ofrecer las pruebas, porque si no, la prensa está difamando, está injuriando, ¿no? Y si intervienen las autoridades judiciales sin pruebas, allí hay calumnia. Eso es delito. Pero aquí la prensa se molesta hasta porque le pasan una carta notarial (...) De eso se basa la ultraderecha para vacar a Castillo. Presenten una prueba. ¿Por qué no lo hacen? (PCM Perú, 2022, 22m01s).

Del mismo modo, en declaraciones a TV Perú en junio de 2022, el entonces premier Aníbal Torres reiteró su defensa al presidente Castillo, cuestionando la labor de la prensa y del sistema judicial. Además, calificó como falsas las afirmaciones de la empresaria Karelim López, quien declaró como colaboradora eficaz en el marco de las investigaciones por el caso “Puente Tarata III”. En esa misma intervención, también hizo referencia a un presunto grupo de ultraderecha que, según él, impulsaba la vacancia presidencial.

El presidente está dispuesto siempre a colaborar. Pero hay que entender también la actitud de ciertos medios de prensa, especialmente capitalinos, que no buscan

la verdad, sino lo que buscan es torcer los hechos, torcer la verdad con el propósito de querer implicarlo al presidente en hechos delictivos. Se le implica al presidente o se le quiere implicar en la comisión de delitos sin ninguna prueba, solamente por el dicho de terceros. Como, por ejemplo, por el dicho de la señora Karelím. La señora Karelím tiene hasta siete, ocho versiones sobre un mismo hecho. O sea, ella fabrica hechos. Es una profesional de la mentira. Y lo digo eso pidiéndole a la fiscal que conoce ese caso para que en el dictamen que emita se pronuncie sobre eso. Porque no es posible que la justicia se esté administrando en base a la mentira, en base a la falsedad. Y por supuesto, esto viene de la ultraderecha que no quiere reconocer al presidente su triunfo. Siempre están buscando la vacancia, siempre están buscando la renuncia o la acusación constitucional. Incluso buscando un golpe de Estado material. (TVPerú Noticias, 2022, 2m16s)

El 11 de octubre de 2022, tras la denuncia constitucional presentada por la Fiscalía de la Nación, que incluía el caso Puente Tarata III e involucraba al expresidente Pedro Castillo, se convocó a una conferencia de prensa en la que participó el exmandatario y todo su gabinete. En esta sesión todos los que tuvieron la palabra defendieron la inocencia del entonces presidente y alegaron que la denuncia era un hecho inconstitucional. Una de ellas fue la exministra de Cultura, Betssy Chávez.

Lo que ha hecho la señora abogada Liz Patricia Benavides Vargas es un golpe. Lo que ha hecho la señora abogada que desempeña el cargo de Fiscal de la Nación es un hecho totalmente inconstitucional, es ilegal, ha vulnerado el artículo 117 de la constitución (...) se ha zurrado en el derecho interno y ha querido invocar la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, el artículo 25 y 30 (Presidencia de la República del Perú, 2022).

De acuerdo a lo descrito, durante la etapa de la defensa, tanto el mismo expresidente Castillo, como la Presidencia de la República, los miembros de su gabinete, entre otros personajes públicos y ciudadanos, defendieron su inocencia. Como indica Jiménez (1994): “Los actores que participan en la “batalla por la opinión pública” se enfrentan entre sí tratando de reforzar la posición de autoridad del hablante al tiempo que se intenta debilitar la del adversario” (p. 27).

Quienes defendían la posición del expresidente Castillo lo hacían alegando la existencia de un complot en su contra, responsabilizando a la oposición política o calificando las acciones en su contra como inconstitucionales. Estas posturas fueron difundidas a través de redes sociales, declaraciones a la prensa, conferencias y entrevistas televisivas.

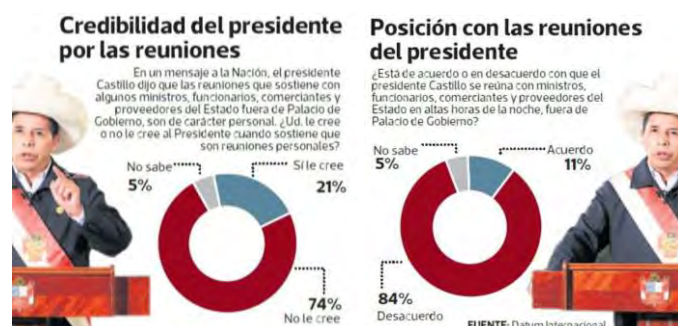
4.1.1.3 La dramatización

Cabás (2020) describe a esta etapa del escándalo político como “la interpretación pública de las revelaciones publicadas como un asunto relevante y serio que concierne a lo público” (p. 112). En esta fase, pueden intervenir múltiples actores con la finalidad de amplificar el escándalo mediante expresiones públicas de condena y valoraciones negativas hacia los hechos denunciados.

Luego de las revelaciones del diario “El Comercio” y “Cuarto Poder”, la opinión pública peruana se vio impactada por el escándalo de las reuniones en la “Casa Sarratea” y el presunto vínculo entre el expresidente Castillo y la empresaria Karelím López, en el marco del caso “Puente Tarata III”. Esto generó un gran descontento entre los peruanos, centrando su atención en la figura presidencial y cuestionando su integridad.

Según la última encuesta nacional de Datum Internacional, realizada del 4 al 6 de diciembre de 2021, el 74% de encuestados manifestaron que no creían la versión del expresidente Castillo de que las reuniones que mantuvo en la “Casa Sarratea” solo fueron de carácter personal. Asimismo, el 84% de encuestados indicaron estar en desacuerdo con que el exmandatario se reúna fuera de Palacio de Gobierno (Redacción Gestión, 2021).

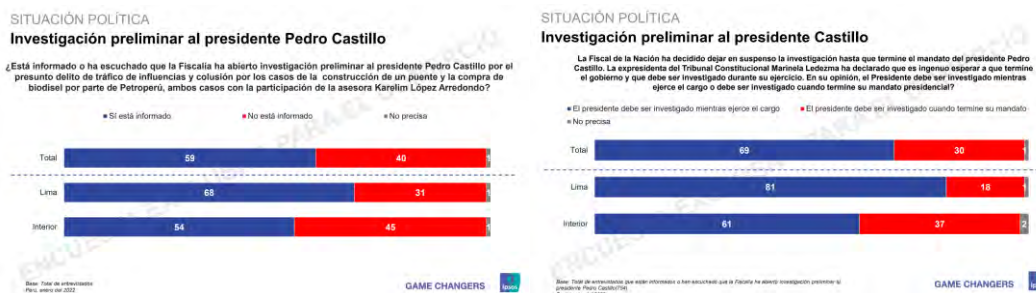
Figura 9: Capturas de pantalla de encuesta Datum Internacional de diciembre 2021



Nota: Extraídas del Diario Gestión (Redacción Gestión, 2021)

Para enero de 2022, el 59% de peruanos manifestaron estar informados acerca de la investigación preliminar por los casos “Petroperú” y “Puente Tarata III” y el 69% indicaron que el expresidente debería ser investigado mientras ejerce el cargo y no esperar al término de su mandato (Ipsos Perú, 2022).

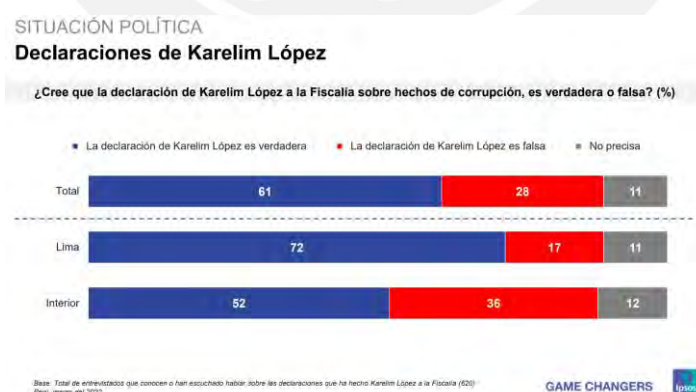
Figura 10: Capturas de pantalla de encuesta de Ipsos de enero 2022



Nota: Extraída de la Encuesta del Diario “El Comercio” realizada por Ipsos (Ipsos Perú, 2022)

Para marzo de 2022, luego de las declaraciones de la empresaria Karelím López en calidad de colaboradora eficaz, la encuesta Opinión Data realizada por Ipsos, mostró que el 61% de los encuestados consideraban que las acusaciones sobre hechos de corrupción eran verdaderas (Ipsos Perú, 2022).

Figura 11: Captura de pantalla de encuesta de Ipsos de marzo 2022

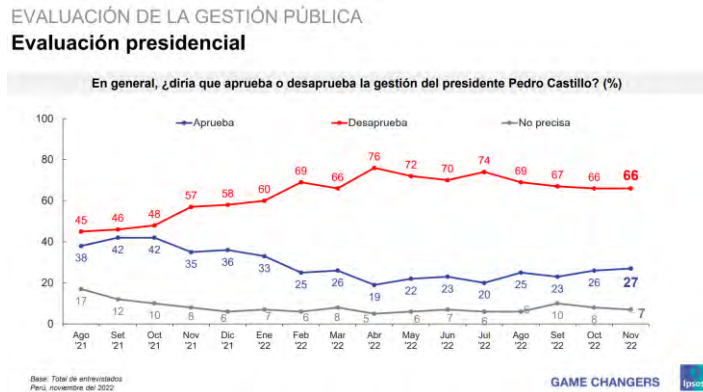


Nota: Extraída de la Encuesta del Diario “El Comercio” realizada por Ipsos (Ipsos Perú, 2022)

El escándalo desatado también tuvo impacto en el apoyo de la ciudadanía a la gestión del expresidente Castillo. La Encuesta Nacional Urbano-Rural realizada por Ipsos entre el 10

y 11 de febrero de 2022, mostró que el porcentaje de personas que desaprobaban su gestión aumentó de 45% en agosto de 2021 a 69% en febrero de 2022 (Ipsos Perú, 2022).

Figura 12: Captura de pantalla de encuesta de Ipsos de noviembre 2022

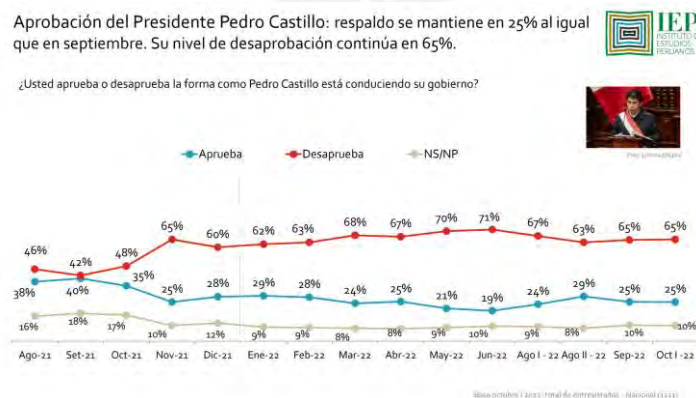


Nota: Extraída de la Encuesta del Diario “El Comercio” realizada por Ipsos (Ipsos Perú, 2022)

La encuesta de Ipsos también reflejó, entre febrero y noviembre de 2022, un alto índice de desaprobación de la gestión presidencial, con cifras que oscilaban entre el 66 % y 76% (Ipsos Perú, 2022).

En esta línea, el Informe de Opinión del mes de octubre de 2022 del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) reflejó que la desaprobación al gobierno del expresidente Castillo desde noviembre de 2021, hasta octubre de 2022, no bajó del 60% (IEP, 2022).

Figura 13: Captura de pantalla de encuesta del IEP de octubre 2022

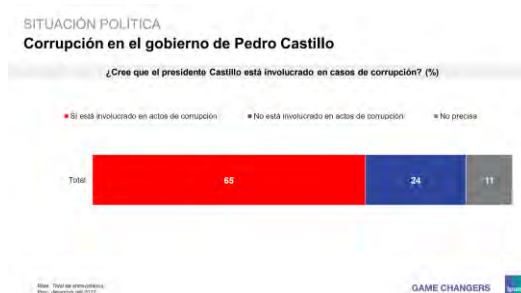


Nota: Extraída del Informe de opinión del IEP (IEP, 2022)

El informe del IEP mostró que, para octubre de 2022, solo el 25% de los encuestados aprobaba el gobierno del expresidente Castillo (IEP, 2022).

La encuesta de Actitudes de la opinión pública en el Perú realizada por Ipsos en el mes de diciembre de 2022, mostró que la gran mayoría de encuestados (65%) consideraba que el exmandatario estaba involucrado en casos de corrupción (Ipsos Perú, 2022).

Figura 14: Captura de pantalla de encuesta de Ipsos de diciembre 2022



Nota: Extraída de la Encuesta Actitudes de la opinión pública en el Perú de Ipsos (Ipsos Perú, 2022)

Estas cifras evidenciaron el creciente rechazo ciudadano hacia la gestión de Pedro Castillo, así como la desconfianza de la población peruana frente a los constantes escándalos de corrupción en los que se vio involucrado el entonces presidente. El malestar de un sector de la ciudadanía se expresó también mediante protestas y manifestaciones sociales en distintos momentos. Según Cabás (2020), las revelaciones periodísticas pueden activar una etapa de dramatización y decepción pública, que puede derivar en expresiones colectivas de rechazo y descontento frente a las acciones denunciadas por los medios de comunicación.

El 29 de noviembre de 2021, un día después de los destapes realizados por los medios de comunicación “El Comercio” y “Cuarto Poder”, se llevó a cabo una manifestación frente a la “Casa Sarratea”. Los colectivos ciudadanos “Patriotas valientes”, “Frente justicia” e “Insurgencia unidos por la democracia” manifestaron en contra de este suceso y exigieron que el exmandatario renuncie a su cargo (América Noticias, 2021).

Otra movilización contra el gobierno de Pedro Castillo se realizó en la Plaza San Martín, el 5 de abril de 2022, en pleno toque de queda por el paro de transportistas (El Comercio,

2022). Los manifestantes exigían, entre otras cosas, la renuncia del exmandatario. Entre los que marcharon también se encontraron personajes públicos peruanos como conductores de programas de espectáculos, actores e influencers quienes también se pronunciaron a través de sus redes sociales, en contra del exmandatario (Infobae, 2022).

Uno de los personajes mediáticos que también saludó esta manifestación fue la conductora peruana Magaly Medina, quien en su programa de televisión “Magaly Tv: La firme” hizo público su apoyo a la marcha del 5 de abril, y su descontento con el gobierno de Castillo (Infobae, 2022).

El 9 de abril de 2022, grupos de manifestantes provenientes de diversos distritos de Lima marcharon hacia la Plaza San Martín para expresar su oposición al gobierno del entonces presidente Castillo. En el lugar, ya se encontraban concentrados otros manifestantes que apoyaban al gobierno y un eventual cambio de Constitución. Aunque la policía resguardó la marcha, se produjeron enfrentamientos en los alrededores de la plaza (Pajuelo, 2022).

Otra manifestación tuvo lugar el 28 de julio de 2022, en el que centenares de personas se movilizaron al Centro de Lima para marchar a favor y en contra del gobierno de Pedro Castillo. La Policía Nacional tuvo que intervenir para evitar enfrentamientos entre ambos bandos (Infobae, 2022).

El 5 de noviembre de 2022 se realizó la marcha nacional en contra del régimen del expresidente Castillo, denominada “Reacciona Perú”, en la que miles de peruanos exigieron la vacancia del exmandatario, el adelanto de elecciones presidenciales y la suspensión de funciones del entonces jefe de Estado (Saavedra, 2022).

La convocatoria de la marcha no se llevó a cabo solamente en Lima, sino también en diferentes regiones del Perú. Piura, Trujillo, Chiclayo, Cusco, Huancayo fueron algunos de los territorios en los que los ciudadanos se manifestaron en contra del gobierno de Castillo (Redacción RPP, 2022). En esta marcha también participaron personajes públicos peruanos, quienes invocaron a la población a asistir a la marcha “Reacciona Perú” (Infobae, 2022).

Según uno de los organizadores de “Reacciona Perú”, el abogado Lucas Gherzi, el objetivo de la movilización fue buscar una alternativa pacífica ante la crisis política que se vivía en el Perú ante “un gobierno implicado cada vez de manera más clara en la corrupción” (Redacción RPP, 2022).

El domingo 20 de noviembre de 2022, se realizó la segunda marcha “Reacciona Perú”. Cientos de manifestantes acudieron al Centro de Lima para manifestarse en contra del gobierno del expresidente Pedro Castillo. También esta segunda manifestación se llevó a cabo en otras regiones como Cusco, Tacna y Trujillo (Redacción Gestión, 2022).

Las movilizaciones sociales en contra del régimen del expresidente Pedro Castillo reflejaron la indignación de la población peruana, que se sintió afectada por los constantes actos de corrupción atribuidos al exmandatario y su gabinete. Sin embargo, también hubo manifestaciones a favor del gobierno de Castillo, que buscaban mostrar su respaldo al entonces mandatario. Algunos grupos de manifestantes incluso acudieron a las marchas que se organizaron en contra del gobierno de Castillo, para enfrentarse y expresar su apoyo al exmandatario.

Una de las marchas a favor del gobierno del expresidente Castillo fue “La Toma de Lima”, que se realizó el 10 de noviembre de 2022, la cual tenía por objetivo apoyar al gobierno del expresidente Castillo y manifestarse en contra de la vacancia al exmandatario que promovía el Congreso. Esta protesta fue promovida por sindicatos y organizaciones, entre los que figuran la Comisión Organizadora del Frente Agrario, la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CGTP) y la Asociación Nacional Criadores de Ganado de la Raza Fleckvieh (Villacorta, 2022).

Todas estas movilizaciones en contra y a favor del gobierno de Pedro Castillo reflejaron la profunda polarización y desacuerdo existentes en la sociedad peruana en ese momento. Aunque hubo manifestaciones de apoyo al entonces mandatario por parte de personajes públicos, como su gabinete de ministros (que detallamos en la etapa de defensa), también hubo una fuerte oposición por parte de personajes mediáticos y líderes de opinión.

Cada nuevo destape relacionado al caso “Puente Tarata III”, como las visitas en la “Casa Sarratea” y el presunto vínculo entre Castillo y Karelím López, generaba una gran

controversia y era ampliamente cuestionado por personajes públicos, incluyendo periodistas y políticos. Estos destapes, sumados a otros presuntos actos de corrupción que involucraban al expresidente y al Poder Ejecutivo, fueron objeto de duras críticas y juicios negativos por parte de la opinión pública y los medios de comunicación.

Al día siguiente de hacerse público el presunto vínculo entre el expresidente y la empresaria Karelím López y las supuestas reuniones clandestinas en la “Casa Sarratea” presentadas por el programa “Cuarto Poder”, periodistas de distintos medios de comunicación y políticos se pronunciaron al respecto.

Milagros Leiva, en su programa de televisión del canal Willax, saludó el descubrimiento del equipo de investigación del diario “El Comercio” que evidenciaban ingresos reiterados de la empresaria Karelím López a Palacio de Gobierno. En ese contexto, sostuvo que el entonces presidente Pedro Castillo ya conocía a la empresaria, pese a sus negativas públicas. Durante su intervención, Leiva afirmó: “Pedro Castillo siempre sale con su sombrero y da sus declaraciones a la prensa, pero luego se pone la gorrita para las reuniones clandestinas (...) este señor, que es nuestro gobernante, nos está viendo la cara a todos” (Dignidad y Patriotismo ante el Globalismo, 2021, 4m13s).

Congresistas de la República como, Jorge Montoya y Norma Yarrow declararon a la prensa sobre sus posturas frente al reportaje de “Cuarto Poder”. Por un lado, el parlamentario pidió la renuncia del entonces presidente:

Le haría un pedido al señor presidente, que renuncie, presidente renuncie, de un paso al costado, evite los procedimientos engorrosos que tenemos que seguir para vacarlo. Lo que se ha visto el día de ayer ha sido una desconfianza completa contra el Estado, usted se reúne de manera privada y particular para temas que no sabemos de qué se trata (24 Horas, 2021, 3m28s).

Por su parte, la congresista Norma Yarrow hizo un llamado a la Fiscalía de la Nación para que intervenga la “Casa Sarratea”:

En este momento ya debería ser intervenida la casa de Breña, acá hemos visto una clara injerencia: tráfico de influencias. Donde se ve al empresariado reuniéndose con el presidente de la República, con congresistas, lo cual suma más a la causal de vacancia por incapacidad moral (24 Horas, 2021, 3m49s).

Más adelante, y tras nuevos escándalos por corrupción, a través de diferentes medios de comunicación, varios personajes públicos continuaban pidiendo la renuncia del expresidente Castillo.

En mayo de 2022, la conocida periodista peruana Mávila Huertas se pronunció sobre el expresidente Pedro Castillo, en el noticiero de Panamericana televisión, “24 horas”, manifestando su indignación sobre los actos de corrupción en los que presuntamente él estaba involucrado:

El presidente Castillo hoy está envuelto en casos de corrupción, que investigan al más alto nivel. El fiscal de la Nación, nada menos, abrirá una nueva carpeta. En ese sentido, el presidente debería, como ha ocurrido en otros momentos de nuestra historia, dar un paso al costado, renunciar, renunciar al cargo que hoy no está en la capacidad de desempeñar (24 Horas, 2022, 0m45s).

Como se ha visto en el desarrollo de la etapa de dramatización, existió una creciente participación del público y de personajes mediáticos, quienes, enterados de los hechos de corrupción, expresaron su desacuerdo y descontento, mientras que otros personajes públicos, como periodistas y políticos, se unieron a la crítica a través de declaraciones en los medios. Esto fomentó la proliferación del escándalo.

Por otro lado, también hubo un grupo de personas que manifestaron su apoyo al entonces presidente, a pesar de los sucesos publicados en los medios. Esto muestra que la opinión pública estuvo dividida y que existieron diferentes perspectivas sobre el tema. En esta fase, intervinieron múltiples actores y grupos que potenciaron el escándalo a través de expresiones públicas de rechazo y apoyo.

4.1.1.4 Reacción sistémica e institucional

De acuerdo a lo descrito en el Capítulo III, en esta etapa se produce la reacción institucional y judicial, que implica “todas aquellas respuestas de tipo institucional que ocupan el papel de juez a la hora de determinar la existencia del delito, su gravedad y las responsabilidades en juego” (Cabás, 2020, p.113). Asimismo, Jiménez (1990) sostiene que esta fase implica también “la intervención de otros mecanismos institucionales como,

por ejemplo, la de algún organismo de la administración que investigue la posible violación de sus reglamentos” (p. 28).

En torno al caso “Puente Tarata III”, en distintos momentos hubo reacciones por parte de las entidades fiscalizadoras. El 29 de noviembre de 2021, la Fiscalía Anticorrupción inició una investigación preliminar contra la empresaria Karelím López y el exsecretario general de la Presidencia de la República, Bruno Pacheco, por su presunta implicación en el delito de tráfico de influencias, debido al aparente favorecimiento en la Licitación N.º 01-2021-MTC/12 correspondiente a la construcción del puente vehicular Tarata en la región San Martín (Redacción RPP, 2021).

El 4 de enero de 2022, la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, abrió una investigación preliminar al expresidente Castillo, por la presunta comisión de los delitos de tráfico de influencias agravado y colusión, en agravio del Estado; en el marco de los casos “Puente Tarata III” y la adquisición de Biodiesel B100 (Ministerio Público Fiscalía de la Nación [MPFN], 2022). Sin embargo, horas después, la fiscal indicó, que en base al artículo 117 de la Constitución Política del Perú, se suspendía la investigación, hasta que concluya el mandato presidencial. Esta decisión ocasionó la crítica de políticos, especialistas penalistas, líderes de opinión y medios de comunicación (Infobae, 2022).

El 5 de mayo de 2022, el exfiscal de la Nación, Pablo Sánchez, inició una investigación preliminar al extitular del MTC, Juan Silva, por el presunto delito de colusión y por conformar una supuesta organización criminal, en agravio del Estado. Se acusó al exministro de haber cometido supuestos actos irregulares en la licitación de obras, contratación de personal y favorecimiento a empresas (MPFN, 2022). Veinte días después, el entonces fiscal de la Nación solicitó al Poder Judicial una orden de impedimento de salida del país por un periodo de 36 meses contra el exministro del MTC, como parte de dicha investigación (MPFN, 2022).

El 29 de mayo de 2022, el exfiscal de la Nación, Pablo Sánchez, ordenó la ampliación de la investigación preliminar contra el exmandatario, por su presunta implicancia en los delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión agravada. Esta medida se enmarcó en la investigación ya iniciada contra el extitular del MTC, Juan

Silva y seis parlamentarios, vinculada a una presunta licitación irregular para la construcción del puente Tarata III (MPFN, 2022).

El 4 de junio de 2022, el Poder Judicial dictó impedimento de salida del Perú contra el exministro Juan Silva (La República, 2022) y, tres días después, dictó detención preliminar en su contra.

El 11 de octubre de 2022, la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, anunció la presentación de una denuncia constitucional contra el expresidente Castillo, “por la existencia de una presunta organización criminal enquistada en el Gobierno con la finalidad de copar, controlar y direccionar procesos de contratación en diferentes estamentos del Estado para obtener ganancias ilícitas” (MPFN, 2022). Esta denuncia incluía tres casos: Petroperú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, involucraba al exministro de Transportes y Comunicaciones, Silva Villegas y otros funcionarios públicos (MPFN, 2022).

Frente a cada intervención del Ministerio Público, en el marco del escándalo por el caso “Puente Tarata III”, había mayor presencia en los medios de comunicación. Por ejemplo, cada vez que se iniciaba una investigación preliminar, se dictaba alguna medida o se convocaba a los involucrados a dar declaraciones, este suceso aparecía en diversos medios de comunicación.

El 5 de enero de 2022 las portadas de los principales diarios del país mostraban la noticia de sobre la investigación preliminar a Pedro Castillo y la decisión de la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos de suspender dicho proceso.

Figura 15: Portadas impresas de diarios peruanos del 5 de enero de 2022



Nota: Extraídas del portal Web Red de Comunicación Regional (rcrperu.com/portadas)

El 30 de mayo de 2022, las portadas de los periódicos destacaban la decisión del exfiscal de la Nación, Pablo Sánchez, de ampliar la investigación preliminar contra el expresidente Castillo en el marco del caso "Puente Tarata III". Además, otras portadas mostraban la declaración de un testigo que afirmaba que el empresario Zamir Villaverde, relacionado con el consorcio ganador de la licitación para la construcción del puente Tarata, habría entregado 30 mil soles al expresidente Castillo a través del exministro Silva Villegas (Redacción Gestión, 2022).

Figura 16: Portadas impresas de diarios peruanos del 30 de mayo de 2022



Nota: Extraídas del portal Web Red de Comunicación Regional (rcrperu.com/portadas)

El 11 de octubre de 2022, las portadas de dos de los principales medios periodísticos peruanos destacaban la denuncia constitucional presentada por la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Figura 17: Portadas impresas de diarios peruanos del 11 de octubre de 2022



Nota: Extraídas del portal Web Red de Comunicación Regional (rcrperu.com/portadas)

Frente a la constante exposición mediática, una encuesta realizada por Ipsos, reveló que los peruanos se encontraban informados sobre las acciones de la Fiscalía de la Nación en el marco del caso “Puente Tarata III”. En el estudio de opinión realizado entre el 20 y 21 de octubre de 2022, el 64% de encuestados manifestó estar informados sobre la denuncia constitucional presentada por la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides (Ipsos Perú, 2022)

Asimismo, ante cada intervención del Ministerio Público respecto al caso “Puente Tarata III”, había una reacción institucional por parte de los involucrados (mensaje a la Nación, conferencias de prensa, declaraciones a la prensa o publicaciones en redes sociales o en el portal gob.pe), que veremos más adelante, en la descripción de los contenidos identificados, que forman parte de la presentación de los resultados.

En esta etapa, como menciona Cabás (2020), se ha podido observar que los escándalos se presentan en los medios de comunicación bajo un formato episódico, comparable con una serie televisiva. Es decir, un escándalo puede tener un nivel alto de exposición en los medios durante un periodo de tiempo, luego entrar en un estado de pausa, y más adelante volver a cobrar protagonismo en el escenario público.

El escándalo por el caso “Puente Tarata III” siguió este patrón narrativo, con una cobertura mediática que fluctuaba entre momentos de máxima visibilidad y otros de relativa calma. Esta dinámica de cobertura mediática episódica contribuyó a mantener el interés público y a mantener viva la discusión sobre el caso, incluso en momentos en que parecía haber disminuido la atención.

4.1.1.5 La estigmatización

Jiménez (1994) explica que, si bien la etiqueta de persona corrupta o de individuo que abusa de su poder, se da desde el primer momento en el que surge el escándalo, en esta etapa el estigma se adhiere con éxito a la persona. Tal como lo explica Sherman (1989): “la fase de la estigmatización consiste en el veredicto de la comunidad, el juicio de la audiencia acerca del significado del drama moral del escándalo” (como se citó en Jiménez, 2020, p. 29).

De acuerdo a los encuestados en el Estudio de Opinión Pública Nacional realizado por la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI), entre el 16 y 20 de noviembre de 2022, el 67.8 % de encuestados precisaban que el gobierno del expresidente Castillo era corrupto, el 75.2 %, que era un gobierno incompetente y el 84.6% que era improvisado (Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública [CPI], 2022).

Figura 18: Captura de pantalla de la encuesta de la CPI de noviembre 2022

3. ¿Diría que es un gobierno honesto o corrupto?

Perú	Ámbito		Zonas				Sexo		Grupo de Edades		
	Lima Callao	Interior del país	Costa y Sierra Norte	Costa Sur	Sierra Occi- den- te y Sur	Urbanas	H	M	18 a 24	25 a 39	40 a 70
Honestidad en el gobierno											
Cree que el gobierno del Presidente Pedro Castillo es honesto											
18.7	12.1	22.5	16.2	25.8	30.8	19.0	20.3	17.1	12.8	16.3	22.5
Cree que el gobierno del Presidente Pedro Castillo es corrupto											
67.8	75.5	63.2	69.0	57.4	55.2	71.2	65.1	70.5	76.2	69.9	63.3
No precisa											
13.5	12.4	14.2	14.8	16.8	14.0	9.8	14.6	12.5	11.1	13.7	14.2
Competencia del gobierno											
Cree que el gobierno del Presidente Pedro Castillo es competente											
16.9	10.1	20.9	15.8	24.9	27.3	17.0	19.3	14.5	10.4	14.6	20.9
Cree que el gobierno del Presidente Pedro Castillo es incompetente											
75.2	83.5	70.2	74.7	64.1	63.3	80.0	71.9	78.3	81.2	76.1	72.4
No precisa											
7.9	6.4	8.9	9.5	11.0	9.4	3.0	8.8	7.1	8.4	9.3	6.7
Capacidad del gobierno											
Cree que el gobierno del Presidente Pedro Castillo está preparado para el cargo											
9.3	5.1	11.8	8.5	13.9	15.3	11.3	10.1	8.6	2.7	8.7	12.1
Cree que el gobierno del Presidente Pedro Castillo es improvisado											
84.6	88.7	82.2	84.7	75.8	81.2	84.3	83.8	85.4	93.0	85.7	80.8
No precisa											
6.1	6.1	6.0	6.8	10.4	3.5	4.3	6.1	6.0	4.3	5.6	7.1

Nota: Extraída del Estudio de Opinión Pública Nacional realizado por CPI (CPI, 2022)

Los resultados revelaron una clara devaluación de la imagen del expresidente Castillo en las semanas previas al fin de su gobierno. Según Cabás (2020), este proceso de

estigmatización es impulsado tanto por los que acusan como por los medios de comunicación, quienes etiquetan a los involucrados con una categoría moral negativa.

Este estigma se hace extensivo a la población. El estudio de opinión de la CPI mostró que la mayoría de los encuestados percibía a Castillo como un gobernante “corrupto”, “incompetente” e “improvisado”.

4.1.2 Descripción de contenidos

4.1.2.1 Declaraciones y contenidos emitidos por la Presidencia de la República

Durante el periodo de estudio, se identificaron veintiséis contenidos difundidos por la Presidencia de la República y mensajes emitidos por el expresidente Pedro Castillo en las plataformas oficiales, personales y medios de comunicación, en los que se dio respuesta a los cuestionamientos sobre el caso “Puente Tarata III”, su proceso de investigación y los nuevos destapes sobre el caso.

Tabla 5: Declaraciones y contenidos de la Presidencia de la República

Tipo de contenido difundido	Fecha	Plataforma de la primera publicación	Cantidad
Mensaje a la Nación	29-11-2021	Youtube de la Presidencia de la República	3
	27-02-2022		
	19-10-2022		
Declaración a la prensa	27-02-2022		2
	17-06-2022		
Discurso en visita	26-02-2022		1
Entrevista	23-01-2022	Exitosa	1
	24-01-2022	CNN	1
	12-06-2022	TV Perú	1
Mensaje al Congreso	15-03-2022	Televisión nacional	1
Publicación de fotogalería de conferencia de prensa	12-10-2022	Facebook de Presidencia de la República	1
	12-10-2022		2

Extracto de conferencia de prensa	12-10-2022		
Conferencia a la prensa extranjera	11-10-2022	Televisión nacional	1
Nota de prensa	26-02-2022	Gov.pe de la Presidencia de la República	6
	27-02-2022		
	12-06-2022		
	17-06-2022		
	11-10-2022		
	19-10-2022		
Publicación en “X”	28-11-2021	“X” del expresidente Pedro Castillo	6
	26-02-2022		
	28-02-2022		
	17-06-2022		
	17-06-2022		
	19-10-2022		
TOTAL			26

Nota: Elaboración propia

Las publicaciones que forman parte de este análisis se encontraron en múltiples plataformas virtuales. Es decir, una publicación realizada en el perfil personal de la red social “X” del exmandatario, también era publicada en su Facebook personal y en las redes sociales “X” y Facebook de la Presidencia de la República. No obstante, para la contabilización y análisis de las publicaciones identificadas, solo se ha considerado la publicación original.

Mensajes a la Nación y mensaje ante el Congreso de la República

Se identificaron tres mensajes a la Nación y un mensaje ante el Congreso de la República, en los que el expresidente Castillo hace referencia al caso “Puente Tarata III” y al proceso de investigación en relación a este caso.

Figura 19: Capturas de pantalla de mensajes a la Nación del expresidente Castillo



Nota: Extraídas del canal de Youtube de la Presidencia de la República

Los mensajes fueron transmitidos en vivo en canales nacionales y en las redes sociales Youtube y Facebook de la Presidencia de la República.

El mensaje a la Nación 1 del expresidente Castillo fue una respuesta rápida a las acusaciones presentadas por el diario “El Comercio” y el programa “Cuarto Poder” de América Televisión, que revelaban presuntos vínculos entre él y la empresaria Karelím López. En este mensaje, el exmandatario buscó desmentir las acusaciones y asegurar que no hubo actos ilícitos en la “Casa Sarratea”.

El mensaje a la Nación 2, emitido el 27 de febrero de 2022, fue una respuesta directa a las declaraciones de la empresaria Karelím López, quien acusó al entonces presidente de

participar en actos ilícitos y conformar una red criminal. En este mensaje, el exmandatario se centró en refutar estas acusaciones y advertir a la ciudadanía sobre un presunto complot en su contra, en el que supuestamente participaba la Fiscalía de la Nación.

El mensaje a la Nación 3 del 19 de octubre de 2022 fue una respuesta directa a la denuncia constitucional presentada por Patricia Benavides, exfiscal de la Nación. En este mensaje, el entonces mandatario también alegó la existencia de un complot en su contra, formado por la Fiscalía, un sector del Congreso y la prensa. Además, cuestionó la transparencia del proceso de investigación en su contra, el cual incluía el caso “Puente Tarata III”.

En los mensajes a la Nación 1 y 3, el exmandatario se presentó junto a los miembros de su gabinete, mostrando a los medios y a la ciudadanía el respaldo que tiene por parte de ellos. En el mensaje a la Nación 2, el exmandatario se presentó solo en Palacio de Gobierno.

Al igual que en los tres mensajes a la Nación antes mencionados El exmandatario peruano, Pedro Castillo, también rechazó categóricamente estar involucrado en actos irregulares y corruptos en su mensaje presidencial ante pleno del Congreso de la República del 15 de marzo de 2022.

Figura 20: Captura de pantalla de mensaje al Congreso del expresidente Castillo



Nota: Extraída del canal de Youtube de TV Perú (TVPerú Noticias, 2022)

En el mensaje ante el Congreso, el exmandatario calificó como “mentiras” las declaraciones de la empresaria Karelím López, que lo vinculaban con presuntos actos irregulares. Asimismo, resaltó su gestión al frente del Ejecutivo, subrayando su

compromiso con la justicia social, la lucha contra la corrupción y el bienestar del pueblo peruano.

Entrevistas

Se identificaron tres entrevistas relevantes en las que se consultó al exmandatario Pedro Castillo sobre el caso “Puente Tarata III”, las visitas en la “Casa Sarratea” y los presuntos vínculos con la empresaria Karelím López. Dos fueron realizadas por medios de comunicación nacionales y una, por un medio internacional.

Las entrevistas al entonces presidente fueron realizadas por los medios de comunicación “Exitosa” y “CNN en Español” en el mes de enero de 2022, y por el canal estatal “TV Perú” en junio del mismo año.

Figura 21: Capturas de pantalla de entrevistas realizadas al expresidente Castillo



Nota: Extraídas de las redes sociales de los medios de comunicación

El 23 de enero de 2022, se transmitió una entrevista en los canales de Exitosa y en las redes sociales de la Presidencia de la República. En ella, el periodista Nicolás Lúcar abordó temas clave, como la licitación para la construcción del puente Tarata, las visitas a la “Casa Sarratea”, los presuntos vínculos con la empresaria Karelím López y los 20 mil dólares encontrados en el despacho del exsecretario general de Presidencia de la República, Bruno Pacheco.

El 24 de enero de 2022, se difundió una entrevista realizada por el periodista Fernando del Rincón para “CNN en Español”, en la que se cuestionó al exmandatario sobre varios escándalos. Entre los temas abordados, estuvieron las visitas en la “Casa Sarratea”, los supuestos favorecimientos en licitaciones para obras como Petro Perú y Puente Tarata III”, las visitas de Karelím López a Palacio de Gobierno y los 20 mil dólares encontrados en poder del exsecretario general de la Presidencia de la República, Bruno Pacheco.

La tercera entrevista que abordó este caso se emitió el 12 de junio de 2022 en TV Perú. En esta oportunidad, el periodista Julio Navarro inició la entrevista cuestionando al exmandatario sobre las reuniones en la “Casa Sarratea”. Posteriormente, se abordó la relación entre el exmandatario y los empresarios Zamir Villaverde y Karelím López en el contexto del caso “Puente Tarata III”, así como el proceso de investigación sobre este caso.

Declaraciones a la prensa durante actividades oficiales

Se hallaron dos declaraciones a la prensa y un discurso del expresidente Castillo que hacían referencia al caso “Puente Tarata III”, y que se llevaron a cabo durante actividades presidenciales en Lima y regiones.

Estas declaraciones fueron publicadas en las redes sociales Youtube y Facebook de la Presidencia de la República y en diferentes medios de comunicación.

Figura 22: Capturas de pantalla de declaraciones del expresidente Castillo



Nota: Extraídas del canal de Youtube de la Presidencia de la República

El expresidente Castillo también daba respuesta a los cuestionamientos relacionados al caso “Puente Tarata III”, durante las actividades oficiales a las que asistía. Tal es el caso del discurso que ofreció en Puerto Maldonado en la región Madre de Dios, en Perú, el 26 de febrero de 2022. Durante este discurso reiteró no haber cometido actos ilícitos y manifestó la existencia de un grupo de opositores políticos que intentaban vincular su gobierno con actos corruptos.

El 27 de febrero de 2022, durante una visita inopinada a un hospital de Lima, Perú, el expresidente Castillo fue abordado por un periodista que le preguntó sobre las acusaciones de la empresaria Karelím López. Ella había declarado acerca de la existencia de una organización criminal dentro del Palacio de Gobierno. El exmandatario negó

categoricamente estas acusaciones y sugirió que eran parte de un complot orquestado por sus opositores contra su gobierno.

Ambos mensajes fueron brindados, posterior a las declaraciones de la empresaria Karelím López. En ambas, el exmandatario rechazó estar involucrado en los actos ilícitos señalados en el testimonio de la empresaria.

La Declaración 2, se realizó el 17 de junio de 2022, en exteriores de Palacio de Gobierno, tras acudir a la Fiscalía de la Nación por el caso “Puente Tarata III”. En esta ocasión, el expresidente manifestó que brindaría su apoyo a las investigaciones sobre este caso.

Conferencia de prensa

Como parte de las actividades de comunicación promovidas desde la Presidencia de la República, se convocó a una conferencia de prensa frente a periodistas de medios extranjeros. Esta se llevó a cabo el 11 de octubre de 2022, el mismo día en que la Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional, contra el exmandatario Pedro Castillo. Esta denuncia incluía el caso “Puente Tarata III”.

Figura 23: Captura de pantalla de conferencia de prensa del expresidente Castillo



Nota: Extraída del Facebook de la Presidencia de la República (Presidencia de la República del Perú, 2022)

La conferencia de prensa del expresidente Pedro Castillo fue un evento transmitido en vivo por medios de comunicación nacional y las redes sociales de la Presidencia de la República, con una duración de 1 hora y 5 minutos. En ella, el exmandatario y su gabinete de ministros respondieron ante la denuncia constitucional presentada por la exfiscal Benavides. El entonces mandatario rechazó las acusaciones y alegó que existía un complot en su contra, además de victimizarse por la "persecución" que él y su entorno

cercano estaban sufriendo. Los miembros del gabinete ministerial presentes también defendieron la postura del exmandatario y acusaron a la Fiscalía de promover una nueva modalidad de golpe de Estado.

Notas de prensa

Se identificaron seis notas de prensa publicadas en el Portal gob.pe de la Presidencia de la República, en las cuales se hacía referencia al caso “Puente Tarata III”.

Figura 24: Capturas de pantalla de notas de prensa de la Presidencia de la República

<p style="text-align: center;">Nota de prensa 1</p> <p>Presidencia de la República del Perú Presidente Castillo pide activar la carta democrática de la OEA para dar tranquilidad al país y respetar el mandato del pueblo <small>Nota de prensa</small> “Estoy seguro que el 8 de marzo el Gabinete Ministerial tendrá la confianza del Congreso”, manifestó el mandatario.</p>  <p><small>Fotos: Prensa</small></p> <p><small>PRENSA</small> 26 de febrero de 2022 - 5:13 p. m.</p> <p style="text-align: center;">Fuente: Gob.pe (Presidencia de la República del Perú, 2022)</p>	<p style="text-align: center;">Nota de prensa 2</p> <p>Presidencia de la República del Perú Presidente Castillo: jamás renunciaré a la tarea que me ha encomendado el país y seguiré trabajando con total fortaleza <small>Nota de prensa</small> • Mandatario pidió a aquellos sectores que buscan su salida del Gobierno renunciar al hostigamiento y que lo dejen trabajar.</p>  <p><small>Fotos: PRENSA</small></p> <p><small>PRENSA</small> 27 de febrero de 2022 - 9:47 p. m.</p> <p style="text-align: center;">Fuente: Gob.pe (Presidencia de la República del Perú, 2022)</p>	<p style="text-align: center;">Nota de prensa 3</p> <p>Presidencia de la República del Perú Presidente Castillo deslinda de actos de corrupción y asegura que se le atribuyen hechos sin ninguna prueba <small>Nota de prensa</small> ✓ Indica que seguirá colaborando con las investigaciones y atendiendo los problemas del país</p>  <p><small>Fotos: Prensa</small></p> <p><small>Prensa</small> 12 de junio de 2022 - 2:41 p. m.</p> <p style="text-align: center;">Fuente: Gob.pe (Presidencia de la República del Perú, 2022)</p>
<p style="text-align: center;">Nota de prensa 4</p> <p>Presidencia de la República del Perú Presidente Castillo tras salida de la Fiscalía: “El Perú necesita que aclaremos las cosas y vamos a seguir colaborando” <small>Nota de prensa</small></p>  <p><small>Fotos: Prensa</small></p> <p><small>Prensa</small> 17 de junio de 2022 - 6:54 p. m.</p> <p style="text-align: center;">Fuente: Gob.pe (Presidencia de la República del Perú, 2022)</p>	<p style="text-align: center;">Nota de prensa 5</p> <p>Presidencia de la República del Perú Presidente Castillo: “Se ha ejecutado una nueva modalidad de golpe de Estado y me han inventado libretos” <small>Nota de prensa</small></p>  <p><small>Fotos: Prensa</small></p> <p><small>SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRENSA</small> 18 de octubre de 2022 - 11:22 p. m.</p> <p style="text-align: center;">Fuente: Gob.pe (Presidencia de la República del Perú, 2022)</p>	<p style="text-align: center;">Nota de prensa 6</p> <p>Presidencia de la República del Perú Presidente asegura que denuncia presentada por Fiscal de la Nación es inconstitucional, ilegal y carece de pruebas objetivas <small>Nota de prensa</small></p>  <p><small>Fotos: PRENSA</small></p> <p><small>SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRENSA</small> 19 de octubre de 2022 - 10:30 p. m.</p> <p style="text-align: center;">Fuente: Gob.pe (Presidencia de la República del Perú, 2022)</p>

Nota: Extraída del portal gob.pe de la Presidencia de la República

Los contenidos mencionados se refieren a seis notas de prensa que recopilan los mensajes clave del expresidente Pedro Castillo durante diversas actividades realizadas entre febrero y octubre de 2022, las cuales ya han sido mencionadas en este capítulo. Estas notas de prensa cubrieron sus visitas a Madre de Dios (26 de febrero) y el hospital Loayza de Lima (27 de febrero), así como una entrevista con TV Perú (12 de junio), una declaración después de asistir a la Fiscalía de la Nación (17 de junio), una conferencia de prensa ante la prensa extranjera (11 de octubre) y un mensaje a la Nación (19 de octubre).

Las notas de prensa se publicaron con fotografías de las actividades oficiales en las cuales participó el expresidente. Posteriormente, también fueron difundidas en las redes sociales Facebook y “X” de la Presidencia de la República.

Publicaciones en redes sociales

Se identificaron seis publicaciones realizadas en la red social personal “X” del expresidente Pedro Castillo; cuatro, en el Facebook de la Presidencia de la República; y seis en el Youtube oficial de esta entidad. Estos contenidos hacen referencia al caso “Puente Tarata III” y los procesos de investigación sobre este caso.

Figura 25: Publicaciones en la red social “X” del expresidente Pedro Castillo

Publicación en “X” 1	Publicación en “X” 2
 <p>Como jefe de Estado, no avalo ningún favorecimiento a ninguna empresa ni persona en particular. Exhorto a las autoridades a que, si hubiese pruebas de algún indicio de corrupción durante mi gestión, realicen su trabajo para esclarecer los hechos bajo el marco de la ley.</p> <p>7:57 p. m. · 28 nov. 2021</p>	 <p>Circula en la prensa monopólica una serie de especulaciones que tienen como objetivo atentar contra la democracia. Los mismos que conspiraron contra los anteriores mandatarios, quieren hacerlo ahora contra el Gobierno del pueblo. (1/4)</p> <p>4:44 p. m. · 26 feb. 2022</p> <p>5 mil · 1 mil · 3 mil · 31</p> <p>Postea tu respuesta</p> <p>Pedro Castillo Terrones · 26 feb. 2022 La sra. Karelím López ha brindado a la Fiscalía declaraciones sin sustento jurídico ni coherencia con la verdad que amenazan la ética y la transparencia de los procedimientos de toda investigación. (2/4)</p> <p>666 · 343 · 1 mil</p> <p>Pedro Castillo Terrones · 26 feb. 2022 Denuncio anticipadamente este tipo de acciones que solo insisten en maniobras políticas antidemocráticas con la finalidad de generar inestabilidad en el país. (3/4)</p> <p>600 · 343 · 1 mil</p> <p>Pedro Castillo Terrones · 26 feb. 2022 Llamo a la comunidad internacional y al pueblo peruano para activar la Carta Democrática Interamericana y permanecer atentos contra cualquier intento desestabilizador y de golpe en el país, perpetrado por quienes aún no aceptan su derrota y atentan contra la ciudadanía. (4/4)</p> <p>3 mil · 975 · 2 mil</p>
Fuente: “X” (Pedro Castillo, 2021)	Fuente: “X” (Pedro Castillo, 2022)

Publicación en "X" 3

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe

Informo a la ciudadanía que acepto la renuncia presentada hoy por el ministro Juan Silva, agradeciendo sus servicios prestados. Nuestro compromiso sigue vigente con el pueblo y necesitamos cumplir con los objetivos trazados por el Gobierno.

9:09 p. m. · 28 feb. 2022

Fuente: "X" (Pedro Castillo, 2022)

Publicación en "X" 4

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe

A fin de aclarar las denuncias y especulaciones en mi contra, hoy acudiré a la Fiscalía de la Nación en un acto de transparencia con el pueblo y colaboración con la justicia.

9:40 a. m. · 17 jun. 2022

Fuente: "X" (Pedro Castillo, 2022)

Publicación en "X" 5

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe

Hoy me he ratificado ante la Fiscalía de la Nación que no tengo nada que ver con actos irregulares o de corrupción. Soy un hombre honesto y siempre defenderé mi inocencia y honor. Cumpliendo mi palabra, he venido para aclarar y colaborar con la justicia. (1/3)



3:09 p. m. · 17 jun. 2022

1 mi · 408 · 1 mi · 7

Postea tu respuesta

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe · 17 jun. 2022

En aras de la transparencia, del respeto al pueblo peruano y amor a mi familia, siempre daré la cara y estaré a disposición del sistema de justicia para lo que sea necesario. (2/3)



150 · 73 · 442 · 4

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe · 17 jun. 2022

A pesar de los obstáculos, de mentiras y señalamientos, pido a los peruanos confianza en que todos los objetivos planteados por el Gobierno del pueblo se harán realidad, trabajando juntos, porque el Perú está por encima de cualquier circunstancia. (3/3)



350 · 137 · 457 · 4

Fuente: "X" (Pedro Castillo, 2022)

Publicación en "X" 6

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe

Hoy ofrecí un mensaje a la Nación junto a los ministros de Estado en Palacio de Gobierno.

Me ratifico en que la denuncia constitucional de la Fiscal de la Nación ante el Congreso en mi contra es inconstitucional, ilegal y carece de toda corroboración y pruebas objetivas.



11:33 p. m. · 19 oct. 2022

4 mil · 948 · 3 mil · 17

Postea tu respuesta

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe · 19 oct. 2022

La abierta exhortación que la Fiscal de la Nación hace al Congreso de la República al decirles en su mensaje que ella ya cumplió con su labor y ahora le toca al Congreso hacer lo suyo, pone en evidencia la no tan sutil concertación para el complot.

141 · 121 · 607 · 4

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe · 19 oct. 2022

Denuncio ante el país y la comunidad internacional que las fuerzas políticas que sumieron al país en la corrupción en los años 90 son las que ahora impulsan una modalidad de nuevo golpe de Estado en el Perú.

189 · 171 · 663 · 4

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe · 19 oct. 2022

En nuestro país se viene haciendo uso indebido de diversos instrumentos jurídicos desde la fiscalía, con la complicidad de algunos magistrados, contra mi persona y los integrantes de mi gobierno.

82 · 31 · 479 · 4

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe · 19 oct. 2022

Quieren que yo me vaya para que los opositores gobiernen sin haber sido elegidos. Existen disfrazados actos, que al no tener fundamento, esconden su verdadero propósito que es la persecución política iniciada incluso antes que yo asuma la administración del Estado.

105 · 114 · 808 · 4

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe · 19 oct. 2022

Mi elección como presidente de la República, significó el acceso al poder de los sectores sociales, provincianos y urbano-marginales por primera vez en la historia de la patria.

248 · 135 · 660 · 4

Pedro Castillo Terrones
@PedroCastilloTe · 19 oct. 2022

Los sectores del dinero, los políticos tradicionales que siempre medraron de la corrupción, recurren a todos los medios de presión. Procesan a funcionarios de mi gobierno, los presionan para arrancarnos falsas declaraciones que me comprometa en delitos que nunca cometí.

312 · 133 · 675 · 4

Fuente: "X" (Pedro Castillo, 2022)

Nota: Extraídas de la red social "X" del expresidente Pedro Castillo

Respecto a las publicaciones en la plataforma “X” del exmandatario, éstas se realizaron a través de mensajes cortos, como las publicaciones 1, 3 y 4 y mediante cadenas de mensajes como las publicaciones en 2, 5 y 6.

La publicación en “X” 1, del 28 de noviembre de 2021, fue difundida por el expresidente Castillo en el marco de los primeros destapes periodísticos sobre el presunto vínculo entre la empresaria Karelím López y el exmandatario, y el supuesto favorecimiento a la empresa que asesoraba la empresaria, para la construcción del puente Tarata.

La publicación en “X” 2 del 26 de febrero de 2022 fue una respuesta del exmandatario ante las declaraciones de la empresaria Karelím López. Al respecto cuestionó la credibilidad de las acusaciones presentadas en su contra e hizo un llamado a la ciudadanía y a la comunidad internacional para intervenir contra lo que él consideraba un atropello contra su gobierno.

En la Publicación en “X” 3 del 28 de febrero de 2022 se informó sobre la aceptación de la renuncia del exministro de Transportes y Comunicaciones, Silva Villegas, involucrado en el caso “Puente Tarata III”.

En las publicaciones 4 y 5, del 17 de junio de 2022, realizadas en la red social “X” del exmandatario, se dio a conocer que el expresidente se había presentado ante la Fiscalía de la Nación en el marco de las investigaciones en curso.

Finalmente, en la Publicación en “X” 6 del 19 de octubre de 2022, se difundieron las principales ideas del mensaje a la Nación brindado por el entonces presidente del Perú. Su mensaje se enfocó en hacer frente a la denuncia constitucional presentada por la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Cuatro de los contenidos publicados fueron solo texto y dos, estuvieron acompañados con fotografías de las actividades en las cuales participó el expresidente (declaración en la Fiscalía y mensaje a la Nación). Estas publicaciones, posteriormente, fueron difundidas en el Facebook del exmandatario y en las redes sociales Facebook y “X” de la Presidencia de la República.

Además de las publicaciones en la red social “X” del expresidente Castillo, también se identificaron contenidos difundidos en las redes sociales de la Presidencia de la República. Cabe mencionar que no se han considerado los contenidos ya descritos en los anteriores apartados de este capítulo.

Se identificaron tres publicaciones en el Facebook oficial de la Presidencia de la República.

Figura 26: Publicaciones en el Facebook de la Presidencia de la República



Nota: Extraídas del Facebook del expresidente Pedro Castillo

Las tres publicaciones de Facebook fueron difundidas en el marco de la conferencia a la prensa extranjera que brindó, el 11 de octubre de 2022, el entonces presidente Pedro Castillo y su gabinete. Las dos primeras publicaciones son videos de extractos de los principales mensajes del expresidente en respuesta a la denuncia constitucional presentada por la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, que incluía el caso “Puente Tarata III”.

En esta misma línea, la Publicación en Facebook 3 muestra una galería fotográfica —de la red social Flickr— de la mencionada conferencia de prensa, que está acompañada de ideas clave del mensaje del exmandatario, relacionadas a la denuncia constitucional, contra el expresidente Castillo, la cual tilda como una forma de golpe de Estado.

Los extractos de la conferencia de prensa y la fotogalería, también fueron difundidas en la red social “X” de la Presidencia de la República.

4.1.2.2 Declaraciones y contenidos emitidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Durante el periodo de estudio, se identificaron diez contenidos difundidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el exministro Silva Villegas, y por canales nacionales de televisión en los que el extitular del MTC declaró sobre el caso “Puente Tarata III”.

Tabla 6: Declaraciones y contenidos del MTC

Tipo de contenido difundido	Gestión	Fecha	Plataforma de la primera publicación	Cantidad
Nota de prensa	Juan Silva	29-11-2021	Gob.pe del MTC	6
		01-12-2021		
		26-01-2022		
	Nicolás Bustamante	04-03-2022		
		29-03-2022		
Juan Barranzuela	11-06-2022			
Comunicado		28-02-2022		1
Entrevista		27-02-2022	América Televisión	1
Conferencia de prensa	Juan Silva	28-02-2022	Televisión nacional	1
Publicación en “X”		27-02-2022	“X” de Juan Silva	1
TOTAL				10

Nota: Elaboración propia

Varias de las publicaciones que forman parte de este análisis se encontraron en diferentes plataformas virtuales. Es decir, una nota de prensa publicada en la plataforma Gob.pe del MTC, también estaba publicada en el Facebook y/o en la red social “X” del ministerio. Sin embargo, para la contabilización de los contenidos identificados, solo se ha considerado la publicación original.

Entrevistas

El 27 de febrero de 2022, el exministro de Transportes y Comunicaciones Juan Silva Villegas fue entrevistado en el programa “Cuarto Poder” de América Televisión. En la entrevista, realizada a través de videollamada, la periodista Sol Carreño se centró en preguntarle acerca del testimonio de colaboración eficaz de la empresaria Karelím López, quien denunció la existencia de una red criminal en el MTC que se encargaba de realizar negocios ilícitos mediante la licitación de obras. Al respecto, el titular del MTC negó estar involucrado en actos irregulares y conocer a la empresaria.

Figura 27: Captura de pantalla de entrevista realizada al exministro Silva Villegas



Nota: Extraída del canal de Youtube de América Noticias (América Noticias, 2022)

Conferencia de prensa

El 28 de febrero de 2022, horas antes de darse a conocer la renuncia del entonces ministro de Transportes y Comunicaciones Juan Silva, se convocó a varios medios de comunicación del Perú, a una conferencia de prensa en la sede central del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La conferencia, que tuvo una duración de aproximadamente 50 minutos, contó con la participación de exfuncionarios del MTC. Entre los asistentes se encontraban el exministro Juan Silva, el exsecretario general del MTC, Nicolás Bustamante, y el exdirector ejecutivo de Provías Nacional, Jorge Ñahue,. Además, estuvieron presentes Ismael Cerillo, secretario general del sindicato de trabajadores del MTC en ese momento, y funcionarios de las áreas técnicas del MTC.

Figura 28: Captura de pantalla de conferencia de prensa en el MTC



Nota: Extraída del canal de Youtube de RPP (RPP Noticias, 2022)

Esta conferencia de prensa fue organizada en respuesta a las declaraciones de la empresaria Karelím López y tenía como objetivo principal proporcionar información técnica sobre las contrataciones estatales y los procesos de licitación de obras, que habían sido cuestionados por los medios de comunicación tras las declaraciones de la colaboradora eficaz.

Notas de prensa

Se identificaron seis notas de prensa publicadas en el Portal del Estado Peruano Gob.pe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en las cuales se hacía referencia al caso “Puente Tarata III”. Estas notas de prensa fueron la principal acción comunicacional implementada por el MTC para abordar el caso.

Figura 29: Capturas de pantalla de notas de prensa del MTC

<p>Nota de prensa 1</p> <p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones Provias Descentralizado dispuso iniciar proceso de fiscalización posterior a licitación de puente Tarata <small>Nota de prensa</small> La medida de control se adoptó mientras el MTC atiende la emergencia causada por un sismo en Amazonas</p>  <p>Fotos: MTC</p> <p>MTC 29 de noviembre de 2021 - 6:24 p. m.</p> <p>Fuente: Gob.pe (MTC, 2021)</p>	<p>Nota de prensa 2</p> <p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones Ministro de Transportes solicita a Contralor de la República acciones de control a su gestión <small>Nota de prensa</small> Asimismo, expresa a la Fiscal de la Nación su voluntad de colaborar con las investigaciones del Ministerio Público.</p>  <p>Fotos: MTC</p> <p>MTC 1 de diciembre de 2021 - 10:25 a. m.</p> <p>Fuente: Gob.pe (MTC, 2021)</p>	<p>Nota de prensa 3</p> <p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC declara la nulidad del contrato del puente Tarata en San Martín <small>Nota de prensa</small> La unidad ejecutora Provias Descentralizado dispuso esa medida tras detectar dos supuestos de nulidad que afectan el contrato</p>  <p>Fotos: MTC</p> <p>MTC 26 de enero de 2022 - 8:12 p. m.</p> <p>Fuente: Gob.pe (MTC, 2022)</p>
<p>Nota de prensa 4</p> <p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC convocará nuevo proceso para la construcción del puente Tarata en San Martín <small>Nota de prensa</small> Licitación pública iniciará la segunda quincena de marzo. Será una infraestructura de doble vía que beneficiará directamente a más de 32 mil personas.</p>  <p>Fotos: MTC</p> <p>MTC 4 de marzo de 2022 - 2:48 p. m.</p> <p>Fuente: Gob.pe (MTC, 2022)</p>	<p>Nota de prensa 5</p> <p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC impulsa acciones internas de control y de prevención contra la corrupción <small>Nota de prensa</small> La Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción realiza visitas inopinadas a proyectos que tienen algún tipo de cuestionamiento y ha implementado un canal de denuncias.</p>  <p>Fotos: MTC</p> <p>MTC 29 de marzo de 2022 - 12:55 p. m.</p> <p>Fuente: Gob.pe (MTC, 2022)</p>	<p>Nota de prensa 6</p> <p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones Proceso de licitación del puente Tarata estará a cargo de un organismo internacional que forma parte de las Naciones Unidas <small>Nota de prensa</small> El viceministro de Transportes, Luis Rivera, anunció que el 27 de julio se inicia el proceso de selección para construir la obra que beneficiará a más de 30 mil personas en San Martín.</p>  <p>Fotos: MTC</p> <p>MTC 11 de junio de 2022 - 3:16 p. m.</p> <p>Fuente: Gob.pe (MTC, 2022)</p>

Nota: Extraídas del portal gob.pe del MTC

La Nota de prensa 1, publicada el 29 de noviembre de 2021, surge en un contexto de relevancia periodística, un día después de que se revelaran supuestos vínculos entre el expresidente Pedro Castillo y la empresaria Karelím López, así como el presunto favorecimiento al consorcio vinculado a la empresaria. Al respecto, el MTC informó a la ciudadanía sobre las medidas adoptadas, tras las denuncias de presuntas irregularidades en el proceso de licitación para la construcción del puente Tarata, difundidas por los medios de comunicación.

De igual manera, en la Nota de prensa 2 del 1 de diciembre de 2021, se informó sobre el pedido al Contralor de la República para que tome acciones de control posterior a la

licitación para la construcción del puente Tarata. En la Nota de prensa 3 del 26 de enero de 2022, se informó sobre la nulidad del contrato para la construcción de esta obra.

Las notas de prensa 4 y 6, emitidas el 4 de marzo y 16 de junio de 2022, respectivamente, informaron sobre la convocatoria para un nuevo proceso de licitación. Por otro lado, la Nota de prensa 5, del 29 de marzo de 2022, se centró en las acciones internas de control y prevención contra la corrupción llevadas a cabo por la Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del MTC.

La mayoría de estas notas de prensa se publicaron con fotografías institucionales de la fachada del MTC; y otras, con imágenes de las actividades oficiales.

Comunicado

A través del comunicado publicado en el portal Gob.pe del MTC, del 28 de febrero de 2022, se rechazó categóricamente la participación de la gestión del entonces ministro Silva Villegas en actos de corrupción. Este mensaje se difundió en el marco de las declaraciones de la empresaria Karelím López en la Fiscalía.

Figura 30: Captura de pantalla de comunicado oficial del MTC



Nota: Extraídas del portal gob.pe del MTC (MTC, 2022)

En este comunicado oficial del MTC, también se destacaron las acciones de control implementadas en relación con el proceso de licitación del puente Tarata. Asimismo, se expresó la disposición del entonces ministro Juan Silva Villegas para colaborar con las investigaciones vinculadas a las acusaciones en su contra, subrayando en su mensaje su compromiso con la integridad y la rendición de cuentas.

Publicación en redes sociales

Se identificó una publicación en la red social personal “X” del exministro Juan Silva. El contenido se difundió en el marco de las declaraciones de la empresaria Karelím López, respecto al presunto favorecimiento a empresas para la construcción de obras del sector Transportes y Comunicaciones.

Figura 31: Publicación en la red social “X” del exministro Silva Villegas



Al respecto, el exministro se deslinda de cualquier acto de corrupción y muestra su respaldo al entonces presidente Castillo.

4.1.2.3 Declaraciones y contenidos emitidos por la Presidencia del Consejo de Ministros

Durante el periodo de estudio, se identificaron 23 contenidos difundidos por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), y declaraciones realizadas por los expresidentes del Consejo de Ministros Mirtha Vásquez y Aníbal Torres, en los que se abordó el caso “Puente Tarata III” y las investigaciones en torno a este tema que involucraban al gobierno de Pedro Castillo.

Los ex jefes de gabinete, en sus declaraciones, eran portavoces del gobierno de Castillo y abordaban diferentes temas de interés para la ciudadanía, como los cuestionamientos realizados al gobierno y su máxima autoridad.

Tabla 7: Declaraciones y contenidos de la PCM

Tipo de contenido difundido	Gestión	Fecha	Plataforma de la primera publicación	Cantidad
Nota de prensa	Mirtha Vásquez	01-12-2021	Gob.pe de la PCM	2
	Aníbal Torres	27-02-2022		
Entrevista	Mirtha Vásquez	28-11-2021	ATV	1
		12-12-2021	Canal N	1
		17-12-2021	RPP Noticias	1
		04-01-2022	RPP Noticias	1
		04-01-2022	ATV	1
	Aníbal Torres	27-02-2022	RPP	1
		27-02-2022	Latina Televisión	1
		03-05-2022	Canal N	1
Conferencia de prensa	Mirtha Vásquez	01-12-2021	Facebook de la PCM	1
	Aníbal Torres	11-10-2022	Facebook de la Presidencia de la República	1
Declaración en actividad oficial	Aníbal Torres	15-03-2022	RPP	1
		30-05-2022	Youtube de la PCM	1
		04-06-2022	Facebook del diario La República	1
		06-06-2022	Youtube de la PCM	1
		18-06-2022		1
		21-06-2022	TV Perú	1
		13-10-2022	Youtube de la PCM	1
		18-10-2022		1
		04-11-2022		1
		10-11-2022	Facebook de la Presidencia de la República	1
Publicación en "X"	Aníbal Torres	15-03-2022	Red social "X" de Aníbal Torres	1
TOTAL				23

Nota: Elaboración propia

Varias de las publicaciones que forman parte de este análisis se encontraron en diferentes plataformas virtuales. Es decir, una entrevista o declaración transmitida por un medio de comunicación nacional, era publicado también en el Youtube y Facebook oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Sin embargo, para la contabilización de los contenidos identificados, solo se ha considerado la publicación original.

Entrevistas

Se identificaron ocho entrevistas en las que participaron los ex jefes del gabinete ministerial e hicieron referencia al caso “Puente Tarata III” y el proceso de investigación sobre este caso.

Durante el periodo de gestión de la ex jefa de gabinete, Mirtha Vásquez, entre el 6 de octubre de 2021 y 31 de enero de 2022, se identificaron cinco entrevistas en medios de comunicación nacionales. Principalmente, se abordaron los cuestionamientos sobre las reuniones con el expresidente Castillo en la “Casa Sarratea”, los presuntos vínculos entre la empresaria Karelím López y el expresidente, el proceso de licitación para la construcción del puente Tarata, y las investigaciones preliminares al exmandatario.

Figura 32: Capturas de pantalla de entrevistas realizadas a expremier Mirtha Vásquez



Entrevista 3 en RPP



Fuente: Youtube (PCM Perú, 2021)

Entrevista 4 en RPP



Fuente: Youtube (PCM Perú, 2022)

Entrevista 5 en ATV



Fuente: Youtube (PCM Perú, 2022)

Nota: Extraídas del canal de Youtube de la PCM

La Entrevista 1, se realizó el domingo 28 de noviembre de 2021, en el programa de televisión “Día D” de ATV. Esta entrevista fue realizada por la periodista Pamela Vértiz y entre los principales temas que se abordaron, estuvieron las reuniones del expresidente Castillo en la casa de Breña, la vacancia presidencial, la interpelación al exministro Silva Villegas y la licitación para la construcción del puente Tarata.

El 12 de diciembre de 2021, en el programa dominical “Agenda política” de Canal N, el conductor Enrique Castillo interrogó a la expremier sobre los múltiples escándalos y denuncias que involucraban al gobierno de Pedro Castillo, incluyendo el escándalo de los 20 mil dólares encontrados en el baño del exsecretario general de la Presidencia de la República, Bruno Pacheco, y las visitas realizadas al expresidente en la casa de Breña.

El 17 de diciembre de 2021, la exjefa del gabinete de ministros participó en una entrevista con el periodista Jaime Chinchá, en el programa “Nada está dicho” de RPP. Durante la conversación, se abordaron temas de actualidad nacional, destacando la permanencia de algunos miembros de su gabinete, como el entonces titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva. También se tocó el tema de la denuncia de la empresaria Karelím López, que implicaba la presunta entrega de dinero al expresidente Pedro Castillo a cambio de favores, así como las visitas en la “Casa Sarratea” y el hallazgo de 20 mil dólares en el despacho de Bruno Pacheco.

En este mismo programa de televisión, el 4 de enero de 2022, el conductor Fernando Carvallo entrevistó a la expremier Mirtha Vásquez. Durante la conversación, Vásquez fue consultada sobre la investigación preliminar que se había iniciado ese mismo día contra el exmandatario Pedro Castillo, relacionada con los casos “Puente Tarata III”, los ascensos militares y la compra de biodiesel por Petroperú.

Este mismo día, la exjefa del gabinete de ministros, también brindó una entrevista al programa “Al estilo Juliana” de ATV. Juliana Oxenford, conductora de este programa, al igual que el periodista Fernando Carvallo, inició la entrevista preguntándole acerca de la investigación preliminar abierta contra el expresidente Castillo. También se abordaron otros temas como la relación del exjefe de Estado con la prensa, la vacancia presidencial y la conformación del gabinete ministerial.

Estas entrevistas también se difundieron mediante las redes sociales oficiales de la PCM: Facebook, “X” y Youtube.

Durante el periodo de gestión del expresidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, entre el 8 de febrero y 24 de noviembre de 2022, se identificaron tres entrevistas en medios de comunicación nacionales. Entre los temas que se abordaron, se incluyeron las reuniones en la “Casa Sarratea”, las declaraciones de la empresaria Karelím López ante la Fiscalía y las investigaciones al expresidente Castillo, entre las que destacó el caso “Puente Tarata III”.

Figura 33: Capturas de pantalla de entrevistas realizadas al expremier Aníbal Torres



Nota: Extraídas del canal de Youtube de la PCM y de RPP Noticias

El 27 de febrero de 2022 se entrevistó al expremier Torres en RPP Noticias, en el programa televisivo “Siempre en casa” conducido por Mauricio Fernandini. Esta conversación se centró en temas referentes a la aspiración de la empresaria Karelím López a ser una colaboradora eficaz, el escándalo de la “Casa Sarratea” y el supuesto favorecimiento en licitaciones por parte del expresidente Castillo.

Ese mismo día, en el programa dominical “Punto Final” de Latina Televisión, la periodista Mónica Delta entrevistó al exjefe del gabinete. Al igual que en la entrevista concedida a RPP Noticias, esta conversación se inició con una pregunta sobre la revelación mediática de los testimonios de la empresaria Karelím López, que

presuntamente involucraban al expresidente Pedro Castillo. De forma similar, el entonces premier adoptó una postura abiertamente defensiva, arremetiendo contra la Fiscalía, los sectores que promovían la vacancia, la derecha política y la prensa.

El 3 de mayo de 2022, el expresidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, brindó una entrevista al programa televisivo “Octavo Mandamiento” de Canal N. En esta entrevista, el conductor Jaime Chíncha le consultó acerca de las declaraciones de la empresaria Karelím López que lo involucraban a él y al expresidente Castillo. Asimismo, abordó el tema de la reunión en la “Casa Sarratea”.

Estas entrevistas también fueron difundidas por las redes sociales de la PCM: Facebook, “X” y Youtube.

Declaraciones a la prensa durante actividades oficiales

Se identificaron cuatro declaraciones a la prensa y seis discursos del ex primer ministro Aníbal Torres, que hicieron referencia al caso “Puente Tarata III” y los presuntos vínculos entre la empresaria Karelím López y el expresidente Castillo. Estas actividades comunicacionales fueron difundidas en las redes sociales Youtube y Facebook de la PCM, y en medios de comunicación a nivel nacional.

Figura 34: Capturas de pantalla de declaraciones del expremier Aníbal Torres



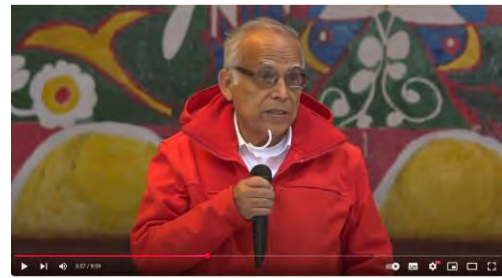
Declaración 2



Torres sobre investigación contra Castillo, Villaverde y Silva: "La responsa..."

Fuente: Facebook (La República, 2022)

Discurso en actividad oficial 2



Visita de trabajo a la provincia de Caylloma, Arequipa
PCM Perú

Fuente: Youtube (PCM Perú, 2022)

Declaración 3



Clausura del XVI Consejo de Ministros Descentralizado en Tacna

PCM Perú
4.885 vistas · 18 jun 2022 #DescentralizaciónPerúPerú

Fuente: Youtube (PCM Perú, 2022)

Declaración 4



10:34 HORAS - MARTES, 21 JUNIO 2022

Fuente: TV Perú (TVPerú Noticias, 2022)

Discurso en actividad oficial 3



Palabras del premier Aníbal Torres en sesión solemne en Pucallpa

PCM Perú
39.709 vistas · 13 oct 2022

Fuente: Youtube (PCM Perú, 2022)

Discurso en actividad oficial 4



Inauguración nueva infraestructura del colegio N.º 80892 Los Pinos en Trujillo

PCM Perú
15.125 vistas · 18 oct 2022

Fuente: Youtube (PCM Perú, 2022)

Discurso en actividad oficial 5	Discurso en actividad oficial 6
 <p data-bbox="240 546 778 616">Inauguración del MAC Express Las Lomas, en Piura</p> <p data-bbox="240 616 778 638">PCM Perú</p> <p data-bbox="240 638 778 660">9.813 vistas · 4 nov 2022</p> <p data-bbox="240 660 778 683">El titular de la PCM, Aníbal Torres, inauguró el MAC Express Las Lomas y destacó que la población podrá realizar más de 50 viajes en un solo viaje.</p> <p data-bbox="277 629 742 665">Fuente: Youtube (PCM Perú, 2022)</p>	 <p data-bbox="815 244 1358 280">Presidencia de la República del Perú · transmitió en vivo.</p> <p data-bbox="815 280 1358 302">10 de noviembre de 2022</p> <p data-bbox="815 302 1358 324">Ahora Intervención del presidente Pedro Castillo Terrones durante el encuentro con los alcaldes electos de la región Pasco, en Palacio de Gobierno.</p> <p data-bbox="815 324 1358 347">#SiempreConElPueblo</p> <p data-bbox="815 347 1358 369">#LaSeñalQueNosUne</p> <p data-bbox="815 369 1358 392">tvpe</p> <p data-bbox="815 392 1358 414">ACTIVIDAD OFICIAL</p> <p data-bbox="815 414 1358 436">EN VIVO: PALACIO DE GOBIERNO</p> <p data-bbox="815 436 1358 459">REUNIÓN CON AUTORIDADES ELECTAS DE LA REGIÓN PASCO</p> <p data-bbox="815 459 1358 481">26:04 / 47:07</p> <p data-bbox="852 669 1326 761">Fuente: Facebook (Presidencia de la República del Perú, 2022)</p>

Nota: Extraídas de las redes sociales de la PCM, Presidencia de la República, RPP Noticias, La República y TV Perú

Durante la Declaración 1 del 15 de marzo de 2022, el entonces premier Aníbal Torres respondió negando las acusaciones formuladas por la empresaria Karelím López. Esta había afirmado que fue presionada por el Gobierno para abandonar su proceso de colaboración eficaz y que recibió un documento, presuntamente entregado por una persona cercana al expremier, con ofrecimientos a cambio de retirarla de cualquier investigación. En su testimonio, López sindicó al expresidente Castillo como supuesto líder de una organización criminal en el MTC, y señaló también al exministro Juan Silva como parte de supuesta estructura delictiva (Redacción RPP, 2022).

El Discurso en actividad oficial 1 tuvo lugar el 30 de mayo de 2022, durante el XIV Consejo de Ministros Descentralizado en Iquitos. En este discurso, el extitular de la PCM se refirió a las acusaciones de Karelím López ante el Ministerio Público, cuestionando el motivo por el cual se había difundido esta información en los medios.

La Declaración 2 del expremier Aníbal Torres, del 4 de junio de 2022, fue una respuesta a las preguntas de los medios sobre un audio que revelaba la supuesta entrega de 100 mil dólares, al exministro Silva Villegas, a cambio de beneficios en licitaciones del MTC (Política La República, 2022). En su pronunciamiento, el extitular de la Presidencia del Consejo de Ministros sostuvo que dicha investigación no comprometía al entonces

presidente Pedro Castillo, pese a que la Fiscalía lo había incluido como presunto líder de una organización criminal vinculada a ese sector.

El Discurso en actividad oficial 2 del exjefe del gabinete de ministros se realizó el 6 de junio de 2022 en la provincia de Caylloma, región Arequipa. Durante su intervención, el expremier abordó temas de carácter regional, pero también afirmó la existencia de un presunto plan para desestabilizar al gobierno de Pedro Castillo. En ese contexto, señaló que las declaraciones brindadas en el marco de colaboraciones eficaces, como las de la empresaria Karelím López, formarían parte de dicho plan.

Al igual que el discurso en Arequipa, en la Declaración 3 del 18 de junio de 2022, el entonces titular de la PCM reiteró ante la opinión pública la existencia de un supuesto plan articulado por sectores de la ultraderecha, ciertos medios de comunicación y algunas autoridades del Ministerio Público, cuyo objetivo sería desestabilizar al gobierno del entonces presidente de la República.

El 21 de junio de 2022, el ex primer ministro realizó la Declaración 4 desde la región Arequipa, antes de participar en el XVII Consejo de Ministros Descentralizado. En esta oportunidad, la prensa consultó sobre los procesos de investigación en los que se encontraba involucrado el expresidente. El expremier manifestó la disposición del gobierno a colaborar con dichos procesos. Además, sostuvo que ciertos medios de comunicación manipulaban la información para implicar al expresidente en temas delictivos, como lo denunciado por la empresaria Karelím López.

El Discurso en actividad oficial 3, se llevó a cabo el 13 de octubre de 2022, durante una actividad oficial de la PCM en la ciudad de Pucallpa. En su intervención, el entonces premier abordó la denuncia constitucional presentada días antes por la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, contra el expresidente Castillo. Dicha denuncia lo señalaba como presunto líder de una organización criminal instalada en el aparato estatal, cuyo propósito era acaparar, manipular y direccionar procesos de contratación en diversas instituciones públicas a cambio de retribuciones económicas.

Al igual que en el anterior caso, en el Discurso en actividad oficial 4, del 18 de octubre de 2022, y, sobre todo, en el Discurso en actividad oficial 5 del 4 de noviembre de 2022,

y en el Discurso en actividad oficial 6 del 10 de noviembre de 2022, el ex titular de la PCM centró su discurso en opinar acerca de la denuncia constitucional presentada por la exfiscal Patricia Benavides. En estos dos últimos discursos, arremetió duramente contra la extitular del Ministerio Público, acusándola de diversos actos irregulares que supuestamente pondrían en tela de juicio su credibilidad.

Conferencia de prensa

Se identificaron dos conferencias de prensa en las que los ex titulares de la PCM se pronunciaron sobre el proceso de investigación en el marco del caso “Puente Tarata III”.

Figura 35: Captura de pantalla de conferencia de prensa de exjefes de gabinete



Fuente: Facebook (Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, 2021)

Fuente: Youtube (Presidencia de la República del Perú, 2022)

Nota: Extraídas de las redes sociales de la PCM y Presidencia de la República

El 1 de diciembre de 2021, la entonces presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, ofreció una conferencia de prensa en la que abordó la situación política y social del país. Entre los temas tratados, destacó las medidas de transparencia adoptadas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en respuesta al escándalo por las visitas a la denominada “Casa Sarratea” y al caso 'Puente Tarata III', revelado por los medios de comunicación el 28 de noviembre.

La conferencia a la prensa extranjera realizada el 11 de octubre de 2022, forma parte de los contenidos difundidos por la Presidencia de la República. Durante esta actividad también brindó declaraciones el entonces jefe del Gabinete Ministerial, Aníbal Torres. El

evento coincidió con la presentación, por parte del Ministerio Público, de una denuncia constitucional contra el expresidente Pedro Castillo, que incluía el caso 'Puente Tarata III'. En su intervención, el expremier expresó abiertamente su respaldo al mandatario

Notas de prensa

Se identificaron dos notas de prensa publicadas en el Portal del Estado Peruano Gob.pe de la PCM, en las cuales se hacía referencia al caso “Puente Tarata III”. Una de estas notas de prensa se publicó durante la gestión de la expremier Mirtha Vásquez, y la otra, en la gestión del expremier Aníbal Torres.

Figura 36: Capturas de pantalla de notas de prensa de la PCM



Nota: Extraídas del portal gob.pe de la PCM

La primera nota de prensa, del 1 de diciembre de 2021, se realizó en el marco de la conferencia de prensa que brindó la expremier Vásquez. Al respecto, se destacaron las medidas de transparencia que iba a establecer el gobierno, así como las acciones de control que se habían dispuesto en el MTC, en relación al proceso de licitación para la construcción del puente Tarata.

En la segunda nota de prensa de la PCM, del 27 de diciembre de 2022, titulada “Premier Aníbal Torres exige a la Fiscalía celeridad para verificar las acusaciones en contra del

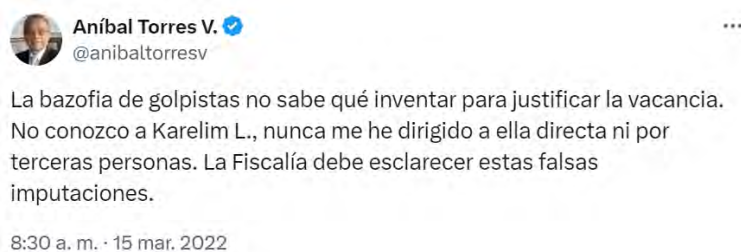
Gobierno”, se abordaron las declaraciones de la empresaria Karelím López ante la Fiscalía, y se cuestionó el rol del Ministerio Público en dicho proceso de investigación.

Estas notas de prensa se publicaron con fotografías de las actividades oficiales en las que participaron los entonces jefes de gabinete.

Publicación en redes sociales

Se identificó una publicación en la red social personal del ex jefe de gabinete Aníbal Torres, con fecha 15 de marzo de 2022.

Figura 37: Publicación en la red social “X” del expremier Aníbal Torres



Nota: Extraída de la red social “X” (Torres, 2021)

Esta publicación se dio en el contexto de las declaraciones de la empresaria Karelím López, quien involucró al expremier en presuntas acciones de presión para que abandonara su colaboración con los fiscales que investigaban al entonces presidente del Perú.

4.1.3. Descripción de estrategias de comunicación

En esta sección se analizarán las estrategias de comunicación empleadas en algunos de los contenidos identificados, emitidos por las entidades y autoridades incluidas en este estudio. El objetivo es ilustrar cómo se aplicaron las estrategias comunicacionales definidas en el Capítulo III, en los mensajes relacionados con el caso “Puente Tarata III”, a fin de comprender los enfoques adoptados en la construcción de la respuesta institucional y de sus representantes.

4.1.3.1 Estrategias de comunicación de la Presidencia de la República

En la comunicación realizada por la Presidencia de la República y el entonces presidente Pedro Castillo, durante el desarrollo del escándalo por el caso “Puente Tarata III”, se identificaron diferentes estrategias comunicacionales empleadas. Para contabilizar su frecuencia, se codificaron —mediante el programa Atlas.ti 24— veintiséis mensajes emitidos por esta institución y el exmandatario.

Tabla 8: Frecuencia de uso de estrategias de comunicación de la Presidencia de la República

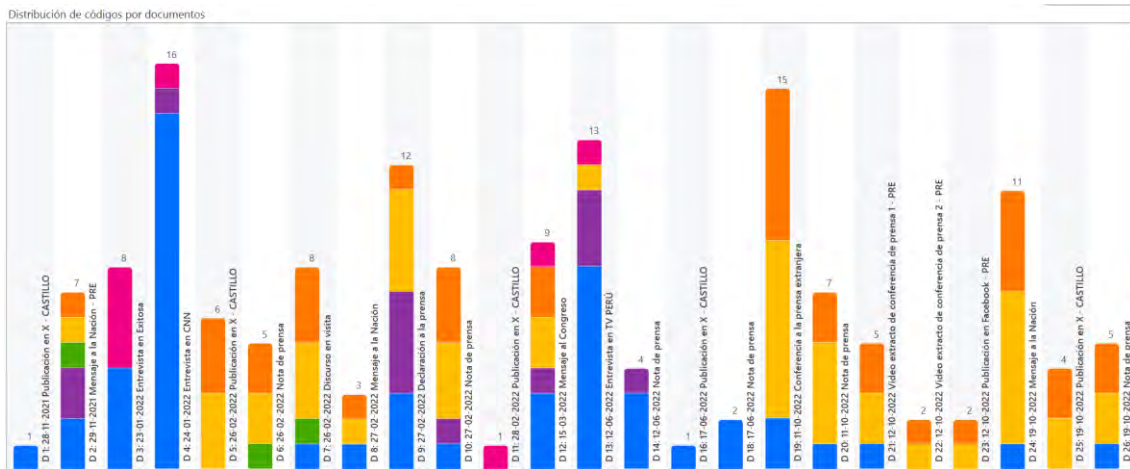
Estrategias	Frecuencia
● Negación	50
● Ataque al acusador	45
● Alegar conspiración	36
● Justificación	13
● Acciones correctivas	8
● Congraciamiento	3
TOTAL	153

Nota: extraída de Atlas.ti 24

En esta tabla se detalla la frecuencia de uso de las estrategias de comunicación identificadas en los mensajes analizados de la Presidencia de la República y su máxima autoridad. Al respecto, se identificó que la estrategia de “negación”, es la que prevalece, con una frecuencia de 50 usos; seguida por la estrategia de “ataque al acusador”, con 45 usos, de las cuales 36 fueron a través de la estrategia “alegar conspiración”. Asimismo, las estrategias de “justificación”, “acciones correctivas” y “congraciamiento”; tuvieron una frecuencia de 13, 8 y 1 usos, respectivamente. Cabe mencionar que en 24 de los 26 contenidos analizados se identificaron las estrategias de comunicación predefinidas.

Con el uso del programa Atlas.ti 24 se generó una gráfica que muestra la distribución de estrategias por contenido analizado. Cada estrategia ha sido codificada y representada por un color preestablecido en la tabla 8: Frecuencia de uso de estrategias de comunicación de la Presidencia de la República.

Figura 38: Presencia de estrategias en contenidos de la Presidencia de la República



Nota: Extraída de Atlas.ti 24

El gráfico muestra que la estrategia de “negación” es la que predomina al estar presente en 18 de los contenidos analizados; seguida por la estrategia de “ataque al acusador”, en 17 contenidos, de los cuales en 16 estuvo presente la estrategia “alegar conspiración”. Asimismo, las estrategias de “justificación”, “acciones correctivas” y “congraciamiento”; estuvieron presentes en 7, 5 y 3 contenidos, respectivamente.

Estrategia de negación

Como fue descrito en el Capítulo III, Coombs (2000) y Cabás (2020) sostienen que esta estrategia se basa en negar el caso en cuestión o su participación en él.

La estrategia de negación fue identificada en 18 de los 26 contenidos analizados correspondientes a la Presidencia de la República y al expresidente Pedro Castillo. En estos mensajes, se rechaza de forma explícita cualquier participación del entonces mandatario en actos de corrupción relacionados con el caso “Puente Tarata III”.

Un ejemplo, es la publicación realizada por el exmandatario, el 28 de noviembre de 2021, en su perfil personal de la red social “X”. Esto lo realizó, luego de que el diario “El Comercio” difundiera acerca de las visitas de la empresaria Karelím López a Palacio de Gobierno, y minutos antes de que el programa “Cuarto Poder”, publicara el reportaje sobre las presuntas reuniones ilícitas del expresidente, en la “Casa Sarratea”.

Al respecto, el expresidente publicó:

Como jefe de Estado, no avalo ningún favorecimiento a ninguna empresa ni persona en particular. Exhorto a las autoridades a que, si hubiese pruebas de algún indicio de corrupción durante mi gestión, realicen su trabajo para esclarecer los hechos bajo el marco de la ley. (Castillo, 2021).

En esta publicación, el expresidente empleó una estrategia de negación en la cual se rechazó que sea cierto el tema del cual se le acusa o su participación en él, ya que negó haber favorecido a alguna persona o empresa. Esto, haciendo referencia a lo difundido en los medios de comunicación, respecto al supuesto favorecimiento a la empresa que asesoraba la empresaria Karelím López.

Otro contenido que evidencia el uso de esta estrategia, son las respuestas del exmandatario durante la entrevista brindada a la CNN en Español. En esta conversación, el periodista Fernando del Rincón le consultó acerca de la investigación realizada por la Fiscalía por el caso “Puente Tarata III”, la buena pro concedida al consorcio vinculado a la empresaria Karelím López y las visitas en la “Casa Sarratea”.

A lo que el expresidente Castillo respondió:

(...) Voy a Breña porque esa es la casa que me cobijó en la campaña y voy a tomarme un café y voy a ver temas familiares, voy a ver temas. Pero jamás se ha trasladado al despacho presidencial a Breña (...) Sí, han ido muchas personas a saludarme, pero nunca se trató temas de Estado, nunca se trató cosas de licitaciones, cosas con empresarios, jamás, nunca (CNN en Español, 2021, 28m57s).

En este extracto de la entrevista se identifica el uso de la estrategia de negación, ya que el expresidente rechaza categóricamente las acusaciones que lo vinculaban con reuniones extraoficiales destinadas a favorecer licitaciones. En su discurso, recurre de manera enfática a términos como “mentira”, “jamás”, “nunca” y “no”, reforzando así su postura de desvinculación frente a los hechos denunciados.

Asimismo, en la entrevista que brindó el expresidente a TV Perú, el 12 de junio de 2022, se identifica como principal recurso comunicacional la estrategia de negación. Ante la consulta sobre las reuniones en la denominada “Casa Sarratea”, el mandatario rechazó tener un despacho alterno en Breña, negando así cualquier uso irregular de dicho inmueble para actividades gubernamentales o políticas.

(...) Pero acá debo dejar claro de que jamás he trasladado el despacho presidencial a Sarratea. Y más aún, teniendo tremenda responsabilidad, no puedo tratar temas de Estado, temas del gobierno, fuera de palacio. Yo desde acá saludo a la familia que nos ha albergado, pero no ha habido ni siquiera una mínima intención de tratar temas, y mucho más, pues a puertas cerradas (TVPerú Noticias, 2022).

Al ser interrogado sobre la visita de la empresaria Karelím López a su residencia en Breña, se le preguntó si había mantenido una reunión con ella, a lo que él respondió:

No, jamás, nunca me he reunido, nunca la esperé. Me imagino que, en el marco de estas investigaciones, de estos vídeos, de estos audios, me imagino que van a salir muchas imágenes, pero a mí jamás me van a encontrar datos concretos, como se viene haciendo creer al país (TVPerú Noticias, 2022).

Otro ejemplo en el cual se presenta esta estrategia de negación es en la nota de prensa que emite la Presidencia de la República el 17 de junio de 2022. Esta publicación se realizó en el marco de las declaraciones brindadas por el expresidente Castillo, a la salida de la Fiscalía de la Nación:

El presidente de la República, Pedro Castillo, ratificó hoy que no tiene ninguna relación con actos irregulares o de corrupción, por el contrario, aseguró ser un hombre honesto, tras su salida de la Fiscalía de la Nación, a donde llegó para aclarar cuestionamientos y especulaciones en su contra. (Presidencia de la República del Perú, 2022).

En este extracto de la nota de prensa, se negó la participación del exmandatario en actos corruptos e irregulares, y se comunicó la predisposición del expresidente para colaborar con las investigaciones que realizaba la Fiscalía en el marco del caso “Puente Tarata III”.

Estrategia de ataque al acusador y alegar conspiración

Cruz (2004) describe la estrategia del ataque al acusador como una confrontación entre el involucrado en el caso y los que lo acusan. El objetivo de esta estrategia es minimizar la credibilidad del acusador. Esta incluye la estrategia de Paixão (2016) “alegar una conspiración”, que consiste en decir que la acusación es una invención de los rivales, y que se trata de un complot para perjudicar al implicado.

La estrategia del ataque al acusador ha sido identificada en 17 de los 26 contenidos analizados. De los cuales 16 son bajo la estrategia de “alegar una conspiración”.

Un ejemplo del uso de estas estrategias es el hilo publicado por el expresidente Castillo en su perfil de la red social “X”, el 26 de febrero de 2022. Respecto a las declaraciones realizadas por la empresaria Karelim López ante la Fiscalía, el exmandatario manifestó: “Circula en la prensa monopólica una serie de especulaciones que tienen como objetivo atentar contra la democracia. Los mismos que conspiraron contra los anteriores mandatarios, quieren hacerlo ahora contra el Gobierno del pueblo” (Castillo, 2022). Además, agregó: “La Sra. Karelim López habría brindado a la Fiscalía declaraciones sin sustento jurídico ni coherencia con la verdad que amenazan la ética y la transparencia de los procedimientos de toda investigación” (Castillo, 2022).

En este hilo de la red social “X”, el entonces presidente alegó una conspiración en su contra, por parte de aquellos que no aceptan su derrota en las elecciones. Asimismo, atacó a la prensa peruana y cuestionó la credibilidad de las declaraciones de la empresaria Karelim López, en su rol de colaboradora eficaz, así como el procedimiento de las investigaciones realizadas por la Fiscalía.

Al igual que la anterior publicación, en la nota de prensa del 27 de febrero de 2022, difundida en el portal gov.pe por la Presidencia de la República, se evidencia el uso de ambas estrategias. En la bajada del titular se lee: “Mandatario pidió a aquellos sectores

que buscan su salida del Gobierno renunciar al hostigamiento y que lo dejen trabajar”. (Presidencia de la República del Perú, 2022). Luego, en el cuerpo de la nota de prensa se sostuvo que el exmandatario “Advirtió que hay un sector minoritario que tiene su propia agenda, distinta a la del país y a la del Gobierno” (Presidencia de la República del Perú, 2022).

Este es un ejemplo de la estrategia de ataque al acusador, puesto que, el exmandatario no solo se defendió de las críticas, sino que también atacó a los sectores que buscaban su salida del gobierno, acusándolos de tener una agenda propia y de hacer “ruido político”. Al hacer esto, intentó desviar la atención de las críticas y cuestionar la legitimidad de sus opositores. Asimismo, se observa la estrategia de alegar conspiración, al momento que menciona la existencia de sectores minoritarios que pretenden impulsar su salida del Gobierno.

Otro ejemplo, lo encontramos durante la conferencia a la presa extranjera en la que participó el expresidente y su gabinete ministerial, el 11 de octubre de 2022. Esta publicación se realizó luego de que la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, presentara una denuncia constitucional —que incluía el caso Puente Tarata III— contra el entonces presidente del Perú.

Al respecto, el expresidente Castillo inició la conferencia manifestando lo siguiente:

He convocado a esta conferencia de prensa para hacer de conocimiento a la comunidad internacional y a la comunidad nacional de que el día de hoy en horas de la mañana se ha iniciado la ejecución de una nueva modalidad de golpe de estado en el Perú. Un golpe de estado con libretos creados, utilizando al Ministerio Público políticamente y hacer creer al país de que mi persona lidera una red criminal, a la cual la rechazo rotundamente. (Presidencia de la República del Perú, 2022, 0m08s).

El mensaje emitido por el entonces presidente denota una clara defensa contra las acusaciones que se le imputaban. Al afirmar que la denuncia constitucional presentada por la Fiscalía de la Nación es una nueva modalidad de golpe de estado, el exmandatario

busca desviar la atención de las acusaciones en su contra y presentarlas como un ataque político.

Además, al atacar a la Fiscalía, insinuando que estaba siendo utilizada por intereses políticos, el presidente intentó minar la credibilidad de la institución y crear dudas sobre la imparcialidad de la investigación. De esta manera, buscó desacreditar las acusaciones en su contra y presentarse como víctima de una persecución política. Luego, continuó atacando a la Fiscalía:

(...) Hoy tenemos a una Fiscalía política en el Perú que lejos de juzgar a las verdaderas redes criminales, hoy está haciéndolo, hoy está haciéndolo con el gobierno, que ha sido elegido legal y legítimamente por el pueblo, para conducir los destinos del país. No solamente la rechazamos sino la condenamos tal actitud. Se inventan colaboradores eficaces y personas que son cogidas, donde le ponen algunos letreros de criminales sin tener prueba alguna. (Presidencia de la República del Perú, 2022, 0m29s).

Al respecto, manifestó que la Fiscalía, en vez de realizar su trabajo juzgando a los verdaderos criminales, estaba actuando en contra del gobierno elegido por los peruanos. Además, en un intento por invalidar la veracidad de la denuncia presentada, cuestionó el proceso de investigación en su contra y afirmó que esta entidad se estaba inventando colaboradores eficaces para perjudicarlo.

Además de atacar a la Fiscalía, el expresidente Castillo también arremetió contra el Congreso de la República del Perú:

(...) La actitud que tomen parte del Congreso y algunos jueces que se han politizado de sobremanera, de manera visible, nosotros vamos a demostrar lo contrario (...) El Congreso de la República el día de hoy tiene el 6% de aceptación de la población peruana, nosotros cuando bajamos al interior del país el pueblo nos grita: “cierre El Congreso de la República”. Yo soy un hombre demócrata el presidente de la República tiene su prerrogativa, pero nosotros no hemos venido para eso, para desestabilizar al país, y en ese marco, debo decirle, de que nosotros vamos a seguir defendiendo la estabilidad política, la democracia, la

institucionalidad, entendiéndose de que el presidente forma parte de una institución constituida como el Congreso, como los otros poderes del estado, y que por encima de todo está el país el poder popular está el pueblo peruano. (Presidencia de la República del Perú, 2022, 37m16s).

En este discurso, el expresidente afirmó que un sector del Congreso actuaba motivado por intereses políticos propios y que formaba parte de un presunto complot en su contra. Asimismo, minimizó la legitimidad de esta institución al hacer referencia a su bajo nivel de aprobación en las encuestas, y sostuvo que, debido a ello, en distintas regiones del país se le habría solicitado el cierre del Congreso. Además, responsabilizó a dicho poder del Estado de intentar desestabilizar al país, aludiendo directamente al proceso de vacancia presidencial.

Otro ejemplo en el cual se evidencian estas estrategias, es durante el mensaje a la Nación del 19 de octubre de 2022. En esta actividad el expresidente expresó:

Queridos compatriotas, la Nación atraviesa momentos difíciles, graves acusaciones se repiten, tan graves como inconsistentes como es la denuncia constitucional presentada por la Fiscal de la Nación, ante el Congreso, en mi contra. Denuncia inconstitucional e ilegal, sin fundamentos y que carece de toda corroboración y pruebas objetivas. A la asombrosa celeridad de esta denuncia se suma la abierta exhortación que la Fiscal de la Nación hace al Congreso de la República. Al decirles, en su mensaje, que ella ya cumplió con su labor y ahora le toca al Congreso hacer lo suyo, poniendo en evidencia la no tan sutil concertación para el complot. (Presidencia de la República del Perú, 2022, 00m04s).

En este discurso, se evidencia la estrategia de “ataque al acusador” cuando el expresidente dirige críticas directas a la entonces fiscal de la Nación, calificando la denuncia presentada por el Ministerio Público como ilegal, inconstitucional y carente de pruebas objetivas. Paralelamente, se identifica el uso de la estrategia de “alegar una conspiración”, al hacer referencia a un presunto complot articulado entre la Fiscalía y el Congreso con el propósito de desestabilizar su gobierno.

Más adelante, el exmandatario continuó haciendo referencia a la complicidad de algunos sectores en contra de su mandato, incluso, desde antes de ser elegido presidente:

(...) Compatriotas, en nuestro país se viene haciendo uso indebido de una manera recurrente de estos instrumentos jurídicos desde la fiscalía con la complicidad de algunos magistrados contra mi persona y los integrantes de mi gobierno. Estos disfrazados actos al no tener fundamento, esconden su verdadero propósito, que no es otro que la persecución política iniciada, incluso antes que yo asuma la administración del estado. Quieren que yo me vaya para que ellos gobiernen sin haber sido elegidos (Presidencia de la República del Perú, 2022, 01m38s).

En su discurso, el exmandatario cuestionó abiertamente a la Fiscalía, acusándola de utilizar de forma indebida instrumentos jurídicos, en alusión directa a la denuncia constitucional presentada en su contra. A lo largo del mensaje a la Nación, combinó una postura confrontacional hacia quienes lo habían denunciado con una narrativa de victimización, al afirmar que su gobierno era objeto de una persecución política y que sus opositores empleaban diversos mecanismos de presión para involucrarlo en delitos que, según sostuvo, nunca había cometido.

Estrategia de justificación

Riorda (2011) describe la estrategia de justificación como aquella que busca reducir el daño generado por la crisis; así como las consecuencias sobre los implicados, mediante la comparación de la crisis con otras situaciones consideradas más graves o de mayor alcance.

Esta estrategia ha sido identificada en 7 de los 26 contenidos analizados. Un ejemplo del uso de estas estrategias es el mensaje a la Nación que brindó el expresidente Castillo el 29 de noviembre de 2021:

(...) Por ello, saludo que los órganos competentes efectúen una rápida y profunda investigación. En estos momentos tan críticos que vivimos y que viven nuestros hermanos en las regiones del nororiente, mi gobierno se encuentra enfocado en atender a las poblaciones afectadas. (...) Seguiremos trabajando en las grandes

prioridades de nuestro gobierno, en la masificación del gas para todos los peruanos, en la renegociación de los contratos lesivos para el Estado, en cobrar las deudas históricas en la segunda reforma agraria. La defensa de la patria siempre será nuestra principal razón. ¡Viva el Perú! Muy buenas noches. (Presidencia de la República del Perú, 2021, 02m10s).

En este mensaje, el exmandatario abordó el escándalo generado un día antes por las visitas de la empresaria Karelím López a Palacio de Gobierno y a la denominada “Casa Sarratea”. En su discurso, enmarcó este hecho dentro del contexto de una crisis mayor: el terremoto ocurrido en la región Amazonas. A través de este enfoque, intentó desviar la atención pública del caso y redirigirla hacia las prioridades del gobierno, las cuales mencionó reiteradamente a lo largo de su intervención. Asimismo, minimizó el presunto acto de corrupción al insinuar que su gestión estaba enfocada en atender las verdaderas urgencias del país y no en controversias mediáticas. Esta estrategia buscó reducir el impacto del escándalo al contraponerlo con una emergencia de mayor relevancia nacional.

Otro ejemplo del uso de la estrategia de justificación, la identificamos en una declaración a la prensa que brindó el exmandatario, el 27 de febrero de 2022, mientras realizaba una inspección en un hospital de Lima. Esta declaración se produjo cuando la prensa le preguntó sobre las acusaciones en su contra por parte de la empresaria Karelím López, quien lo señalaba como responsable de presuntos actos ilícitos.:

Estamos acá para atender las urgencias más inmediatas del país. Hay un sector minoritario que tiene su propia agenda. Nosotros hemos venido acá para atender el tema de la pandemia, el tema de los trabajadores, el tema de la salud, de la educación. (...) El Perú sabe, la gente sabe muy bien a qué hemos venido. Hemos venido a trabajar y vamos a seguir impulsándolo, atendiendo a los trabajadores, atendiendo a los médicos, atendiendo a la gente que necesita darle una respuesta fuerte en cuanto a la salud. (Presidencia de la República del Perú, 2022, 07m58s).

En este mensaje, el expresidente Castillo intentó desviar la atención del escándalo mediático y dirigirla hacia su labor como gobernante durante una visita oficial al hospital. Al enfatizar que su gestión se enfocaba en atender crisis reales, como la pandemia, el

mandatario buscó minimizar la relevancia de las acusaciones en su contra y resaltar su compromiso con lo que consideraba las principales prioridades del país en ese momento: la salud pública y la educación.

Asimismo, esta estrategia se identificó en una nota de prensa publicada por la Presidencia de la República horas después de la entrevista concedida por el expresidente a TV Perú, el 12 de junio de 2022. En dicho comunicado, se destacaron los comentarios del exmandatario:

(...) Dijo que la actuación de lobistas y los actos de corrupción son un mal que afecta al país desde hace muchos años a nivel del gobierno nacional, regional y locales, frente a lo cual se requiere ser drásticos.

“Estamos dispuestos a colaborar con la justicia, lo haremos cuántas veces sea necesario, lo haremos sin descuidar la agenda Perú que tenemos para resolver, los temas urgentes que hay en el país”, apuntó. (Presidencia de la República del Perú, 2022).

Al destacar la corrupción y la actuación de lobistas como problemas crónicos en el Perú, la nota intenta restar importancia al caso específico de corrupción por el cual se le cuestiona al expresidente. De esta manera, se buscó desviar la atención y justificar indirectamente el presunto acto de corrupción. Además, al enfatizar la importancia de trabajar en otros temas prioritarios de la agenda de gobierno, la nota buscaba cambiar el enfoque y desviar la atención de la opinión pública.

Estrategia de acciones correctivas

Cruz (2004) y Riorda (2011) indican que la estrategia de “acciones correctivas” es aquella que busca restaurar la operatividad normal y efectuar cambios para prevenir futuras crisis o reparar de alguna manera los daños ocasionados.

Esta estrategia se ha identificado en 5 de los 26 contenidos analizados, destacando su presencia en las respuestas del expresidente durante una entrevista realizada en el programa de Nicolás Lúcar, en Exitosa, el 23 de enero de 2022. En dicha entrevista, el expresidente se refirió al escándalo de los 20 mil dólares encontrados en el despacho del

exsecretario general de la Presidencia de la República, Bruno Pacheco, quien estuvo presuntamente involucrado en hechos de corrupción.

Como cualquier persona que es sorprendida, inmediatamente tiene que tomar una acción de corrección. Eso es lo que hemos hecho. Corregir inmediatamente las cosas. Y hoy tenemos un nuevo equipo, hoy hay gente que está pensando cómo vamos a recuperar, por ejemplo, las cosas que muchos años no se pudieron corregir (Exitosa GO, 2022, 24m45s).

En esta respuesta el expresidente afirmó que tomó acciones correctivas de inmediato, corrigiendo los errores y cambiando su equipo de trabajo en beneficio de la ciudadanía. De igual manera, empleó esta estrategia al anunciar, el 28 de febrero de 2022, que había aceptado formalmente la renuncia del exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva:

Informo a la ciudadanía que acepto la renuncia presentada hoy por el ministro Juan Silva, agradeciendo sus servicios prestados. Nuestro compromiso sigue vigente con el pueblo y necesitamos cumplir con los objetivos trazados por el Gobierno (Castillo, 2022)

La publicación en cuestión informó acerca de la destitución del exministro Silva de su cargo en la cartera de Transportes y Comunicaciones. De esta manera, se oficializó la desvinculación del gobierno del expresidente con uno de los presuntos implicados en el caso "Puente Tarata III".

Estrategia de congraciamiento

La estrategia de congraciamiento descrita por Cruz (2004) en base al enfoque de Coombs (2000), es aquella en la que la institución o personaje involucrado busca la aprobación de los públicos, ya sea por elogio o haciendo énfasis de las acciones buenas que se hizo a favor de ellos.

Al respecto, se halló esta estrategia en 3 de los 26 contenidos analizados. Un ejemplo del uso de esta estrategia lo ubicamos en el siguiente extracto que forma parte del mensaje a la Nación del expresidente Pedro Castillo, del 29 de noviembre de 2021:

Desde el primer momento he dirigido personalmente las acciones en el mismo terreno. Por lo que garantizo que no descansaremos hasta que toda la población afectada recupere las condiciones de vida digna que todos los peruanos merecemos. (Presidencia de la República del Perú, 2022, 02m55s).

El mensaje a la Nación del expresidente se realizó al día siguiente de los destapes periodísticos que lo vinculaban con la empresaria Karelím López y con presuntos favorecimientos en procesos de licitación. Si bien abordó brevemente estos señalamientos, centró su intervención en destacar el trabajo realizado por su gobierno en apoyo a los ciudadanos afectados por el terremoto en la región Amazonas. Esta estrategia de congraciamiento buscó contrarrestar el impacto del escándalo mediante la proyección de una imagen positiva del mandatario, resaltando su compromiso con la atención de emergencias y el bienestar de la población.

De igual manera, en la nota de prensa del 26 de febrero de 2022, la Presidencia de la República abordó el discurso del expresidente en Puerto Maldonado. Si bien en este contenido se hizo énfasis en las declaraciones del exmandatario sobre el tema de la vacancia presidencial y la existencia de un presunto complot en contra de su gobierno, también se destacó las acciones positivas realizadas por el gobierno de Castillo en favor de la ciudadanía:

(...) Informó, además, que su gobierno aprobó pagar a los maestros el 100 por ciento de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y que tiene la firme decisión de cumplir con el pago a los fonavistas y con la deuda social que se tiene con los trabajadores.

De igual modo, precisó que ha instruido al ministro de Salud para que el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado eleve de categoría, y al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento para que atienda, junto a los burgomaestres, la demanda de agua potable de la población. (Presidencia de la República de la República, 2022).

En este mensaje, se enfatiza la estrategia de congraciamiento, buscando destacar los beneficios para la población y, al mismo tiempo, a contrarrestar las críticas.

4.1.3.2 Estrategias de comunicación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

En los mensajes difundidos por el MTC y el exministro Silva Villegas, durante el desarrollo del escándalo por el caso “Puente Tarata III”, se identificaron diferentes estrategias comunicacionales empleadas. A fin de contabilizar su frecuencia, se codificaron —mediante el programa Atlas.ti 24— diez contenidos.

Tabla 9: Frecuencia de uso de estrategias de comunicación del MTC

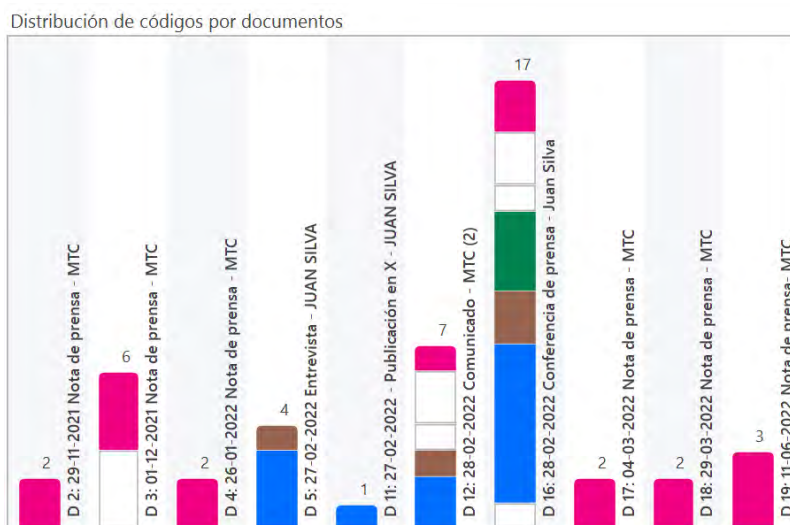
Estrategias	Frecuencia
● Acciones correctivas	17
● Negación	12
● Excusa	4
● Congraciamiento	3
TOTAL	36

Nota: extraída de Atlas.ti 24

En esta tabla se detalla la frecuencia de uso de estrategias de comunicación identificadas en los mensajes analizados. Al respecto, se encontró que la estrategia de “acciones correctivas” es la que predominó en la comunicación del MTC, con 17 usos. Además, se identificó la estrategia de “negación”, con 12 usos y las estrategias de “excusa” y de “congraciamiento” con 4 y 3 usos, respectivamente.

En base a los diez contenidos analizados, que corresponden a la comunicación realizada desde el MTC y el exministro Silva Villegas, mediante el uso del Atlas.ti 24, se generó una gráfica que muestra la distribución de uso de estrategias en estos contenidos.

Figura 39: Presencia de estrategias en contenidos del MTC



Nota: Extraída de Atlas.ti 24

Esta gráfica muestra que la estrategia de “acciones correctivas” está presente en 8 de los contenidos analizados; seguida por 4 contenidos que incluyen la estrategia de “negación”. Asimismo, las estrategias de “excusa” y “congraciamiento”; estuvieron presentes en 3 y 1, respectivamente.

Estrategia de acciones correctivas

La estrategia de acciones correctivas es la que mayor presencia tiene en el enfoque comunicacional empleado por el MTC, y se evidencia en 8 de los 10 contenidos analizados. En estos mensajes, la postura comunicativa institucional se orientó a dar a conocer a la opinión pública que el MTC estaba tomando medidas respecto al proceso de licitación para la construcción del puente Tarata.

En primer lugar, el MTC comunicó a la ciudadanía, a través de notas de prensa, que la institución había tomado la iniciativa de solicitar que investiguen la licitación para la construcción del puente Tarata.

Un día después de que se hiciera público el presunto favorecimiento al Consorcio Puente Tarata III en la licitación de la mencionada obra, es decir, el 29 de noviembre de 2021, se difundió una nota de prensa titulada “Ministro de Transportes solicita a Contralor de la República acciones de control a su gestión”. En esta publicación se anunció el inicio de

un proceso de fiscalización posterior a los documentos presentados por el mencionado consorcio:

(...) El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado (Provías Descentralizado) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones inició un proceso de fiscalización posterior de la licitación pública N° 01-2021-MTC/21 para la construcción del puente vehicular Tarata sobre el río Huallaga, en el departamento de San Martín.

La medida fue dispuesta por el director ejecutivo (e) de Provías Descentralizado, Walter Pineda, tras la publicación el último domingo de un informe periodístico en un diario local que hace referencia a “supuestas irregularidades que se habrían cometido en el desarrollo del proceso de selección” correspondiente a la mencionada licitación pública. (Ministerio de Transportes y Comunicaciones [MTC], 2021).

En este extracto de la nota de prensa, el MTC mencionó el destape periodístico que mostró las presuntas irregularidades en el proceso de licitación para la construcción del puente Tarata, y en este contexto, destacó que la institución dispuso medidas de fiscalización posterior.

De igual manera, en la nota de prensa “Ministro de Transportes solicita a Contralor de la República acciones de control a su gestión”, del 1 de diciembre de 2021, la institución manifestó que había solicitado a la mayor autoridad de la Contraloría General de la República, que efectúe acciones de control a las obras del sector Transportes y Comunicaciones.

(...) El ministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva Villegas, solicitó al Contralor General de la República, Nelson Schack, que efectúe acciones de control posterior y control concurrente a las obras que están a cargo de su sector, así como de los órganos adscritos y proyectos especiales. (MTC, 2021).

Esta nota de prensa también informó a la ciudadanía que se habían remitido documentos formales solicitando acciones de control y expresando la disposición de colaborar con el Ministerio Público. En el comunicado se destacó que dichas acciones se enmarcaban en

la lucha frontal contra la corrupción, con el objetivo de demostrar el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, se destacó que esta iniciativa partió del entonces ministro Juan Silva, resaltando su aparente voluntad de esclarecer los cuestionamientos vinculados a los procesos de licitación de obras.

Más adelante, a través de la nota de prensa titulada “MTC declara la nulidad del contrato del puente Tarata en San Martín”, difundida el 26 de enero de 2022, se informó a la opinión pública que se tomó la decisión de anular el contrato:

(...) El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado (Provías Descentralizado), Unidad Ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, declaró de oficio la nulidad del Contrato N° 089-2021-MTC/21 para la Construcción del puente vehicular Tarata sobre el Río Huallaga, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, el cual fue suscrito con el Consorcio Puente Tarata III, conformado por las empresas Tableros y Puentes S.A. Sucursal del Perú – TERMIREX S.A.C. y H.B. Estructuras Metálicas S.A.S Sucursal en Perú.

La entidad en el ejercicio de su potestad de fiscalización posterior, advirtió la configuración de dos causales para la declaratoria de nulidad: haberse perfeccionado el contrato en contravención del artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; y haberse trasgredido el principio de presunción de veracidad. Hechos que generaron la emisión de la Resolución Directoral N° 008-2022-MTC/21. (MTC, 2021).

La acción comunicacional tuvo como objetivo informar a la ciudadanía sobre la anulación del contrato con el Consorcio Tarata III, eje del escándalo público. Además, la nota de prensa confirmó la detección de irregularidades en el proceso de licitación llevado a cabo por Provías Descentralizado y anunció que se había notificado al órgano competente para que determine las posibles infracciones y aplique las sanciones administrativas correspondientes. El comunicado concluyó reiterando el compromiso de la institución con la transparencia y el estricto cumplimiento de las normas en todos los procesos de contratación.

Todo ello, comunicó las medidas tomadas por la entidad frente al escándalo. Asimismo, mostró al público la voluntad del MTC de rectificar errores y trabajar en favor de la integridad y la confianza pública.

El MTC, luego de la renuncia del exministro Silva Villegas, continuó intentando reparar la crisis institucional, mediante la comunicación de acciones correctivas. Un ejemplo de ello es la nota de prensa “MTC convocará nuevo proceso para la construcción del puente Tarata en San Martín”, del 4 de marzo de 2022.

(...) Los funcionarios y especialistas técnicos de Provías Descentralizado explicaron a las autoridades y al público presente cómo se realizará el nuevo proceso para la licitación pública, el cual se iniciará en las próximas semanas. De esta manera, el MTC continúa con el compromiso de ejecutar esta importante obra en la región. (MTC, 2021).

Esta publicación se realizó en el portal Gob.pe del MTC, el mismo día que asumió el cargo de ministro de Transportes y Comunicaciones, el exsecretario general del MTC, Nicolás Bustamante. En esta nota de prensa se ponía en conocimiento público que la institución realizaría un nuevo proceso para la construcción del puente Tarata, enfatizando el beneficio para la ciudadanía.

Más adelante, el 29 de marzo de 2022, el ente rector de Transportes y Comunicaciones publicó una nota de prensa con el titular “MTC impulsa acciones internas de control y de prevención contra la corrupción” en la cual se continuaba difundiendo las acciones correctivas y de control respecto a las presuntas irregularidades en proyectos del MTC:

(...) En esta línea, OILCO realiza visitas inopinadas para fiscalizar los proyectos mencionados en los reportajes periodísticos como los casos del Puente Tarata en San Martín, Consorcios Chinos y Puente Nanay. Asimismo, se viene ejecutando el plan de acción de implementación del sistema de control interno 2022; y se realiza el seguimiento al registro de sujetos obligados en el Sistema de Declaraciones Juradas con la finalidad de prevenir y evitar el conflicto de interés. (MTC, 2022).

En este extracto de la nota de prensa, se dio a conocer al público, que la Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción (OILCO) del MTC, estaba realizando acciones para fiscalizar los proyectos que habían sido cuestionados en diversos medios de comunicación. Asimismo, se informó que las acciones correctivas implementadas incluían diversas medidas para la prevención y lucha contra la corrupción, implementadas por la institución.

El 11 de junio de 2022, durante la gestión del exministro Juan Barranzuela, el MTC publicó una nota de prensa titulada “Proceso de licitación del puente Tarata estará a cargo de un organismo internacional que forma parte de las Naciones Unidas”, la cual se suma a la postura comunicativa tomada desde el MTC, mediante la estrategia de acciones correctivas.

En la nota de prensa, se anunció que el proceso de licitación del puente Tarata sería realizado por el Organismo Internacional para las Migraciones, que forma parte de las Naciones Unidas:

(...) El viceministro de Transportes, Luis Rivera Pérez, anunció que el proceso de licitación del puente Tarata, que será construido sobre el río Huallaga, en la región San Martín, luego de una exhaustiva evaluación de alternativas realizadas por PROVIAS Descentralizado, será realizado por el Organismo Internacional para las Migraciones, que forma parte de las Naciones Unidas. (MTC, 2022).

Asimismo, se destacó que dicho organismo internacional contaba con mecanismos de control y buenas prácticas orientados a garantizar la transparencia y el adecuado desarrollo del proceso de licitación. De este modo, se comunicaron las medidas adoptadas por la entidad con el fin de prevenir la repetición de situaciones similares en el futuro, reforzando su compromiso con la mejora continua y la integridad institucional.

Estrategia de negación

La estrategia de negación ha sido identificada en 4 de los 10 contenidos analizados. En estos mensajes, se rechazó la participación del exministro de Transportes y

Comunicaciones, Silva Villegas, en actos corruptos en el marco del caso “Puente Tarata III”.

En un primer mensaje donde estuvo presente esta estrategia, fue en la publicación en la cuenta personal de la red social “X” del exministro Silva Villegas, del 27 de febrero de 2022. Este contenido se difundió en el contexto de las declaraciones de la empresaria Karelím López sobre presuntos actos irregulares en la licitación de obras del MTC. Al respecto, el exministro publicó: “Nuestro respaldo al presidente @PedroCastilloTe, quien ha rechazado cualquier vinculación con actos de corrupción. También descarto, tajantemente, que mi persona haya participado en actos ilícitos como titular del MTC. No a la desestabilización y a los intentos golpistas.” (Silva, 2022).

En esta publicación se identifica el uso de la estrategia de negación, ya que el entonces titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones rechazó cualquier vinculación con los actos de corrupción denunciados por Karelím López en el marco de su colaboración eficaz ante la Fiscalía. Asimismo, expresó su respaldo al expresidente Castillo, sugiriendo que los intentos por asociar al gobierno con hechos ilícitos respondían a acciones desestabilizadoras y golpistas promovidas por determinados sectores.

De igual manera, el uso de esta estrategia se evidenció durante la entrevista concedida por el exministro Juan Silva Villegas al programa “Cuarto Poder”, el 27 de febrero de 2022. En dicha entrevista, fue interrogado sobre las declaraciones de la empresaria Karelím López, quien lo implicaba en presuntos actos ilícitos vinculados a licitaciones de obras. Frente a esta acusación, el extitular del MTC recurrió a la estrategia de negación, rechazando toda participación en los hechos irregulares señalados: “Dicen esas cosas, que hablen, porque definitivamente nosotros no estamos en ese tipo de negocios y eso que quede claro” (América Noticias, 2022, 01m31s).

En sus declaraciones, el extitular del MTC negó cualquier implicación en favorecimientos a empresas en contratos de obras y afirmó que los ministros no tenían injerencia en los procesos de licitación para la construcción de obras. Mediante esta declaración, buscó deslindar su responsabilidad en posibles irregularidades en los procesos de contratación.

En la entrevista, el exministro también rechazó haber conocido a la empresaria Karelím López: “Porque en realidad, no estoy comprometido ahí. No lo conozco esa señora que ha salido a hablar o a imputar esas cosas” (América Noticias, 2022, 02m13s).

Otro ejemplo de la estrategia de negación lo identificamos en el comunicado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones publicado en el portal gob.pe, el 28 de febrero de 2022. Esta pieza comunicacional surgió en respuesta a las declaraciones de la empresaria Karelím López, quien denunció la existencia de una presunta mafia dentro del MTC, liderada por el expresidente Castillo y el exministro Juan Silva.

El MTC rechaza, rotundamente, que la actual gestión esté involucrada en actos de corrupción y anuncia que cualquier trabajador y/o funcionario al que se encuentren indicios de actos irregulares o de corrupción será inmediatamente separado de su cargo y sometido a los procedimientos legales correspondientes. (MTC, 2022).

En este extracto del comunicado, el MTC utilizó la estrategia de negación para rechazar las acusaciones de corrupción relacionadas con la gestión del exministro Juan Silva. Además, se destacó las medidas que se tomarían en caso se descubra que algún trabajador o funcionario esté cometiendo actos irregulares.

Estrategia de excusa

La estrategia de excusa, propuesta por Coombs (2000) y retomada por Cruz (2004), tiene por objetivo minimizar la responsabilidad en el escándalo. Ya sea a través de la negación de la intención o voluntad del suceso o por clarificación de la información que circula sobre el escándalo.

La estrategia de excusa ha sido identificada en 3 de los 10 contenidos analizados. A través de estos mensajes, se pretendió corregir la información inexacta que circulaba sobre el escándalo por el caso “Puente Tarata III”.

Un ejemplo de esto se observa en la entrevista al exministro Silva Villegas, del 27 de febrero, en el programa “Cuarto Poder”, en el que se le consulta sobre las cuestionables

obras mencionadas en las declaraciones de la empresaria Karelím López. En su respuesta, el exministro empleó la estrategia de excusa:

(...) Todas las obras que se adjuntan o se adjudican son a través de las unidades ejecutoras, donde los ministros no tenemos influencia y no tenemos derecho de meternos ahí porque son unidades autónomas que tienen los comités de evaluación y ellos ejecutan (América Noticias, 2022, 01m37s).

En este extracto, el extitular del MTC destacó que las obras se adjudican mediante las unidades ejecutoras autónomas, como Provías Nacional y Provías Descentralizado, en las que los ministros no tienen injerencia. De esta manera, buscó deslindarse de las acusaciones, aclarando que los ministros no tienen influencia en los procesos de licitación.

Otro contenido en el que se identifica esta estrategia es en el comunicado publicado por el MTC, el 28 de febrero de 2022, específicamente en el punto 2 de esta pieza comunicacional:

(...) 2. Las obras que se adjudican en el sector se hacen a través de las unidades ejecutoras como Provías Nacional y Provías Descentralizado, las cuales son autónomas y en las cuales el titular del MTC no tiene ninguna injerencia. (MTC, 2022).

Al igual que en el ejemplo anterior, en este extracto del comunicado del MTC se buscó resaltar que el entonces titular del sector no tenía responsabilidad directa en los cuestionamientos relacionados con los procesos de licitación de obras. Por el contrario, se precisó que dichas funciones recaían en otros funcionarios encargados de llevar a cabo dichos procedimientos. De este modo, se intentó esclarecer los sucesos denunciados, en los que se hacía referencia a siete contratos adjudicados por Provías Nacional y Provías Descentralizado.

Bajo esta misma estrategia, en la conferencia de prensa del 28 de febrero, el exministro intentó comunicar a la opinión pública, que él no era quien decidía aspectos relativos a las licitaciones.

(...) Así que les agradezco, hoy les dejo con el director ejecutivo de Provías Nacional, donde han sido observadas las obras y él va a poner en claro cómo han sido los procesos, a ver si depende del ministro para yo poder ser censurado o en todo caso observado, tomando en cuenta lo siguiente, son unidades ejecutoras con autonomía de presupuesto y no podemos decir que si ahí hay un error, el ministro es culpable, les entiendo, pero les pido también usar más la inteligencia, investigar más y hablar cuando ya se tiene conocimiento. Les agradezco, les dejo con el director ejecutivo de Provías Nacional, gracias. (RPP Noticias, 2022, 12m28s).

En este mensaje, el extitular del MTC empleó la estrategia de excusa por clarificación de información, ya que buscó minimizar su responsabilidad en el escándalo y desviar la atención hacia otros actores o factores. Al proporcionar información supuestamente clarificadora, buscó crear confusión y sembrar dudas sobre su implicación en el caso.

Estrategia de congraciamiento

La estrategia de congraciamiento la identificamos en el mensaje brindado por el exministro Silva Villegas, durante la conferencia de prensa realizada por el MTC el 28 de febrero de 2022:

(...) Hemos visitado casi todas las regiones donde van todos los técnicos, todos los profesionales del MTC, incluido mi persona, y hacemos reuniones plenarias donde públicamente se priorizan las obras y de esa forma vamos avanzando todo un pliego de cantidad de obras trabadas por años, 20 años, 10 años, 15 años, trabadas solamente por cuestiones políticas. Y entiéndanme esto, yo no soy político. Yo no soy ni de izquierda, ni de derecha, ni del centro (RPP Noticias, 2022, 06m51s).

En este mensaje se busca ganar la aprobación del público mediante la mención de acciones positivas realizadas en su favor. En este caso, se destacó el acercamiento y la preocupación mostrada hacia las zonas más alejadas del país, donde se han llevado a cabo reuniones y se han realizado obras, aspectos que suelen estar ausentes en la presencia estatal. A partir del uso de esta estrategia de comunicación, el exministro buscó

congraciarse con el público, generando una imagen positiva y de compromiso con las necesidades de la población.

4.1.3.3 Estrategias de comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros

En relación con el caso “Puente Tarata III” y el proceso de investigación que involucró al expresidente Pedro Castillo y al exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva, se identificaron diversas estrategias de comunicación en los mensajes emitidos por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y por los presidentes del Consejo de Ministros que se pronunciaron al respecto.

Como se explicó en el Capítulo III del presente estudio, la comunicación emitida desde la PCM y por sus titulares desempeña un rol fundamental en el caso “Puente Tarata III”, dado que esta entidad es responsable de coordinar la comunicación del Poder Ejecutivo en el Perú. En este contexto, los ex jefes de Gabinete, Mirtha Vásquez y Aníbal Torres, realizaron declaraciones públicas sobre el caso, lo que refuerza la idea de que la PCM tuvo un papel central en la respuesta comunicacional frente a este escándalo.

En 21 de los 23 contenidos analizados se identificaron las estrategias de comunicación definidas. De los cuales, 5 corresponden al periodo de gestión de la expremier Vásquez, y 16, al periodo del expremier Torres. A fin de contabilizar la frecuencia de uso de estas estrategias en los contenidos, éstos se codificaron mediante el programa Atlas.ti 24.

Tabla 10: Frecuencia de uso de estrategias de comunicación de la PCM

Estrategias	Frecuencia	
	PCM	
	Gestión Mirtha Vásquez	Gestión Aníbal Torres
● Ataque al acusador	0	41
● Acciones correctivas	12	0
● Alegar conspiración	0	9
● Negación	0	9
● Excusa	0	1

TOTAL	12	60
--------------	----	----

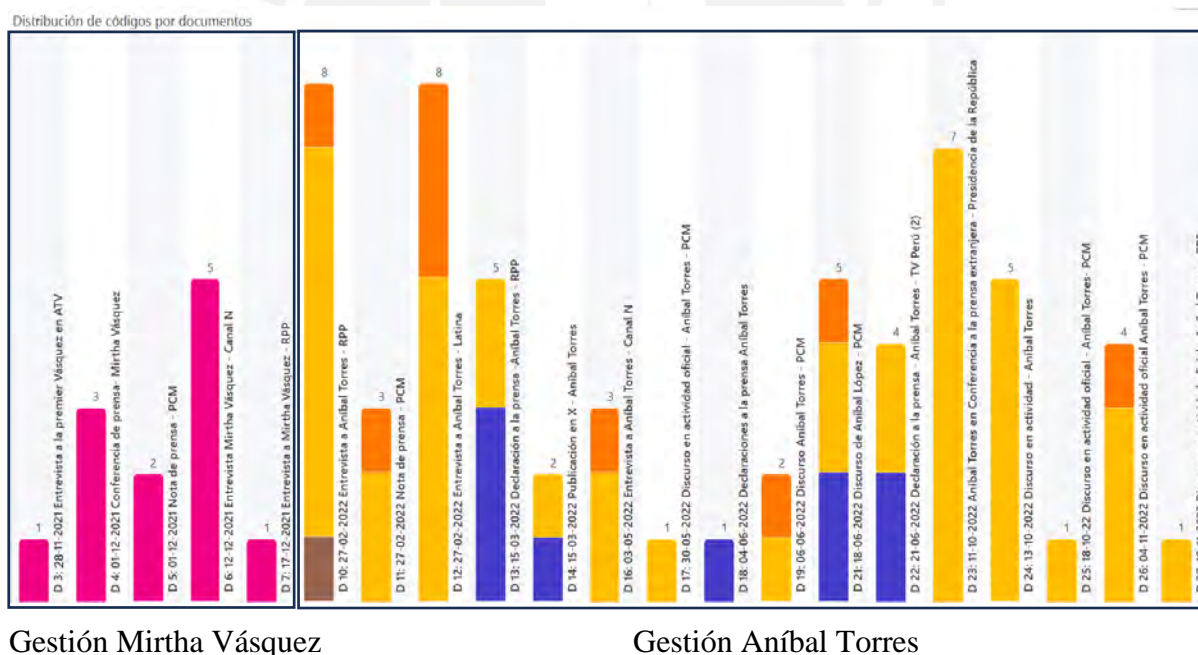
Nota: extraída de Atlas.ti 24

Durante el periodo de gestión de la extitular de la PCM, Mirtha Vásquez, se identificó la estrategia “acciones correctivas”, con 12 usos.

La estrategia de “ataque al acusador” es la que predominó en la comunicación de la PCM, durante la gestión del expremier Aníbal Torres, con 41 usos. Además, se identificó la estrategia de “alegar conspiración”, “negación” y “excusa”, con 9, 9 y 1 usos, respectivamente.

Mediante el programa Atlas.ti 24, se generó una gráfica que muestra la distribución de estrategias en los 21 contenidos:

Figura 40: Presencia de estrategias en contenidos de la PCM



Nota: Extraída de Atlas.ti 24

De esta gráfica se puede desprender que la estrategia de “acciones correctivas” está presente en 5 de los contenidos analizados, que corresponden al periodo de gestión de la expremier Mirtha Vásquez.

Por otro lado, la estrategia de “ataque al acusador” está presente en 15 de los contenidos analizados que corresponden al periodo de gestión del expremier Aníbal Torres, de los cuales en 7 contenidos se identificó la estrategia de “alegar conspiración”. Además, las estrategias de “negación” y “excusa” estuvieron presentes en 5 y 1 contenidos, respectivamente.

Estrategia de acciones correctivas

En el enfoque comunicacional empleado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) durante la gestión de la exjefa de gabinete, Mirtha Vásquez, se identificó que la estrategia “acciones correctivas” es la que mayor presencia tiene, y se evidenció en 5 de los 7 contenidos analizados que se difundieron durante su gestión. En estos mensajes, la postura comunicativa institucional y de la expremier, se orientó a comunicar que el gobierno del expresidente Castillo y la gestión del exministro Silva, estaban tomando las medidas necesarias para esclarecer los hechos publicados en los medios.

Un ejemplo de esta estrategia la podemos identificar el 28 de noviembre de 2021, cuando, en medios de comunicación nacional, se revelaron los presuntos vínculos entre el expresidente Castillo y la empresaria Karelím López, así como el supuesto favorecimiento al consorcio Puente Tarata III en la adjudicación de la buena pro para la construcción del puente Tarata. Ese mismo día, en una entrevista concedida al programa dominical “Día D” de ATV, conducido por Pamela Vértiz, la entonces presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, se pronunció sobre el tema y señaló que ya se habían tomado medidas para abordar la situación:

(...) De parte nuestra, nosotros creemos que sí es necesario hacer ajustes. Hemos conversado con el ministro de Transportes y él está haciendo justamente las correcciones que se requieren dentro del Ministerio. Yo creo que hay cosas que se pueden mejorar (PCM Perú, 2021, 12m39s).

Esta declaración pone de manifiesto la estrategia de comunicación de "acciones correctivas", mediante la cual se buscó demostrar que se están tomando medidas para abordar la crisis y mejorar la situación. Al destacar la necesidad de hacer ajustes y correcciones dentro del MTC, la expremier buscó transmitir un mensaje de transparencia y responsabilidad.

Otro ejemplo se puede observar días después, en el mensaje brindado por la expremier durante una conferencia de prensa llevada a cabo el 1 de diciembre de 2021. En este contexto, la extitular de la PCM, en su rol de vocera del gobierno, manifestó que se están tomando las medidas necesarias desde la Presidencia de la República, a fin de esclarecer los presuntos actos irregulares denunciados en los medios:

(...) Tenemos el encargo de manifestar que, este gobierno liderado por el presidente Pedro Castillo ha decidido tomar algunas acciones para dar cuenta de sus actuaciones y evitar cualquier especulación respecto a cualquier acto irregular o ilegal que se pudiera haber realizado por parte de su persona. En ese sentido, algunos anuncios importantes que vamos a realizar: el primero, es que atendiendo a la recomendación de la Contraloría de la República, la Presidencia de la República ha decidido reactivar la Oficina de Integridad de la Presidencia que no estaba activa desde julio, ahora se vuelve a poner en funcionamiento porque es el mecanismo que nos va a asegurar mejorar los mecanismos de transparencia, nos va a asegurar también que haya más control sobre los funcionarios que trabajan en el gobierno, especialmente en el entorno de las oficinas de la Presidencia de la República, y va a permitir mejores controles con respecto a los actos que se realizan en estos despachos. En ese sentido, también el Presidente nos ha encargado manifestar, él lo dirá en su oportunidad, pero desde a partir de estos sucesos ya se va a descartar cualquier tipo de atención y cualquier tipo de situación que haga prever que se está o que se parezca que se está haciendo acciones por fuera del Palacio de Gobierno, las atenciones se realizan aquí en la oficina de Palacio y no va a haber ningún tipo de atención por fuera del mismo, así que la casa de o cualquier otra, otro local, digamos, no va a ser utilizado más para evitar cualquier tipo de especulación. (Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, 2021, 23m04s).

La entonces presidenta del Consejo de Ministros señaló que su pronunciamiento se realizaba por encargo del expresidente Pedro Castillo. En este contexto, se anunciaron medidas gubernamentales orientadas a enfrentar la situación, entre ellas la reactivación de la Oficina de Integridad y la restricción de atenciones fuera del Palacio de Gobierno. Según se indicó, estas acciones fueron dispuestas desde el despacho presidencial con el objetivo de evitar especulaciones sobre posibles actos irregulares. Este pronunciamiento refleja un enfoque comunicacional centrado en la estrategia de “acciones correctivas”, mediante la cual la expremier buscó transmitir una imagen de control, transparencia y compromiso del gobierno frente a la crisis.

Mirtha Vásquez, en su calidad de jefa del gabinete de ministros, continuó su mensaje informando sobre las medidas adoptadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en relación con el proceso de licitación para la construcción de obras a cargo de este sector. En particular, se refirió a la licitación de la construcción del puente Tarata, destacando que el MTC se había comunicado con la entidad responsable de supervisar los recursos y bienes del Estado, para implementar acciones de control posterior en dicho sector:

(...) Finalmente, también queremos anunciar que el Ministerio de Transportes el día de hoy ha solicitado a la Contraloría General de la República, acciones de control concurrente y control posterior sobre todas las obras a cargo de su sector y especialmente, respecto a la licitación que se llevó a cabo en relación a una persona que habría visitado al presidente de la República. (Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, 2021, 26m57s).

De esta manera, desde la PCM se informó que, a fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de licitación y construcción de la obra, el MTC había tomado esas decisiones.

El 12 de diciembre de 2021, la expremier Mirtha Vásquez ofreció una entrevista en el programa “Agenda Política”, en Canal N. En este extracto de la entrevista también se puede apreciar el uso de la estrategia de “acciones correctivas”, al momento de informar las acciones realizadas por el expresidente Castillo:

(...) Yo creo que él estaba asumiendo una responsabilidad. A los días posteriores ha hecho varias acciones que tienen que ver con la transparencia, con que quiere transparentar esta situación y yo creo que ahí nos correspondía justamente acompañarlo en que él siga este proceso importante que creo que va a mejorar la relación también con la ciudadanía (...) Miren, hay varias acciones concretas que él ha empezado a hacer. Ya envió la lista de los visitantes en la Casa de Sarratea. (PCM Perú, 2021, 11m54s).

En este enunciado de la expremier se destacó la voluntad del expresidente Castillo para transparentar su gestión. Tal es el caso del envío de la lista de visitantes a la “Casa de Sarratea”, tras el reportaje que reveló presuntas reuniones extraoficiales en la casa de Breña. Luego, continuó su mensaje destacando otras acciones realizadas por el gobierno, como la implementación de la Oficina de Integridad de la Presidencia y otras medidas para transparentar la situación y mejorar la relación con la ciudadanía.

Estrategia de ataque al acusador y alegar conspiración

La estrategia del ataque al acusador ha sido la que ha predominado durante el periodo de gestión del ex primer ministro Aníbal Torres. Se identificó el uso de esta estrategia en 15 de los 16 contenidos analizados que corresponden a su gestión. De los cuales, 7 son bajo la estrategia de “alegar una conspiración”.

Un ejemplo del uso de la estrategia de ataque al acusador la podemos observar en la nota de prensa de la PCM, del 27 de febrero de 2022. En ella también se citaron algunas declaraciones brindadas por el expremier Aníbal Torres, quien cuestionó las declaraciones de la colaboradora eficaz Karelím López, que involucraban al expresidente Castillo en actos irregulares. Asimismo, discutió la actuación de la Fiscalía de la Nación, sobre este hecho:

(...) “Así como ha dado con una celeridad extraordinaria publicidad a la colaboración eficaz, exijo que, en la parte en la que se refiere a mí, inmediatamente proceda a verificar esa colaboración. Tiene que hacerlo porque no puede actuar de esta forma”, reclamó el premier.

En ese sentido, lamentó que una supuesta declaración de alguien implicado en una investigación fiscal se haya difundido en los medios de comunicación, cuando la ley exige que este tipo de procedimientos sean en total reserva, lo que demostraría un mal accionar en los representantes del Ministerio Público. (Presidencia del Consejo de Ministros [PCM], 2022)

Este extracto de la nota de prensa ilustra el uso de la estrategia del ataque al acusador, mediante la cual se intenta desviar la atención hacia el supuesto mal accionar de representantes de la Fiscalía de la Nación. Al respecto, los acusó de filtrar información confidencial sobre la declaración de la empresaria Karelím López, lo que él consideró un proceder fuera de la ley.

Luego, continúa la nota de prensa, destacando la existencia de grupos políticos opositores que han buscado desestabilizar el gobierno de Castillo:

(...) Advertió, además, que detrás de todas estas presuntas acusaciones contra su persona y el presidente Pedro Castillo estarían grupos políticos que desde un inicio del actual régimen han pretendido desestabilizar al jefe de Estado, pese a que fue democráticamente elegido por la mayoría de peruanos.

“Aquí se está utilizando la colaboración eficaz como un gran negocio. Esto implicaría que hay un acuerdo entre los vacadores y la Fiscalía, pues lo que está haciendo la Fiscalía es darle una razón a los vacadores para poner fin al gobierno de Pedro Castillo”, señaló. (PCM, 2022)

En este extracto de la nota de prensa se evidencia el uso de la estrategia de “ataque al acusador” por parte del expremier, al enfocarse en poner en duda la legitimidad de las acusaciones formuladas contra el gobierno del expresidente Pedro Castillo. Asimismo, se recurre a la estrategia de “alegar conspiración”, al sugerir la existencia de un complot entre un sector del Congreso de la República —que promovía la vacancia presidencial— y la Fiscalía de la Nación, con el objetivo de desestabilizar y poner fin a la administración de Castillo.

De igual manera, durante la entrevista realizada el 27 de febrero por RPP Noticias, se empleó ambas estrategias de comunicación:

(...) Aquí la Fiscalía está actuando, por supuesto, en conveniencia con los vacadores, con la ultraderecha que quiere vacar al presidente desde el momento mismo en que fue elegido; y por supuesto, apoyados con la gran prensa limeña que está en esa tarea, todos los días, noche y día, pero esto está haciendo muchísimo daño al país, a esta gente no le interesa para nada el país, están embarrando al país, no como que si en el país todos fuéramos corruptos, pero no, esos corruptos, esos que han robado por miles de millones al Perú, quieren atribuir ahora al gobierno actual actos de corrupción (RPP Noticias, 2022, 01m46s).

En el enunciado del expremier Torres, se pueden identificar elementos de las estrategias de “ataque al acusador” y “alegar conspiración”. La primera estrategia, fue empleada para desviar la atención de las acusaciones y dirigirla hacia los acusadores, cuestionando sus motivaciones y atacándolos. La segunda, se manifiesta cuando el expremier sugirió que habría una trama secreta o una coalición de individuos o grupos que trabajaban juntos para lograr un objetivo común, en este caso, desacreditar al gobierno del expresidente Castillo. Según el extitular de la PCM, esta presunta conspiración estaba conformada por la Fiscalía de la Nación, los congresistas que estaban a favor de la vacancia presidencial, la ultraderecha y la gran prensa limeña; y tenía por objetivo atribuir actos ilícitos al gobierno de Castillo. Al referirse a la prensa limeña, el expremier mencionó al grupo “El Comercio” como los que estarían atribuyendo actos de corrupción al gobierno de Castillo.

En el mensaje brindado por el ex primer ministro, durante el XIV Consejo de Ministros Descentralizado realizado en la ciudad de Iquitos el 30 de mayo de 2022, se identificó la estrategia de “ataque al acusador”:

(...) El principio de presunción de inocencia de todas las personas está establecido en la ley penal. Pero, sin embargo, se presenta la denuncia y luego se hace prácticamente una conferencia pública para decir que se ha formulado tal o cual denuncia. Ese es un tráfico de la justicia. Están negociando con la justicia y eso no es justo, es condenable. Eso está sancionado por la ley. Pero ¿qué pasa en nuestro Perú? En nuestro territorio no se respeta los derechos fundamentales de la persona.

Espero que esos que han hecho esas declaraciones públicas, esos fiscales que han hecho esas declaraciones públicas, aceleren esos procesos judiciales en donde realmente hay pruebas y se ha estafado a todos los peruanos por miles de millones de soles y que no estén dormidos esos expedientes por años o que vaya, se hicieron mal, no una vez, sino dos, tres veces. ¿Hasta cuándo? ¿Allí se está beneficiando a quién? (PCM Perú, 2022, 12m14s).

En este discurso, el expremier atacó a los acusadores, en este caso, a los fiscales que hicieron declaraciones públicas sobre el testimonio brindado por la empresaria Karelím López. Se puede observar que el exjefe de gabinete cuestionaba la legitimidad y la imparcialidad de los fiscales, acusándolos de “traficar con la justicia” y de no respetar los derechos fundamentales de las personas. Además, los acusó de no cumplir su labor en otros casos donde “realmente hay pruebas”. Al desacreditar a los acusadores, el expremier buscaba generar dudas y confusiones en la opinión pública y desviar la atención de las acusaciones en contra del expresidente Castillo.

De igual manera, en el discurso brindado el 6 de junio de 2022 por el expremier en la provincia de Caylloma, Arequipa, se puede identificar el uso de las estrategias de “ataque al acusador” y “alegar conspiración”:

(...) Lamentablemente, existe un plan, todo evidencia que existe un plan político, mediático, fiscal y judicial para desacreditar, para sacar al presidente elegido democráticamente en las elecciones. Ustedes verán que, por cualquier hecho de terceros, sin ninguna comprobación, cualquier indicio de terceros, sin ninguna comprobación, inmediatamente se quiere implicar al presidente (PCM Perú, 2022, 05m15s).

En este extracto del discurso mencionado, el expremier atacó a los acusadores, sugiriendo que había un plan conformado por políticos, medios de comunicación, fiscales y jueces para desacreditar al entonces presidente, desviando la atención hacia los presuntos motivos ocultos de los acusadores. Además, al afirmar la existencia de un plan orquestado por estos grupos, se alegó una conspiración en contra del expresidente, creando una narrativa que presentaba al entonces jefe de Estado como víctima y objetivo de una campaña de difamación.

Otro ejemplo en el que se identificó la estrategia de “ataque al acusador” fue en la declaración a la prensa realizada el 21 de junio de 2022, en la región Arequipa. En esta ocasión, el entonces primer ministro Aníbal Torres, arremetió contra algunos medios periodísticos, la empresaria Karelim López, la Fiscalía y la ultraderecha.

(...) Lo que pasa es que el presidente está dispuesto siempre a colaborar, pero hay que entender también la actitud de ciertos medios de prensa, especialmente capitalinos, que no buscan la verdad, sino lo que buscan es torcer los hechos, torcer la verdad con el propósito de querer implicarlo al presidente en hechos delictivos. Se le implica al presidente o se le quiere implicar en la comisión de delitos sin ninguna prueba, solamente por el dicho de terceros, como por ejemplo por el dicho de la señora Karelim. La señora Karelim tiene hasta 7, 8 versiones sobre un mismo hecho, o sea, ella fabrica hechos, es una “profesional de la mentira”, y lo digo eso pidiéndole a la fiscal que conoce ese caso para que en el dictamen que emita se pronuncie sobre eso, porque no es posible que la justicia se esté administrando en base a la mentira, en base a la falsedad, y por supuesto esto viene de la ultraderecha que no quiere reconocer al presidente su triunfo. Siempre están buscando la vacancia, siempre están buscando la renuncia o la acusación constitucional, incluso buscando un golpe de estado material. (TVPerú Noticias, 2022, 02m13s).

En este enunciado el expremier atacó a los medios de comunicación, especialmente a los de Lima, acusándolos de no buscar la verdad y de querer implicar al presidente en hechos delictivos sin pruebas. Además, el extitular de la PCM arremetió contra la empresaria Karelim López, calificándola de “profesional de la mentira” y afirmando que ella estaba fabricando hechos. Esto buscaba desacreditar a la acusadora y generar dudas sobre su credibilidad.

Al final del mensaje, el expremier también cuestionó la imparcialidad del proceso de investigación y sugirió que se estaba llevando a cabo de manera parcializada y basada en la falsedad. Además, atacó a la ultraderecha, acusándolos de querer derrocar al gobierno de Castillo valiéndose de cualquier medio.

Otro ejemplo de la estrategia de “ataque al acusador” se identificó en el discurso del extitular de la PCM, Aníbal Torres, durante la conferencia a la prensa extranjera convocada por la Presidencia de la República el 11 de octubre de 2022, luego de la presentación de la denuncia constitucional por parte de la Fiscalía de la Nación contra el expresidente Castillo.

El ex primer ministro Aníbal Torres (2022) inició su discurso señalando que, desde la victoria electoral de Pedro Castillo, un sector de la derecha, junto con la prensa y parte del sistema de justicia, han intentado desconocer su triunfo. Luego, continuó hablando sobre los intentos de vacancia presidencial y posteriormente, dirigió un ataque directo contra la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides:

(...) Es difícilísimo creer que un año haya hecho dos tesis: una de maestría en derecho y otra de doctorado. Ese hecho no se investiga, no lo investiga nadie, no lo investiga la Junta Nacional de Justicia, que es la que ha tenido que ver ¿no? Tener a la vista esas dos tesis de la señora fiscal de la nación y que no aparecen, no se sabe en dónde están (Presidencia de la República del Perú, 2022, 09m42s).

En este extracto del discurso, el objetivo fue desacreditar a la exfiscal de la Nación, cuestionando su credibilidad y competencia académica. El expremier comenzó cuestionando la posibilidad de que la exfiscal haya realizado dos tesis en un año, lo que consideraba difícil de creer. Luego, criticó que no se haya investigado este hecho y que el órgano competente no haya tomado cartas en el asunto.

Más adelante, el expremier continuó atacando a la extitular del Ministerio Público, por presuntamente haber ejercido influencia desde su cargo, para favorecer a un familiar, a narcotraficantes y a los jueces y miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, acusados de cometer actos de corrupción, llamados los “Cuellos blancos”:

(...) La fiscal de la Nación al acceder al cargo cambia a la fiscal que investigaba a su hermana por haber presuntamente puesto en libertad a narcotraficantes, pero no contenta con eso, sino que sacó también a otro fiscal que investigaba a otro grupo de narcotraficantes, los Sánchez Paredes, sacándolo al fiscal titular Almanza. Es más, la Fiscal de la Nación ha desarticulado los equipos de las

unidades de fiscalía de diferentes categorías encargados de investigar el caso de corrupción al interior del sistema de justicia denominado el de los “Cuellos blancos” y no investigan a la Fiscal de la Nación, estos medios de comunicación que tenemos en Lima, no lo investigan (Presidencia de la República del Perú, 2022, 10m16s).

El fragmento del discurso del expremier Aníbal Torres es otro ejemplo de la estrategia de “ataque al acusador”. En este caso, se enfrentó a la exfiscal Benavides, quien denunció al expresidente Castillo, y buscó desacreditarla destacando los casos en los que habría sido cuestionada mediáticamente. Esta estrategia tuvo como objetivo generar una reacción emocional en el público y desviar la atención de las acusaciones en contra del gobierno. Al atacar a la exfiscal, el expremier buscaba crear dudas sobre su credibilidad y desacreditarla ante la opinión pública.

Estrategia de negación

La estrategia de negación ha sido identificada en 5 de los 16 contenidos analizados que corresponden al periodo de gestión del ex titular de la PCM, Aníbal Torres.

Un ejemplo del uso de esta estrategia, es la publicación en la cuenta personal de la red social “X” del ex primer ministro, del 15 de marzo de 2022. Este mensaje fue emitido en respuesta a las acusaciones formuladas por la empresaria Karelím López, quien lo implicaba en presuntas acciones de presión para que abandonara su proceso de colaboración eficaz con la Fiscalía.

El expremier publicó: “La bazofia de golpistas no sabe qué inventar para justificar la vacancia. No conozco a Karelím L., nunca me he dirigido a ella directa ni por terceras personas. La Fiscalía debe esclarecer estas falsas imputaciones” (Torres, 2022).

En este mensaje, se utilizó la estrategia de negación para rechazar las acusaciones. El expremier negó haberse comunicado con la empresaria Karelím López, ya sea de manera directa o indirecta. Además, calificó de falsas las imputaciones sobre haber ejercido presión para que la empresaria abandonara su colaboración con los fiscales.

De igual manera, esta estrategia se pone de manifiesto durante una declaración a la prensa brindada por el expremier, el mismo día que realizó la publicación en la red social "X" antes mencionada. Durante esta intervención, fue interrogado por periodistas respecto a sus afirmaciones en dicha plataforma y a las declaraciones de la empresaria Karelim López, quien lo señalaba por presuntas presiones ejercidas por personas de su entorno, con el objetivo de interferir en su proceso de colaboración eficaz con el Ministerio Público.

(...) Esa colaboración eficaz se está debatiendo públicamente con grandes mentiras (...) Yo estoy dispuesto a concurrir, no necesariamente a la Fiscal de la Nación, al fiscal de primera instancia que me cite, yo voy en cualquier momento, yo no exijo ninguna prerrogativa, yo estoy dispuesto a concurrir allí, basta de tanta mentira, basta de maltratar la honra, la dignidad de las personas. (RPP Noticias, 2022, 08m34s).

En este extracto de la declaración, el expremier negó categóricamente las acusaciones, calificándolas de “grandes mentiras”. Luego, se presentó como una persona dispuesta a colaborar con la justicia, manifestando su disposición a concurrir ante los fiscales que ven el caso. Esta estrategia de negación buscó desacreditar las acusaciones y presentar al expremier como una víctima de una campaña de difamación. Al mismo tiempo, buscó generar una imagen de cooperación con la justicia.

Otro ejemplo del uso de la estrategia de negación se evidencia en la declaración del entonces primer ministro Aníbal Torres, del 4 de junio de 2022. En esa ocasión, el expremier respondió a las preguntas de los medios de comunicación en relación con la revelación de audios que sugerían un presunto soborno destinado a favorecer al consorcio que finalmente obtendría la buena pro para la construcción del puente Tarata. En particular, los audios aludían a la supuesta entrega de 100 mil dólares por parte del empresario Zamir Villaverde al exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva. Al respecto, el extitular de la PCM manifestó que “esos asuntos no lo implican al presidente, por lo tanto, no tratamos esos hechos” (La República, 2022, 1m05s).

En este enunciado se puede observar que el expremier negó cualquier conexión entre el entonces presidente del Perú y los presuntos hechos ilícitos. Al mismo tiempo, buscó presentar al expresidente como una figura separada de los problemas mencionados.

En las declaraciones del 18 de junio de 2022, el extitular de la PCM afirmó que la empresaria Karelím López había brindado un testimonio falso, al querer implicar al expresidente Castillo en actos corruptos, como los favorecimientos en licitaciones de obras: “Cuando se hace una imputación de la comisión de un delito hay que mostrar la prueba. Así como les estoy mostrando ahora la prueba de que esa señora miente ocho, diez veces, dice versiones distintas sobre un mismo hecho” (PCM Perú, 2022, 5m49s).

Esta afirmación es un ejemplo de la estrategia de negación, que consiste en cuestionar la veracidad de las acusaciones y desviar la atención de la posible culpabilidad. En este caso, el expremier rechazó las acusaciones, defendió al expresidente, y atacó la credibilidad de la empresaria, lo que es una táctica común en la estrategia de negación.

Estrategia de excusa

La estrategia de excusa ha sido identificada en uno de los contenidos analizados. Un ejemplo del uso de esta estrategia es la entrevista realizada al expremier Aníbal Torres el 27 de febrero de 2022 en RPP. Esta se realizó después de que se hicieran públicas las declaraciones de la empresaria Karelím López, que implicaban al expresidente Castillo en el presunto favorecimiento para obtener la licitación de la construcción del puente Tarata.

(...) La señora, como hemos visto, fue a Sarratea, lo vemos allí está la grabación, entra la señora y sale, no se ha acreditado de que haya conversado con el presidente, el presidente dice que no ha conversado con ella. Estuvo en el Palacio de Gobierno y lo ha visitado para hablar sobre la pequeña empresa y sobre eso habrán tratado (RPP Noticias, 2022, 04m48s).

La estrategia de excusa y clarificación empleada por el expremier Aníbal Torres en su discurso tuvo como objetivo explicar y contextualizar un hecho específico, en un intento por reducir la especulación pública. En este caso, se refirió a las visitas realizadas por la

empresaria Karelím López tanto a la “Casa Sarratea” como al Palacio de Gobierno, donde se habría reunido con el expresidente Pedro Castillo. En su intervención, el ex titular de la PCM afirmó que la empresaria acudió a Palacio para tratar temas vinculados a una pequeña empresa, lo cual buscaba justificar el motivo de la visita y minimizar las sospechas de actos irregulares. No obstante, este discurso resultaba contradictorio frente a los primeros mensajes emitidos por el expresidente tras el destape periodístico del 28 de noviembre, en los cuales negaba haber conocido a la empresaria Karelím López.

4.2 Discusión de resultados

4.2.1 Resultados en relación al objetivo específico 1: Identificar las etapas del escándalo por el caso “Puente Tarata III” desde los medios de comunicación

La identificación y descripción de las etapas del escándalo político del caso “Puente Tarata III” permitió comprender la dinámica del escándalo, los actores involucrados y su impacto en la opinión pública. También se pudo observar cómo los medios contribuyeron a moldear la narrativa pública del escándalo y cómo el gobierno respondió a las acusaciones, en medio de un escenario polarizado y de constantes enfrentamientos entre los poderes del Estado peruano.

Como sostienen Lull y Hinerman, (1997), los escándalos suelen iniciarse por noticias sobre comportamientos y declaraciones de individuos e instituciones que violan las leyes y transgreden los principios. La reacción pública, los procesos políticos y las investigaciones legales y parlamentarias suelen seguir a las revelaciones iniciales. Las personas e instituciones afectadas suelen reaccionar para defender sus intereses, reputación y posición social (como se citó en Tumber y Waisbord, 2019).

Este patrón fue observable en el caso estudiado, donde la cobertura periodística jugó un rol central en la visibilización del escándalo, detonando respuestas oficiales —en muchos casos defensivas o confrontacionales— y alimentando una dinámica de tensión permanente entre actores políticos, medios y ciudadanía.

El escándalo por corrupción del caso “Puente Tarata III” se desarrolló en un escenario político marcado por constantes revelaciones periodísticas que cuestionaban el accionar

del gobierno peruano. Estas exposiciones generaron una intensa cobertura mediática y suscitaron críticas sostenidas tanto por parte de la prensa como de la opinión pública.

Desde que se hizo público el presunto vínculo entre el expresidente Castillo y la empresaria Karelím López, el suceso escaló rápidamente en los medios de comunicación. Como resultado, se posicionó como un tema de gran interés para el público.

Al examinar el escándalo del caso “Puente Tarata III”, se observó que atravesó un ciclo acelerado de etapas, que incluyeron las seis fases clasificadas por Sherman (1989): la revelación, publicación, defensa, dramatización, reacción institucional y estigmatización. Similar al caso Nisman, descrito por Cabás (2020), en unos días el escándalo ya había pasado de las fases de revelación y publicación, a las de defensa, dramatización y de reacción institucional.

Según lo observado en este caso, algunas de las etapas del escándalo se desarrollaron de manera simultánea o se superpusieron, como se evidencia en la línea de tiempo presentada al inicio de este capítulo. Tras las revelaciones del diario “El Comercio” y los adelantos del reportaje que sería emitido en el programa Cuarto Poder, se dio inicio a la etapa de defensa. Al día siguiente, comenzaron a manifestarse elementos propios de la fase de dramatización, así como las primeras reacciones institucionales.

La descripción del caso en función de las seis etapas del escándalo permitió identificar su naturaleza episódica. Según Cabás (2020), los escándalos evolucionan como episodios de una serie y se desarrollan en torno a nuevos descubrimientos, pruebas o testimonios, lo que les permite mantenerse en la agenda mediática.

Este escándalo en particular, recibió una amplia cobertura mediática, ya que cada nuevo testimonio de un colaborador eficaz, cada audio revelado o nueva información filtrada despertaba un alto interés tanto en los medios de comunicación como en la audiencia. La constante aparición de elementos novedosos y la divulgación de declaraciones clave contribuyeron a mantener el caso en la agenda pública y a sostener su visibilidad en el debate mediático.

En las primeras etapas de revelación y publicación del escándalo del caso “Puente Tarata III”, los medios de comunicación desempeñaron un rol central en la configuración del escándalo. El 28 de noviembre de 2021, el diario “El Comercio” publicó la primera revelación sobre las visitas de la empresaria Karelím López al Palacio de Gobierno, pocos días antes de que se otorgara la buena pro al consorcio del mismo nombre. Ese mismo día, un reportaje emitido en un programa dominical de televisión nacional expuso las presuntas visitas clandestinas de López a la denominada “Casa Sarratea”. Estas publicaciones marcaron el inicio de una oleada de nuevas denuncias periodísticas. A medida que esta información se difundía, el escándalo ganó visibilidad y se propagó rápidamente entre la opinión pública.

Inmediatamente después de la publicación del diario “El Comercio”, llegó la fase de defensa, la cual permaneció durante el desarrollo del escándalo. Según Cabás (2020), en esta fase los implicados ingresan al espacio público condicionados por la narrativa previamente elaborada por los medios de comunicación.

Es precisamente, lo que ocurrió con los involucrados en el escándalo, quienes construyeron sus mensajes y estrategias comunicacionales en respuesta a lo expuesto en los medios. Horas después de la noticia publicada por “El Comercio”, el expresidente Castillo reaccionó desde su cuenta de la red social “X”, anticipándose a lo que saldría más tarde en el reportaje de “Cuarto Poder”. Negó el cuestionable suceso y adoptó una postura defensiva y de contraataque que mantendría durante todo el desarrollo del escándalo. La negación acompañada de estrategias defensivas como “ataque al acusador” y “alegar conspiración”, fueron las que destacaron en este periodo.

Por su parte, ante el destape, el exministro de Transportes y Comunicaciones, Silva Villegas no se manifestó, y el MTC optó por dar respuestas institucionales a través de notas de prensa. Mediante la plataforma gob.pe del MTC, se llevó a cabo la primera comunicación institucional sobre este caso. En este canal, se informaron las medidas adoptadas por la entidad para transparentar el proceso de licitación y detectar posibles actos irregulares, empleando una estrategia de “acciones correctivas”.

Sin embargo, la defensa en un escándalo no es ejercida únicamente por las personas o instituciones directamente involucradas, sino también por otras figuras públicas que

buscan proteger la imagen de los implicados (Cabás, 2020). Mientras que durante la gestión de la expremier Mirtha Vásquez —cuyo periodo coincidió con los primeros meses del escándalo— se priorizó informar a la ciudadanía sobre las acciones correctivas implementadas por la Presidencia y el MTC para esclarecer los hechos, el expremier Aníbal Torres adoptó un enfoque marcadamente más defensivo, alineado con la postura comunicacional del expresidente Castillo. A lo largo de la gestión del extitular de la PCM, se identificó en sus intervenciones un uso reiterado de estrategias como “ataque al acusador” y “alegar conspiración”, con el objetivo de desacreditar las denuncias formuladas en contra del exmandatario.

Los diversos escándalos ocurridos durante la gestión del expresidente Pedro Castillo, entre ellos el caso “Puente Tarata III”, generaron un notable impacto mediático que, según las encuestas de opinión previamente citadas, se vio acompañado por un progresivo aumento en los niveles de desaprobación ciudadana. Este clima de descontento también se manifestó en el ámbito público a través de marchas, protestas y declaraciones recogidas por los medios de comunicación, reflejando un contexto político altamente polarizado, marcado por el enfrentamiento constante entre los sectores que respaldaban al gobierno y aquellos que exigían su salida del poder.

La etapa de dramatización se caracterizó por enfrentamientos mediáticos entre las partes acusadas y los acusadores. Cada vez que surgía nueva información sobre el caso, el expresidente y el expremier Aníbal Torres intentaban desacreditar cualquier testimonio en contra del gobierno, empleando estrategias como el “ataque al acusador” y “alegar conspiración”.

Muestra de ello, son los mensajes brindados por ambas autoridades desde el mes de febrero de 2022, cuando se hizo pública la declaración de Karelim López, entonces aspirante a colaboradora eficaz. Ante esto, el expresidente Castillo y el expremier Aníbal Torres atacaron a la Fiscalía de la Nación, acusándola de facilitar la publicación de la información en los medios, acto considerado fuera de la ley. Estos ataques más tarde se extenderían también al Congreso de la República, a jueces, a políticos y a los medios de comunicación.

A la par, también se desarrolló la etapa de reacción institucional. Luego de desatado el escándalo, se identificaron reacciones institucionales por parte de las entidades involucradas. Se iniciaron fiscalizaciones y acciones de control interno en el MTC, además de la disposición para abrir una investigación preliminar contra el exsecretario general de la Presidencia, Bruno Pacheco, y la empresaria Karelím López. Posteriormente, el ente fiscalizador dispuso investigaciones preliminares que implicaron al exministro Silva y al expresidente Castillo, y más adelante, una denuncia constitucional, que incluía el caso “Puente Tarata III”.

Ante cada acción legal iniciada, hubo una respuesta por parte del expresidente Castillo y el expremier López. Se identificaron diversos discursos de ataque por parte de ambos funcionarios hacia las autoridades de la Fiscalía de la Nación, en los que se ponía en tela de juicio la credibilidad de su máxima autoridad y la transparencia del proceso de investigación. La postura comunicacional adoptada por el expresidente y su exjefe de gabinete, además de ser confrontativa, también se basó en alegar la existencia de un presunto complot articulado entre la Fiscalía de la Nación, un sector del Congreso, parte de la prensa y grupos de la ultraderecha, que —según sus discursos— buscaban la caída del gobierno de Pedro Castillo.

Tras una serie de escándalos políticos que involucraron al expresidente y su gabinete, el gobierno entró en una fase de estigmatización. En las semanas previas al término de su mandato, la imagen de Pedro Castillo se encontraba deteriorada en la opinión pública, con una percepción extendida de presunta implicación en actos de corrupción por parte de diversos sectores sociales.

En suma, el análisis de las etapas del escándalo por el caso “Puente Tarata III” permitió comprender cómo se configuró éste en el espacio público, en un contexto marcado por una elevada tensión política. Las etapas del escándalo descritas por Sherman (1989) no se presentaron de forma lineal, sino con superposición entre las fases de defensa, dramatización y reacción institucional; lo que permitió observar la acelerada evolución del escándalo. La cobertura mediática, impulsada por revelaciones sucesivas, investigaciones y acciones fiscalizadoras, mantuvo el caso en la agenda informativa y fue acompañada por respuestas comunicacionales desde el gobierno. Como se muestra en la línea de tiempo incluida en este capítulo, cada nuevo dato, denuncia o avance en la

investigación provocó reacciones por parte de los actores involucrados. Cabe señalar que muchas de las acciones comunicacionales identificadas surgieron como reacción frente a eventos externos —ya sea la difusión de información por parte de la prensa o decisiones del Ministerio Público—, lo que sugiere un predominio de respuestas reactivas en el marco de este caso.

4.2.2 Resultados en relación al objetivo específico 2: Identificar las principales declaraciones y contenidos difundidos por las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso “Puente Tarata III”, durante el desarrollo del escándalo

Los contenidos relacionados con el caso “Puente Tarata III” difundidos por las instituciones involucradas fueron diversos.

En cuanto a la comunicación del expresidente Pedro Castillo, se priorizó la difusión de contenidos en su perfil de “X”. Estas publicaciones también fueron compartidas en su Facebook personal y por las redes sociales oficiales de la institución: mediante textos, en “X” y a través de gráficas, en Facebook. Estos mensajes se caracterizaban por ser breves y responder a las noticias relacionadas con el caso, además de destacar las principales ideas y acciones del expresidente entorno a este tema.

Asimismo, en las redes sociales Facebook, “X” y Youtube de la Presidencia de la República se identificaron transmisiones en vivo y videos de mensajes a la nación, conferencias de prensa, entrevistas, declaraciones y discursos en actividades oficiales, que hacían referencia al caso "Puente Tarata III" y temas vinculados a este. Estos mensajes tuvieron presencia destacada en los momentos en los que el escándalo político tomaba mayor relevancia en los medios de comunicación, generalmente, por nueva información que aparecía respecto al caso.

Las notas de prensa publicadas, a través del portal gob.pe de la Presidencia de la República, eran una de las principales acciones comunicacionales realizadas desde esta institución. Estas piezas de comunicación también se difundieron en las redes sociales oficiales “X” y Facebook de la Presidencia. El contenido se enfocó principalmente en

difundir las declaraciones del exmandatario durante sus visitas oficiales, conferencias de prensa, mensajes a la Nación y entrevistas en las que participó.

Los contenidos identificados en las piezas comunicacionales difundidas por la Presidencia de la República, así como en los mensajes del expresidente, se centraron en abordar el caso “Puente Tarata III” y los temas vinculados a este. Entre ellos destacan: las visitas de la empresaria Karelím López al Palacio de Gobierno y a la denominada “Casa Sarratea”; sus declaraciones ante la Fiscalía; la asistencia del exmandatario a las citaciones fiscales; las diligencias realizadas en el marco de la investigación preliminar; la denuncia constitucional presentada por la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides; y los nuevos destapes relacionados con el caso.

Estos contenidos se orientaron a la negación de imputaciones, cuestionamientos del proceso de investigación, confrontación con grupos opositores y predisposición a colaborar con las investigaciones.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se enfocó en producir y difundir notas de prensa a través de su portal Gob.pe. y sus redes sociales “X” y Facebook. Durante la gestión del exministro Juan Silva, los contenidos se centraron en las medidas de control adoptadas respecto al proceso de licitación del puente Tarata, incluyendo acciones de control posterior y la nulidad del contrato. Durante la gestión de los extitulares del MTC, Nicolás Bustamante y Juan Barranzuela, el enfoque de las notas de prensa se trasladó en comunicar al público que se realizaría una nueva convocatoria para un nuevo proceso de licitación.

Respecto al comunicado del MTC, la entrevista, la conferencia de prensa y la publicación en la red social “X” realizadas por el exministro Juan Silva entre el 27 y 28 de febrero de 2022, estas tuvieron como eje principal negar cualquier participación suya en presuntos favorecimientos durante la licitación del puente Tarata. En dichas intervenciones también se recalcó que los procesos de contratación estaban a cargo de la unidad ejecutora correspondiente, es decir, Provías Descentralizado.

Durante la gestión de la expresidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, las acciones comunicacionales se enfocaron en entrevistas donde se abordó el caso “Puente

Tarata III”, las presuntas reuniones en la “Casa Sarratea” y el proceso de investigación en curso. En sus declaraciones, la ex premier subrayó las medidas de transparencia que implementaría la Presidencia de la República, así como las acciones de control adoptadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en relación con la licitación del puente Tarata.

Durante la gestión del expremier Aníbal Torres, las declaraciones a la prensa constituyeron la principal estrategia comunicacional en relación con el caso “Puente Tarata III”. En sus intervenciones, se abordaron las acusaciones formuladas por la empresaria Karelím López ante el Ministerio Público y las acciones emprendidas por la Fiscalía. Asimismo, se sostuvo la supuesta existencia de un plan para desestabilizar al gobierno de Pedro Castillo y se puso en duda la veracidad de las colaboraciones eficaces, la legalidad de la denuncia constitucional contra el expresidente y la credibilidad de la entonces fiscal de la Nación.

En conclusión, las respuestas comunicacionales del expresidente Pedro Castillo y la Presidencia de la República se articularon principalmente a través de redes sociales, mensajes oficiales y declaraciones públicas, con énfasis en negar y desacreditar las acusaciones y posicionar una narrativa de victimización. Por su parte, el MTC empleó notas de prensa y comunicados institucionales orientados a destacar medidas correctivas y desvincular responsabilidades individuales. Desde la PCM, las gestiones de la expremier Mirtha Vásquez y el expremier Aníbal Torres evidenciaron enfoques distintos: la primera se centró en comunicar acciones de transparencia mediante entrevistas, mientras que el segundo adoptó una postura confrontacional mediante declaraciones a la prensa en actividades oficiales.

4.2.3 Resultados en relación al objetivo específico 3: conocer las estrategias de comunicación que implementaron las entidades y autoridades que estarían involucradas en el escándalo por el caso “Puente Tarata III”

Durante el desarrollo del escándalo, la Presidencia de la República, la PCM, el MTC y sus autoridades, adoptaron diversas estrategias comunicacionales con el objetivo de influir en la percepción pública y mitigar el daño a la imagen de los involucrados. Estas incluyeron las estrategias propuestas por Coombs (2000): negación, ataque al acusador,

excusa, acciones correctivas, justificación y congraciamiento. Además, de la estrategia de alegar conspiración de Paixão (2016).

La estrategia de negación destacó como una de las principales respuestas comunicacionales, especialmente en los mensajes del expresidente Pedro Castillo y de la Presidencia de la República. Esta estrategia se centró en rechazar las acusaciones en contra del expresidente Castillo, negando específicamente conocer a la empresaria Karelím López, haber recibido dinero a cambio de favores, liderar una red criminal y estar involucrado en actos irregulares.

Asimismo, fue la segunda estrategia más empleada en los mensajes emitidos por el extitular del MTC, Juan Silva, específicamente, antes de su salida del cargo. El exministro negó haber favorecido a alguna empresa en la licitación del puente Tarata y aseguró no tener vínculos con la empresaria Karelím López.

En el discurso del expremier Aníbal Torres también se identificó la negación como una de las estrategias más empleadas. El ex titular de la PCM negó en varias ocasiones la participación del expresidente Pedro Castillo en actos cuestionables. Además, rechazó las acusaciones que lo señalaban por presuntamente haber ejercido presión para que Karelím López abandonara su proceso de colaboración eficaz ante el Ministerio Público.

Paixão (2016) sostiene que la estrategia de negación puede resultar útil y, en ciertos casos, contribuir a preservar la reputación de un político o funcionario frente a una acusación. Al respecto, señala que cuando la negación se acompaña de elementos de victimización, puede funcionar como un mecanismo persuasivo que apela a la compasión del público, al construir una narrativa donde se identifica a la víctima, al agresor y a la entidad.

La estrategia de negación, empleada de forma reiterada en los discursos del expresidente Pedro Castillo y del expremier Aníbal Torres, fue frecuentemente acompañada por el ataque al acusador y la victimización del exmandatario. En sus mensajes, se construyó la imagen del exmandatario como un personaje elegido por el pueblo, de origen humilde y trabajador, que desde el inicio de su gestión había sido blanco de ataques por parte de sus opositores políticos, de la prensa y de otros poderes del Estado. Según esta narrativa, dichos actores nunca aceptaron su triunfo electoral e intentaron desacreditar su gobierno

a través de acusaciones infundadas, la instrumentalización de colaboradores eficaces o la vinculación del expresidente con hechos en los que, según sus declaraciones, no habría estado implicado.

Esta construcción discursiva buscaba, entonces, generar solidaridad y apoyo en un sector de la ciudadanía, apelando a emociones como la compasión o la indignación frente a una supuesta injusticia. Al presentar al exmandatario como víctima de una persecución política y mediática, se intentaba reforzar su legitimidad frente a sus seguidores, minimizar el impacto de las acusaciones y desviar el foco de atención hacia los supuestos intereses de quienes impulsaban las denuncias.

No obstante, Fita (1999) citado en Cruz (2004) advierte que “únicamente podemos utilizar la negación en caso de que los cargos o hechos que se imputen sean absolutamente falsos” (p. 220). En contextos donde existen evidencias que contradicen los argumentos que sustentan su negación, su uso puede resultar contraproducente. Según Cruz (2004), cuando una entidad niega hechos verificables, compromete su credibilidad y debilita la confianza pública en sus voceros o representantes.

En el desarrollo del caso “Puente Tarata III”, varias de las revelaciones periodísticas se sustentaron en registros oficiales, documentos, videos y testimonios que apuntaban a la veracidad de las reuniones entre el expresidente Pedro Castillo y la empresaria Karelím López. Como se ha señalado en este capítulo, en ocasiones las declaraciones del exmandatario se contradecían o eran desmentidas por nuevas pruebas difundidas por la prensa o presentadas por el Ministerio Público. Frente a esta evidencia acumulada, resultaba complejo sostener una narrativa coherente de negación por parte del gobierno ante la opinión pública.

La estrategia de “ataque al acusador” fue la principal respuesta comunicacional identificada durante la gestión del expresidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, y la segunda más utilizada en los mensajes del expresidente Pedro Castillo y de la Presidencia de la República. Según Coombs (2000), esta estrategia representa una de las formas más defensivas de gestión de crisis, ya que se orienta a desacreditar a quienes formulan las acusaciones, con el objetivo de salvaguardar la imagen institucional o personal del implicado.

En el caso del expresidente Castillo, además de recurrir a la negación, sus mensajes estuvieron marcados por una defensa personal sostenida en la confrontación con los sectores que cuestionaban la transparencia de su gobierno. Esta confrontación incluyó señalamientos directos contra la Fiscalía de la Nación, el Congreso de la República, ciertos medios de comunicación, colaboradores eficaces y opositores políticos.

Durante la gestión del ex primer ministro Aníbal Torres el uso de la estrategia de “ataque al acusador” tuvo el objetivo de apoyar la postura presidencial y defender al gobierno de Pedro Castillo de las acusaciones. Esta estrategia se centró en deslegitimar a los acusadores y desviar la atención del escándalo.

En primer lugar, se atacó a la Fiscalía, intentando deslegitimar el proceso de investigación en contra del expresidente, y cuestionando las decisiones de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides. Incluso se acusó a la exfiscal de estar vinculada con narcotraficantes y una mafia en el sistema de justicia, y de haber ejercido influencias para cambiar fiscales. Además, se la atacó con temas familiares, profesionales y propios de su labor como fiscal.

En segundo lugar, se atacó a la colaboradora eficaz Karelím López, asignándole calificativos que cuestionaban la veracidad de sus declaraciones y sugiriendo que estaba siendo manipulada por aquellos que buscaban vacar al expresidente Castillo.

En tercer lugar, se atacó a un sector del Congreso de la República, alegando que estaba confabulado con la Fiscalía, que perseguía intereses políticos y que buscaba la vacancia presidencial. Finalmente, se atacó a un sector de la prensa limeña, acusándolos de difundir mentiras.

El “ataque al acusador” se manifestó de forma destacada a través de la estrategia “alegar conspiración”, presente en los mensajes de la Presidencia de la República, del expresidente Pedro Castillo y en los discursos del expremier Aníbal Torres.

En varios de sus discursos, el exmandatario afirmó que existía un supuesto complot conformado por fiscales, la prensa limeña, congresistas, jueces y miembros de la ultraderecha que buscaban dañar su imagen y derrocar su gobierno. Según sus mensajes,

estos grupos buscaban su caída desde antes de su mandato presidencial, utilizando a la prensa, falsos colaboradores eficaces e instrumentos legales como la vacancia.

Durante la gestión del expremier Aníbal Torres, también se recurrió a la estrategia de “alegar conspiración”, al sostener que ciertos sectores—incluyendo parte del Congreso, la prensa y el sistema judicial— habrían articulado un plan para desestabilizar y forzar la vacancia presidencial. Esta narrativa fue acompañada por una representación del exmandatario como víctima de discriminación y rechazo, destacando su origen humilde y su condición de “presidente del pueblo” como razones por las cuales no se habría aceptado su liderazgo desde el inicio de su mandato.

Sobre la estrategia “alegar una conspiración” Paixão (2016) advierte que suele resultar poco efectiva, ya que puede percibirse como evasiva y carecer de sustento frente a la evidencia pública, debilitando así la credibilidad del actor que la utiliza.

En el caso del escándalo por el caso “Puente Tarata III”, la narrativa centrada en la existencia de un complot no fue acompañada por elementos probatorios que permitieran sostener dicha acusación. Esta ausencia de evidencia verificable limitó la capacidad explicativa de esta estrategia en el contexto del escándalo, reduciendo su efectividad como recurso comunicacional frente a una ciudadanía expuesta a información proveniente de medios de comunicación.

Por otro lado, la estrategia de excusa también fue identificada en este estudio, en los mensajes difundidos durante los últimos días de gestión del exministro del MTC, Juan Silva, y en declaraciones del expremier Aníbal Torres. En el primer caso, se recurrió a la clarificación de información para deslindar responsabilidades, señalando que los procesos de licitación estaban a cargo de la unidad ejecutora correspondiente (Provías Descentralizado). En el segundo, la estrategia buscó explicar las reuniones entre el expresidente Pedro Castillo y la empresaria Karelím López, señalando que éstas fueron para abordar temas sobre la pequeña empresa.

Las tres estrategias de negación, ataque al acusador y alegar conspiración fueron las más empleadas por las autoridades y entidades analizadas. También se evidenció la presencia de otras estrategias como la excusa. Según Riorda (2011), en escenarios de crisis es

común que la comunicación institucional se inicie con estrategias defensivas como la negación, seguida por el ataque al acusador, la transferencia de responsabilidad, la excusa o la clarificación. No obstante, el autor advierte que, si bien estas respuestas pueden ser funcionales en situaciones de conflicto, resultarían poco efectivas —e incluso contraproducentes— en contextos de crisis, pues no contribuyen a esclarecer los hechos ni a construir una narrativa clara y coherente frente a la opinión pública.

En este sentido, es importante subrayar que cuando existen evidencias verificables que contradicen los argumentos utilizados para sostener una negación, un contraataque o una excusa —y estas evidencias han sido difundidas por medios de comunicación o entidades oficiales—, la reiteración de estrategias defensivas puede debilitar la posición comunicacional de las autoridades involucradas.

Estrategias como las “acciones correctivas”, la “justificación” y el “congraciamiento” son consideradas por Riorda (2011) como otras de las posturas recurrentes en contextos de crisis. A diferencia de las respuestas defensivas —que suelen evadir responsabilidades o confrontar a los acusadores— estas estrategias se centran en promover la transparencia, generar empatía con la ciudadanía y reconstruir la confianza pública.

La estrategia de “acciones correctivas” fue la que prevaleció durante la gestión de la ex titular de la PCM, Mirtha Vásquez. A través de los mensajes difundidos se procuró visibilizar las medidas adoptadas para transparentar la actuación de las entidades presuntamente involucradas en el caso “Puente Tarata III”.

Esta estrategia también fue la más empleada por el MTC, y tuvo por objetivo informar a la ciudadanía sobre las acciones de control realizadas respecto al proceso de licitación de la obra. La difusión de acciones correctivas tuvo mayor presencia al inicio del escándalo, en la gestión del exministro Silva Villegas, y durante las gestiones de los exministros Nicolás Bustamante y Juan Barranzuela. Esta estrategia se centró en comunicar las acciones de investigación para detectar posibles irregularidades en el proceso de licitación, como acciones de control interno, solicitudes de control a la Contraloría General de la República, anulación del proceso de licitación y lanzamiento de una nueva convocatoria.

En algunos mensajes del expresidente Castillo también se identificó la estrategia “acciones correctivas”. Esta se centró en comunicar los cambios en el gobierno, como la renuncia del exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva, y del exsecretario de la Presidencia de la República, Bruno Pacheco. De esta manera, el expresidente buscaba mitigar el impacto del escándalo.

Por otro lado, la estrategia de “justificación” fue utilizada en la comunicación de la Presidencia de la República para intentar minimizar la gravedad del problema, ubicándolo dentro de un contexto más amplio, en el que se priorizaban objetivos nacionales como la atención a la emergencia sanitaria, la contaminación del mar, la educación o el terremoto en Amazonas, dependiendo del momento en que se brindaba su discurso.

La estrategia de “congraciamiento” fue identificada en los discursos del expresidente Pedro Castillo y del exministro Juan Silva, quienes intentaron fortalecer su vínculo con la población a través de mensajes que destacaban acciones en beneficio de la ciudadanía, con el propósito de generar mayor cercanía y empatía en medio del escándalo.

Por último, es importante mencionar que la estrategia de “disculpa total” no la encontramos presente en ninguno de los contenidos analizados, puesto que, ninguna de las entidades y autoridades reconoció las acusaciones en su contra, tampoco se aceptó la culpa, ni se pidieron disculpas públicas.

A lo largo del desarrollo del escándalo, se observaron diferentes enfoques comunicacionales, particularmente en la Presidencia del Consejo de Ministros. Según los contenidos analizados en el presente estudio, se evidencian enfoques comunicacionales diferenciados entre las gestiones de los ex titulares de la PCM, Mirtha Vásquez y Aníbal Torres.

Durante la gestión de la expremier Mirtha Vásquez, se optó por una estrategia centrada en comunicar acciones correctivas y medidas orientadas a la transparencia institucional, lo que reflejó un enfoque más informativo e institucional. En contraste, bajo la gestión del expremier Aníbal Torres, se adoptó un estilo comunicacional más confrontacional, con mensajes que coincidieron en tono y contenido con los del expresidente Pedro Castillo. En ambos casos se reiteraron estrategias como el “ataque al acusador” y “alegar

conspiración”, las cuales, según Riorda (2011), serían menos recomendables en contextos de crisis. Asimismo, Paixão (2016) advierte que estrategias como “alegar conspiración” pueden percibirse como evasivas y carecer de solidez frente a la evidencia presentada por los medios de comunicación o las autoridades competentes.

Estas diferencias en el enfoque comunicacional también pueden entenderse a la luz del contexto político e institucional en que cada gestión se desarrolló. El periodo de la expremier Mirtha Vásquez coincidió con las primeras revelaciones mediáticas del caso, en un momento en que aún no se habían formalizado cargos en contra de las autoridades del Poder Ejecutivo, ni difundido públicamente testimonios, audios o pruebas provenientes de colaboradores eficaces. Este escenario permitió el despliegue de un discurso enfocado en la promoción de acciones de control interno y medidas orientadas a la transparencia, con un tono más preventivo e institucional, dirigido a contener el impacto inicial del escándalo y preservar la imagen del Ejecutivo.

En cambio, la gestión del expremier Aníbal Torres se desarrolló en un contexto más polarizado y judicializado, marcado por el avance de investigaciones preliminares, órdenes de detención vinculadas al caso, la fuga del extitular del MTC, Juan Silva, la aparición de nuevos escándalos mediáticos, así como procesos de interpelación y mociones de vacancia. En ese escenario, el Ejecutivo buscó posicionar un relato de confrontación frente a actores políticos, mediáticos y del sistema fiscal y judicial. Esta estrategia se tradujo en una comunicación menos orientada a contener los daños institucionales y más enfocada en reforzar un discurso político de resistencia, que recurría a la victimización del presidente y a la deslegitimación de sus críticos.

En cuanto a la Presidencia de la República, se mantuvo una línea comunicacional constante, centrada en las estrategias de negación, ataque al acusador y alegato de conspiración. Por su parte, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones —que tuvo cinco titulares durante el gobierno de Pedro Castillo— la estrategia de acciones correctivas fue una constante, tanto durante la gestión del exministro Juan Silva como en las administraciones que le sucedieron.

En suma, el análisis de las estrategias de comunicación empleadas por la Presidencia de la República, la PCM, el MTC y sus autoridades frente al caso “Puente Tarata III” muestra

una tendencia al uso de respuestas defensivas, como la negación, el ataque al acusador y el alegato de conspiración. Estas fueron especialmente recurrentes en los discursos del expresidente Pedro Castillo y del expremier Aníbal Torres, donde se buscó instalar una narrativa centrada en la victimización y en la confrontación con actores como la Fiscalía, el Congreso o los medios de comunicación. También se identificaron otras estrategias, como la excusa, acciones correctivas, justificación y congraciamiento, que se manifestaron con menor frecuencia. La estrategia de acciones correctivas, por ejemplo, fue más visible en la gestión de la expremier Mirtha Vásquez y en algunos mensajes del MTC, en tanto que la justificación, la excusa y el congraciamiento se emplearon para esclarecer informaciones consideradas incorrectas o reforzar la cercanía con la ciudadanía. La diversidad de enfoques sugiere intentos por parte de los actores involucrados de responder a una situación de alta complejidad, en la que coexistieron distintas narrativas.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente investigación se centró en conocer las características de la comunicación realizada por la Presidencia de la República, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Presidencia del Consejo de Ministros, así como por sus principales autoridades, en el marco del escándalo político por el caso “Puente Tarata III”.

Para ello, se inició con la identificación de las etapas del escándalo, tomando como base su aparición y evolución en la prensa nacional. Este análisis permitió observar que el desarrollo del caso no siguió una secuencia lineal, sino que las fases propuestas por Sherman (1989) —como la dramatización, la defensa y la reacción institucional— coexistieron en diversos momentos. A lo largo de este proceso, los medios de comunicación nacionales desempeñaron un rol significativo en mantener el caso en la agenda pública, a través de una cobertura sostenida y la difusión de revelaciones que configuraron un entorno informativo dinámico, en el cual se insertaron las respuestas comunicacionales de las entidades del Poder Ejecutivo.

En relación con los contenidos difundidos, se identificó una diversidad de canales y formatos empleados por las entidades y sus titulares. En el caso de la Presidencia de la República y el expresidente Pedro Castillo, se recurrió principalmente a redes sociales, notas de prensa y declaraciones públicas. Los mensajes estuvieron enfocados en rechazar las acusaciones, cuestionar la legitimidad de los actores que las formulaban y presentar al mandatario como objeto de ataques por parte de sectores opositores.

El MTC, por su parte, priorizó la emisión de notas de prensa con énfasis en acciones de control institucional y deslinde de responsabilidades individuales. En el caso de la PCM, las respuestas comunicacionales variaron según la titularidad del cargo: mientras que la expremier Mirtha Vásquez se centró en comunicar acciones de transparencia y explicar medidas correctivas mediante entrevistas, el expremier Aníbal Torres se expresó principalmente mediante declaraciones en actividades oficiales, con un tono confrontacional más marcado.

A través del análisis de contenido realizado con el software Atlas.ti 24, se identificó el uso de diversas estrategias comunicacionales propuestas en la literatura especializada

(Coombs, 2000; Paixão, 2016), tales como la negación, el ataque al acusador, la excusa, el alegato de conspiración, las acciones correctivas, la justificación y el congraciamiento. Las estrategias de carácter defensivo —negación, ataque al acusador y alegar conspiración— fueron las más frecuentes, especialmente en los discursos del expresidente Castillo y del expremier Torres. Asimismo, la estrategia de negación también fue utilizada durante los últimos días de la gestión del entonces titular del MTC, Juan Silva. Estas respuestas estuvieron orientadas a desacreditar las imputaciones y explicar el escándalo como parte de un entorno adverso para el gobierno.

Asimismo, se identificaron otras estrategias como la excusa, las acciones correctivas, la justificación y el congraciamiento, aunque con menor frecuencia que las respuestas de tipo defensivo. La estrategia de acciones correctivas fue más visible durante la gestión de la expremier Mirtha Vásquez, así como en algunos mensajes del MTC, orientados a comunicar medidas de control y transparencia institucional. La justificación fue empleada principalmente por la Presidencia de la República; la excusa, por la gestión del exministro Juan Silva y por el expremier Aníbal Torres; mientras que el congraciamiento se utilizó tanto por la Presidencia de la República como durante la gestión del exministro Silva. Estas estrategias estuvieron orientadas a aclarar informaciones consideradas imprecisas y a reforzar la cercanía con la ciudadanía en un contexto marcado por la crisis y la desconfianza.

Los hallazgos permiten observar que la comunicación institucional y de sus autoridades, durante el escándalo por el caso “Puente Tarata III”, estuvo marcada por la coexistencia de estilos comunicacionales diferenciados: uno más confrontacional, orientado a deslegitimar las acusaciones, y otro más institucional, centrado en informar medidas y procesos correctivos. Esta diversidad de enfoques respondió tanto a las características de las gestiones políticas como a los distintos momentos del escándalo, y evidenció una comunicación principalmente reactiva ante la aparición de nuevas informaciones. En conjunto, estos hallazgos permiten describir un panorama complejo, en el que las entidades y autoridades buscaron posicionar sus propias narrativas y gestionar su imagen pública a través de estrategias que respondieron tanto a la presión mediática como a la dinámica institucional del contexto político.

A partir del análisis de los resultados obtenidos se plantean algunas recomendaciones:

Se sugiere evitar el uso reiterado de estrategias defensivas cuando una crisis ha alcanzado un alto nivel de visibilidad pública y existen evidencias verificables que contradicen los argumentos empleados para sostener posturas como la negación, el contraataque o la excusa. Tal como se analiza en el capítulo IV, respuestas como la negación, el ataque al acusador, el alegato de conspiración o la excusa, en escenarios donde ya circula material probatorio difundido por medios de comunicación y entidades oficiales, suelen ser percibidas más como mecanismos de evasión o confrontación que como intentos genuinos por esclarecer los hechos. En tales contextos, estas estrategias no solo dificultarían la construcción de una narrativa clara y coherente, sino que también podrían debilitar la credibilidad institucional y obstaculizar la recuperación de la confianza ciudadana, al exponer a los voceros oficiales a contradicciones, rectificaciones forzadas y cuestionamientos públicos.

Se sugiere diseñar un plan integral de comunicación de crisis que contemple un análisis de riesgos, líneas de acción claras, y protocolos de comunicación definidos. Este plan debe incluir la identificación y caracterización de los públicos clave, segmentando los mensajes según sus intereses, niveles de información, percepciones y expectativas.

Durante una crisis institucional —como un escándalo por corrupción— intervienen diversos actores: ciudadanía, medios de comunicación, actores políticos, órganos de control y posibles adversarios. Por ello, resulta fundamental conocer las particularidades, fortalezas y debilidades de cada uno, a fin de adaptar el lenguaje, el canal y el enfoque comunicacional a cada audiencia.

Asimismo, se recomienda establecer un equipo de crisis compuesto por representantes de las áreas estratégicas de la institución, con funciones claras y capacidad de respuesta ágil y coordinada. El monitoreo constante del entorno, la evaluación del impacto comunicacional y la capacidad de ajustar las acciones en tiempo real son elementos clave para manejar eficazmente una situación crítica y mitigar daños a la legitimidad institucional.

Finalmente, se recomienda analizar las estrategias de comunicación utilizadas en el desarrollo del escándalo por el caso "Puente Tarata III" y evaluar cómo afectó la percepción pública. Identificar áreas de mejora y desarrollar un plan de comunicación

alternativo que considere las lecciones aprendidas del caso estudiado puede ser beneficioso para futuras situaciones de crisis.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

24 Horas. (2021, 29 de noviembre). *Reuniones de Castillo en Breña: una de las visitantes ganó 232.5 millones de soles* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=lluLEYKdUDc>

24 Horas. (2022, 27 de mayo). Mávila Huertas: “*Es momento que el presidente Pedro Castillo renuncie*” [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ohE6TMvd1zQ>

Aguiar L. y Dávila, M. (2016). La gestión de la comunicación vista a través de sus acciones concretas. Apuntes teóricos. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 1(2), 54-62. https://www.researchgate.net/publication/357163638_La_gestion_de_la_comunicacion_vista_a_traves_de_sus_acciones_concretas_Apuntes_teoricos

Allern, S y Von Sikorski C. (2018). Political Scandals as a Democratic Challenge: From Important Revelations to Provocations, Trivialities, and Neglect. *International Journal of Communication*, 12, 3014-3023. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/7094>

América Noticias. (2021, 29 de noviembre). *Castillo continúa teniendo reuniones secretas con funcionarios públicos en Breña | Cuarto Poder*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://youtu.be/PEr7vWIEECc?si=msXfzL6aCUgA6mD1>

América Noticias. (2021, 29 de noviembre). Protesta frente a casa de Breña por reuniones de Pedro Castillo. *América TV*. <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/protesta-frente-casa-brena-reuniones-pedro-castillo-n449027>

América Noticias. (2022, 27 de febrero). Juan Silva: “*Yo veo que hay una persecución política*” | *Cuarto Poder* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=36BMGHr5Cyk&t=73s>

Arce, J. (2022, 15 de diciembre). Pedro Castillo: las ocho investigaciones en su contra que le valieron a la Fiscalía para lograr su prisión preventiva. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/12/16/pedro-castillo-las-ocho-investigaciones-en-su-contra-que-le-valieron-a-la-fiscalia-para-lograr-su-prision-preventiva/>

Armas, S. (2015). Comunicación estratégica y gestión pública. *Canalé*, (6), 17-20. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/canale/article/view/14716>

Benavente, L. (2020). Impulso de la comunicación política y reto en Perú. *Más poder local*, (42), 42-43. <https://www.maspoderlocal.com/index.php/mpl/issue/view/3>

Cabás, P. (2021). Escándalos políticos y comunicación pública. *Estado Abierto. Revista Sobre El Estado, La Administración Y Las Políticas Públicas*, 5(1), 107-127. <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/171>

Canel M. (2018). *La comunicación de la administración pública. Para gobernar con la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Canel, M. y Luoma-aho, V. (2018). *Public sector communication: closing gaps between citizens and public organizations*. Wiley Backwell. <https://doi.org/10.1002/9781119135630.ch1>

Canel, M. y Sanders, K. (2010). Mapping the field of Government Communication Research. *Communication & Society*, 23(1), 7-48. <https://doi.org/10.15581/003.23.36254>

Castells M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.

Castillo, P. [@PedroCastilloTe]. (2021, 28 de noviembre). *Como jefe de Estado, no avalo ningún favorecimiento a ninguna empresa ni persona en particular. Exhorto a las autoridades a* [Post]. X. <https://x.com/PedroCastilloTe/status/1465122626590892033>

Castillo, P. [@PedroCastilloTe]. (2022, 26 de febrero). *Circula en la prensa monopólica una serie de especulaciones que tienen como objetivo atentar contra la democracia. Los mismos que* [Post]. X. <https://x.com/PedroCastilloTe/status/1465122626590892033>

Castillo, P. [@PedroCastilloTe]. (2022, 28 de febrero). *Informo a la ciudadanía que acepto la renuncia presentada hoy por el ministro Juan Silva, agradeciendo sus servicios prestados.* *Nuestro* [Post]. X. <https://x.com/PedroCastilloTe/status/1498480631453470721>

CNN en Español. (2022, 24 de enero). *Pedro Castillo en CNN desde Perú: No soy un político, no fui entrenado para ser presidente* [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=Lp7QQ_XDP1g&t=1s

Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública. (2022). *Estudio de Opinión Pública Nacional*. <https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/>

Congreso de la República. (2022, 27 de abril). Karelím López se reafirma en que Pedro Castillo lideraría una organización criminal. *Congreso de la República*. <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/karelím-lopez-se-reafirma-en-que-pedro-castillo-lideraria-una-organizacion-criminal/>

Coombs, W. (2000). Designing post-crisis messages: lessons for crisis response strategies. *Review of Business*, 21(3-4), 37-41. <https://www.proquest.com/docview/220954234?sourcetype=Scholarly%20Journals>

Cornejo, U. (2022). El poder de la comunicación: medios, política y ciudadanos. *Comunicación: Revista de investigación en comunicación y desarrollo*, 13(1), 74-85. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.1.674>

Crespo, I., Garrido, A. y Medina, R. (2017). La comunicación de crisis en la administración pública española: análisis de evidencia empírica. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (18), 110-134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281553357007>

Cruz, J. (2004). *La crisis y su influencia en las estrategias de comunicación organizacional* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://hdl.handle.net/10803/4120>

Dignidad y Patriotismo ante el Globalismo. (2021, 29 de noviembre). *Willax En Vivo. Beto a Saber - Milagros Leiva - Combutters. Lunes 29 Noviembre 2021* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=SKYVvL-OfPE>

Durand, F. (2018). *Odebrecht: la empresa que capturaba gobiernos*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/9786123174217>

Elizalde, L. (2011). Estrategias en las crisis públicas: la función de la comunicación. En L. Elizalde, D. Fernández y M. Riorda (Eds.), *La gestión del disenso: la comunicación gubernamental en problemas* (pp. 4-28). La Crujía. https://www.academia.edu/101189929/La_gesti%C3%B3n_del_disenso_La_comunicaci%C3%B3n_gubernamental_en_problemas

Exitosa GO. [ExitosaGo]. (2022, 23 de enero). *#ENVIVO | Hablemos Claro - Edición Especial con Nicolás Lúcar* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/ExitosaGo/videos/306374117968375>

González, A. (1998). *Marketing Preventivo: La comunicación de crisis en la empresa*. Bosch Casa Editorial, S.A.

Gutiérrez, E. (2018). Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el Public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales. *Política Criminal: Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales*, 13(35), 104-143. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000100104>

Infobae (2022, 5 de noviembre). Alejandra Baigorria, Michael Finseth y más figuras de la farándula que participaron en la marcha contra Castillo. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/11/06/alejandra-baigorria-michael-finseth-y-mas-figuras-de-la-farandula-que-participaron-en-la-marcha-contra-pedro-castillo/>

Infobae. (2022, 28 de julio). Pedro Castillo: Grupos a favor y en contra del presidente se enfrentan en avenida Abancay. *Infobae*.
<https://www.infobae.com/america/peru/2022/07/28/pedro-castillo-grupos-a-favor-y-en-contra-del-presidente-se-enfrentan-en-avenida-abancay/>

Infobae. (2022, 6 de abril). Magaly Medina a favor de manifestaciones contra Pedro Castillo: “Estamos hartos de quien nos gobierna”. *Infobae*.
<https://www.infobae.com/america/peru/2022/04/07/magaly-medina-a-favor-de-manifestaciones-contra-pedro-castillo-estamos-hartos-de-quien-nos-gobierna/>

Infobae. (2022, 6 de abril). Marcha contra Pedro Castillo: Famosos peruanos que protestaron en la Plaza San Martín. *Infobae*.
<https://www.infobae.com/america/peru/2022/04/06/marcha-contra-pedro-castillo-famosos-peruanos-que-protestaron-en-la-plaza-san-martin/>

Infobae. (2022, 6 de enero). Fiscal de la Nación es criticada por suspender investigación contra Pedro Castillo. *Infobae*.
<https://www.infobae.com/america/peru/2022/01/06/fiscal-de-la-nacion-es-criticada-por-suspender-investigacion-contra-pedro-castillo/>

Infobae. (2023, 7 de enero). La casa de Sarratea, el lugar donde se iniciaron los negocios ilícitos del gobierno de Pedro Castillo. *Infobae*.
<https://www.infobae.com/america/peru/2023/01/07/la-casa-de-sarratea-el-lugar-donde-se-iniciaron-los-negocios-ilicitos-del-gobierno-de-pedro-castillo/>

Instituto de Estudios Peruanos. (2022). *IEP Informe de Opinión – Octubre II 2022*.

Ipsos Perú. (2022). *Actitudes de la opinión pública en el Perú - Diciembre 2022*.
<https://www.ipsos.com/es-pe/actitudes-de-la-opinion-publica-en-el-peru-diciembre-2022>

Ipsos Perú. (2022). *Encuesta América TV / Ipsos Octubre 2022 (primera entrega)*.
<https://www.ipsos.com/es-pe/encuesta-america-tv-ipsos-octubre-2022-primera-entrega>

Ipsos Perú. (2022). *Encuesta El Comercio - Ipsos Enero 2022 - Segunda parte*. <https://www.ipsos.com/es-pe/encuesta-el-comercio-ipsos-enero-2022-segunda-parte>

Ipsos Perú. (2022). *Encuesta El Comercio Ipsos - Noviembre 2022*. <https://www.ipsos.com/es-pe/encuesta-el-comercio-ipsos-noviembre-2022>

Ipsos Perú. (2022). *Opinión Data - Marzo 2022*. <https://www.ipsos.com/es-pe/opinion-data-marzo-2022>

Jiménez, F. (1994). Posibilidades y límites del escándalo político como una forma de control social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (66), 7-36. <https://doi.org/10.2307/40183715>

Kiosko.net. (2021). *Hemeroteca*. <https://es.kiosko.net/pe/>

La República. [larepublicape]. (2021, 4 de junio). *Torres sobre investigación contra Castillo, Villaverde y Silva: “La responsabilidad penal es personal”* [Video]. Facebook. <https://fb.watch/wfog8eoFsL/>

Libón, O. y Vilcapoma, Y. (2021, 28 de noviembre). Consorcio ganó millonaria obra tras visitas de asesora a Palacio de Gobierno. *El Comercio Perú*. <https://elcomercio.pe/politica/gobierno/consorcio-gano-millonaria-obra-tras-visitas-de-asesora-a-palacio-de-gobierno-karelim-lopez-bruno-pacheco-pedro-castillo-noticia/?ref=ecr>

Marchán, E. (2021, 12 de noviembre). Palacio de citas. *Hildebrandt en sus trece*. <https://www.hildebrandtensustrece.com/reportaje/articulo/806>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2021, 1 de diciembre). *Ministro de Transportes solicita a Contralor de la República acciones de control a su gestión* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/566039>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2021, 29 de noviembre). *Provías Descentralizado dispuso iniciar proceso de fiscalización posterior a licitación de puente Tarata* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/564736>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2022, 11 de junio). *Proceso de licitación del puente Tarata estará a cargo de un organismo internacional que forma parte de las Naciones Unidas* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/620420>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2022, 26 de enero). *MTC declara la nulidad del contrato del puente Tarata en San Martín* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/579468>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2022, 28 de febrero). *Comunicado* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/586815>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2022, 29 de marzo). *MTC impulsa acciones internas de control y de prevención contra la corrupción* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/595769>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2022, 4 de marzo). *MTC convocará nuevo proceso para la construcción del puente Tarata en San Martín* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/588030>

Ministerio Público Fiscalía de la Nación. (2022, 11 de octubre). Fiscal de la Nación presenta denuncia constitucional contra el presidente de la República. *Ministerio Público Fiscalía de la Nación*. <https://www.gob.pe/es/n/659270>

Ministerio Público Fiscalía de la Nación. (2022, 29 de mayo). Fiscal de la Nación dispone ampliar investigación contra el presidente Pedro Castillo. *Ministerio Público Fiscalía de la Nación*. <https://www.gob.pe/es/n/612244>

Ministerio Público Fiscalía de la Nación. (2022, 4 de enero). Fiscal de la Nación abrió investigación preliminar al presidente Pedro Castillo. *Ministerio Público Fiscalía de la Nación*. <https://www.gob.pe/es/n/574018>

Ministerio Público Fiscalía de la Nación. (2022, 5 de mayo). Fiscalía de la Nación inicia investigación preliminar contra exministro Juan Silva y congresistas de la República. *Ministerio Público Fiscalía de la Nación*. <https://www.gob.pe/es/n/604640>

Montoya, Y., Novoa, Y., Rodríguez, J., Torres, D. y Guimaray, E. (2016). *Manual sobre delitos contra la administración pública*. IDHPUCP. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/110641>

Nyhan, B. (2017). Media Scandals Are Political Events: How Contextual Factors Affect Public Controversies over Alleged Misconduct by U.S. Governors. *Political Research Quarterly*, 70(1), 223-236. <https://www.jstor.org/stable/26384912>

Ortiz, A. y Berganza, R. (2022). Political scandals, media systems, and ideological polarization the case of the emeritus King Juan Carlos I. *Communication & Society*, 35(4), 185-199. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8706423>

Paixão, B. (2016). Qué nos dicen los escándalos políticos sobre las estrategias de comunicación de los gobiernos. *Más poder local*, 29 (1), 14-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5680444>

Pajuelo, R. (2022, 9 de abril). Plaza San Martín recibió a manifestantes a favor y en contra del gobierno. *Andina Perú*. <https://andina.pe/agencia/noticia-plaza-san-martin-recibio-a-manifestantes-a-favor-y-contra-del-gobierno-888367.aspx>

Palacios, J., Rodríguez, R., Fuerte, L. y Pereyra, V. (2022). Problemática de la corrupción en el Perú. *Revista de ciencias sociales*, 28 (5), 268-278. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8471690>

PCM Perú. (2021, 12 de diciembre). *Entrevista a la premier Vásquez en Agenda Política* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=OIKR7oHapAw>

PCM Perú. (2021, 29 de noviembre). *Entrevista a la premier Vásquez en ATV* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=pXeSxf4xOMw>

PCM Perú. (2022, 18 de junio). *Clausura del XVI Consejo de Ministros Descentralizado en Tacna*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=09ExHVPJ7bM&t=282s>

PCM Perú. (2022, 30 de noviembre). *XIV Consejo de Ministros Descentralizado Loreto*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=fwWnMtIduM4>

PCM Perú. (2022, 6 de junio). *Visita de trabajo a la provincia de Caylloma, Arequipa*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=DcwtFfyRE94>

PCM Perú. (3 de mayo de 2022). *Entrevista al premier Aníbal Torres en Canal N* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ssse1e2ul2c&t=903s>

Perdomo, R. (2023). Politics as usual? El gobierno efímero de Pedro Castillo en Perú. *Les Études du CERI*, (264-265), 30-34. <https://sciencespo.hal.science/hal-03968432>

Política La República. (2022, 4 de junio). Torres sobre investigación contra Castillo, Villaverde y Silva: “La responsabilidad penal es personal”. *La República*. <https://larepublica.pe/politica/2022/06/04/anibal-torres-sobre-investigacion-contr-pedro-castillo-zamir-villaverde-y-juan-silva-la-responsabilidad-penal-es-personal-mtc>

Presidencia de la República del Perú. (2021, 29 de noviembre). *Mensaje a la Nación del presidente Pedro Castillo* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://youtu.be/hjslz8e5oNo?si=IK2gCAzpJaHXPzi1>

Presidencia de la República del Perú. (2022, 12 de junio). *Presidente Castillo deslinda de actos de corrupción y asegura que se le atribuyen hechos sin ninguna prueba* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/620466>

Presidencia de la República del Perú. (2022, 17 de junio). *Presidente Castillo tras salida de la Fiscalía: "El Perú necesita que aclaremos las cosas y vamos a seguir colaborando"* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/624390>

Presidencia de la República del Perú. (2022, 19 de octubre). *Mensaje a la Nación del Presidente de la República Pedro Castillo Terrones (19/10/2022)* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=e5Wtj7eooUI&t=23s>

Presidencia de la República del Perú. (2022, 26 de febrero). *Presidente Castillo pide activar la carta democrática de la OEA para dar tranquilidad al país y respetar el mandato del pueblo* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/586591>

Presidencia de la República del Perú. (2022, 27 de febrero). *Cercado de Lima | Presidente Pedro Castillo realiza inspección al Hospital Nacional Arzobispo Loayza* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Hv1P7tUs5pY&t=444s>

Presidencia de la República del Perú. (2022, 27 de febrero). *Presidente Castillo: jamás renunciaré a la tarea que me ha encomendado el país y seguiré trabajando con total fortaleza* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/586655>

Presidencia de la República del Perú. [PresidenciaPeru]. (2022, 11 de octubre). *Conferencia de Prensa - 11/10/2022* [Video]. Facebook. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=447983400550561

Presidencia del Consejo de Ministros del Perú. [PCMPERU]. (2021, 1 de diciembre). *Conferencia de prensa Gabinete Ministerial* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/PCMPERU/videos/607342073847686>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2022, 27 de febrero). *Premier Aníbal Torres exige a la Fiscalía celeridad para verificar las acusaciones en contra del Gobierno* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.pe/es/n/586633>

Presidencia del Consejo de Ministros. Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM (2021). *Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros*. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2018182-reglamento-de-organizacion-y-funciones-de-la-presidencia-del-consejo-de-ministros>

Proética. (2024, 30 de enero). *Índice de Percepción de la Corrupción 2023: Perú registra su peor caída en el instrumento de medición global de Transparencia Internacional desde 2012*. <https://www.proetica.org.pe/noticias/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2023-peru-registra-su-peor-caida-en-el-instrumento-de-medicion-global-de-transparencia-internacional-desde-2012/>

Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Defensa Legal.
Red de Comunicación Regional. (2021). *Portadas de principales diarios a nivel nacional y regional*. <https://www.rcrperu.com/portadas/>

Redacción Diario Correo. (2021, 28 de noviembre). Asesora empresarial Karelím López también visitó casa de Breña en la que despachaba Pedro Castillo. *Diario Correo*. <https://diariocorreo.pe/politica/pedro-castillo-asesora-empresarial-karelim-lopez-tambien-visito-casa-de-brena-donde-despachaba-el-mandatario-nndc-noticia/>

Redacción El Comercio. (2022, 2 de junio). “100 grandes para usted”: transcripción de audio revelaría que Villaverde entregó soborno a exministro Juan Silva. *El Comercio Perú*. <https://elcomercio.pe/politica/actualidad/zamir-villaverde-100-grandes-para-usted-transcripcion-de-audio-revela-que-empresario-pago-soborno-a-exministro-juan-silva-video-karelim-lopez-pedro-castillo-caso-tarata-rmmn-noticia/?ref=ecr>

Redacción El Comercio. (2022, 5 de abril). Marcha contra Pedro Castillo: ciudadanos se reúnen en la Plaza San Martín para protestar contra el Gobierno. *El Comercio Perú*. <https://elcomercio.pe/lima/marcha-en-plaza-san-martin-contra-pedro-castillo-hoy-5-de-abril-ciudadanos-de-diferentes-districtos-y-partes-del-peru-protestan-contra-el-gobierno-y-el-toque-de-queda-inmovilizacion-social-marchas-en-lima-crisis-en-peru-rmmn-noticia/>

Redacción Gestión. (2021, 7 de diciembre). El 74% no cree versión de Castillo sobre que reuniones en Breña fueron personales. *Gestión*. <https://gestion.pe/peru/politica/el-74-no-cree-version-de-castillo-sobre-que-reuniones-en-brena-fueron-personales-noticia/>

Redacción Gestión. (2022, 20 de noviembre). ‘Reacciona Perú’: así se vivió la segunda marcha contra el gobierno de Pedro Castillo. *Gestión*. <https://gestion.pe/peru/reacciona->

peru-asi-se-vivio-la-segunda-marcha-contra-el-gobierno-de-pedro-castillo-fotos-cercado-de-lima-rmmn-noticia/

Redacción Gestión. (2022, 29 de mayo). Pedro Castillo habría recibido S/30,000 de Zamir Villaverde, según nuevo colaborador eficaz. *Gestión*. <https://gestion.pe/peru/politica/pedro-castillo-habria-recibido-s-30-mil-de-zamir-villaverde-nuevo-segun-colaborador-eficaz-puente-tarata-iii-juan-silva-rmmn-noticia/>

Redacción RPP. (2021, 1 de diciembre). Fiscalía inició investigación preliminar contra Karelím López y Bruno Pacheco por presunto tráfico de influencias. *Radio Programas del Perú*. <https://rpp.pe/politica/judiciales/provias-fiscalia-inicio-investigacion-preliminar-contra-karelim-lopez-y-bruno-pacheco-por-presunto-trafico-de-influencias-noticia-1372471?ref=rpp>

Redacción RPP. (2022, 15 de marzo). Karelím López denuncia presiones del Gobierno para abandonar proceso de colaboración eficaz, según El Comercio y Perú21. *Radio Programas del Perú*. <https://rpp.pe/politica/actualidad/karelim-lopez-denuncia-presiones-del-gobierno-para-abandonar-proceso-de-colaboracion-eficaz-segun-prensa-noticia-1392824>

Redacción RPP. (2022, 5 de noviembre). Ciudadanos protestaron en Lima y en diferentes regiones del país en contra del gobierno de Pedro Castillo. *Radio Programas del Perú*. <https://rpp.pe/peru/actualidad/pedro-castillo-peruanos-de-diferentes-regiones-protestan-contra-el-gobierno-noticia-1444503>

Riorda, M y Cabás, P. (2005). Si los rojos no fueran rojos. La gestión de la comunicación de crisis del gobierno de la Alianza. *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*, 2(2), 257-283. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5730562>

Riorda, M. (2011). Gestionando certidumbres: la comunicación de crisis no es comunicación gubernamental, electoral ni de riesgo. En L. Elizalde, D. Fernández y M. Riorda (Eds.), *La gestión del disenso: la comunicación gubernamental en problemas* (pp. 4-28). La Crujía.

https://www.academia.edu/101189929/La_gesti%C3%B3n_del_disenso_La_comunicaci%C3%B3n_gubernamental_en_problemas

Riorda, M. (2011). La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental. *Politai*, 2(3), 96-111. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13956>

RPP Noticias. (2022, 15 de marzo). *Aníbal Torres: Aníbal Torres sobre Karelím López: "¿Cómo es que una delincuente tiene tanto poder?"* [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=4Wrla_nDXAQ

RPP Noticias. (2022, 27 de febrero). *Aníbal Torres: "La Fiscalía está actuando con la ultraderecha que quiere vacar al Presidente"* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=dw0qqj83lgc>

RPP Noticias. (2022, 28 de febrero). *Ministro Juan Silva dio una conferencia sobre las declaraciones de Karelím López a la Fiscalía* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=LFjeBWHICJY&t=1096s>

Saavedra, N. (2022, 6 de noviembre). Marcha Nacional contra Pedro Castillo: así se vivió la manifestación del sábado 5 de noviembre en Perú. *La República Perú*. <https://larepublica.pe/sociedad/2022/11/04/marcha-contra-pedro-castillo-5-noviembre-en-vivo-hora-y-puntos-de-encuentro-de-protesta-por-la-vacancia-presidencial-centro-de-lima-reacciona-peru-en-directo-ultimas-noticias>

Sánchez, J. (2011). Dios en el poder. Una conversación telefónica: del escándalo mediático al equilibrio político. En L. Elizalde, D. Fernández y M. Riorda (Eds.), *La gestión del disenso: la comunicación gubernamental en problemas* (pp. 4-28). La Crujía. https://www.academia.edu/101189929/La_gesti%C3%B3n_del_disenso_La_comunicaci%C3%B3n_gubernamental_en_problemas

Seminario, D. (2021, 26 de noviembre). El Datazo: El profesor en su laberinto. *Lima Gris*. <https://limagris.com/el-datazo-el-profesor-en-su-laberinto/>

Silva, J. [@SilvaVJ_]. (2022, 27 de febrero). *Nuestro respaldo al presidente @PedroCastilloTe, quien ha rechazado cualquier vinculación con actos de corrupción. También descarto, tajantemente, que mi persona* [Post]. X. https://x.com/SilvaVJ_/status/1497989297668034561

Thompson, J. (2001). *El escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Paidós Ibérica.

Torres, A. [@anibaltorresv]. (2022, 15 de marzo). *La bazofia de golpistas no sabe qué inventar para justificar la vacancia. No conozco a Karelím L., nunca me he* [Post]. X. <https://x.com/anibaltorresv/status/1503725279021346816>

Transparency International. (2023). *Report: Corruption Perceptions Index 2022*. https://www.transparency.org/en/cpi/2021?gclid=CjwKCAjw2K6lBhBXEiwA5RjtCZjCMBPYUII0nkMiAcbxGIjb_3PaOPbkDj35kHzS57UshtMNNi7g7xoCff4QAvD_BwE

Tumber, H. y Waisbord, S. (2019). *The Routledge Companion to Media and Scandal*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351173001>

TVPerú Noticias. (2022, 12 de junio). *Edición Matinal | Pedro Castillo Terrones, presidente de la república* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=G3C8M2z2wxg&t=166s>

TVPerú Noticias. (2022, 21 de junio). *Premier Torres: el presidente Pedro Castillo está dispuesto siempre a colaborar con la justicia* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://youtu.be/weOBg6-bdHs>

Uranga, W. (2008). *Prospectiva estratégica desde la comunicación: una propuesta de proceso metodológico de diagnóstico dinámico y planificación*. Universidad Nacional de Avellaneda.

https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/5569/03_prospectivas.pdf?sequence=1

Vaquero, A. y Cadaval, M. (2022). Reflexiones y propuestas para combatir la corrupción pública en la administración local. *Revista española de la transparencia*, (15), 181-205. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8613980>

Villacorta, C. (2022, 10 de noviembre). “La toma de Lima”: PNP logró dispersar a manifestantes y estos culminaron su movilización en la Plaza San Martín. *La República*. <https://larepublica.pe/politica/pedro-castillo/2022/11/10/pedro-castillo-en-vivo-hoy-ultimas-noticias-de-la-marcha-la-toma-de-lima-hoy-10-de-noviembre-marcha-a-favor-de-la-vacancia-de-pedro-castillo-y-cierre-del-congreso-minuto-a-minuto-video>

Zulli, D. (2020). Political Scandals in the Modern Media Environment: Applying a New Analytical Framework to Hillary Clinton’s Whitewater and E-Mail Scandals. *International Journal of Communication*, 14, 5218-5236. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/14397>

